

**EL TRABAJO EN LA AMÉRICA HISPANA:
EL RECURSO A LOS NEGROS**

LUZ MARÍA MARTÍNEZ MONTIEL

LUTGARDO GARCÍA FUENTES

ÍNDICE

TRABAJO ESCLAVO EN LA NUEVA ESPAÑA

Luz María Martínez Montiel

MÉXICO	3
LA HUAASTECA	4

SURAMÉRICA Y EL CARIBE

Lutgardo Gacía Fuentes

EL TRABAJO COMPULSIVO EN EL RÉGIMEN LABORAL INDIANO	16
LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS	17
LAS ENCOMIENDAS	18
LOS REPARTIMIENTOS	19
LA LUCHA DE LA IGLESIA POR LA JUSTICIA	20
OTRAS FORMAS DE TRABAJO COMPULSIVO.....	22
LA APARICIÓN DEL PEONAJE.....	22
LA MITA.....	24
LEGISLACIÓN SOBRE ESCLAVOS	26
LAS LICENCIAS	29
EL TRABAJO DEL NEGRO EN LAS INDIAS	34
TRABAJO DE LOS NEGROS EN LA MINERÍA	44
LA AGRICULTURA: CHÁCARAS, HUERTAS Y VIÑEDOS	45
LA PLANTACIÓN	49
EL NEGRO EN LOS CULTIVOS DE CACAO Y DE TABACO	59
EL TRABAJO DE LOS NEGROS EN LOS OBRAJES	61
EL EMPLEO DE LOS NEGROS EN EL SERVICIO DOMÉSTICO Y EN EL TRABAJO ARTESANAL	61
MANUMISIÓN Y FINAL DE LA ESCLAVITUD	66

TRABAJO ESCLAVO EN LA NUEVA ESPAÑA¹

LUZ MARÍA MARTÍNEZ MONTIEL

La perspectiva histórica cumpliendo uno de los objetivos generales de esta Serie monográfica: repensar nuestra historia a partir de las contribuciones históricas de los pueblos africanos a la cultura hispanoamericana, obliga a incluir al negro como fuerza de trabajo y mano de obra que contribuyó a la construcción de América.

La capitalización fundada en la obtención de metales preciosos fue la clave de la expansión europea en América, a través de la industria extractiva y de los botines en las acciones de conquista. El imperio español hasta los últimos decenios del siglo XVIII se conservó dentro de una economía metalífera que fue en descenso con el paso del tiempo; en Brasil las minas de oro alcanzaron un auge que sólo fue posible con la introducción de mano de obra esclava. A la primera fase de la economía de las colonias americanas, llamada “el ciclo de oro”, corresponde la introducción de mano de obra negra para alcanzar el alto rendimiento de las provincias metalíferas.

Esta economía avanzó desde las Antillas a México por el norte y hasta Chile por el sur. El empleo de negros en esta época significó pagar por ello altos precios, puesto que la trata atlántica todavía no había alcanzado su continuidad ni su ritmo intenso. En algunas colonias donde la población india era numerosa, los negros trabajaban mezclados, tanto en los lavaderos de oro, como en los trabajos complementarios para producir alimentos; tal es el caso de México, Chile y Perú cuya población *indígena* abundante permitía la formación de cuadrillas de indios y negros organizados para los trabajos en las minas y el de cultivos complementarios.

Al desaparecer en la segunda mitad del siglo XVI los lavaderos de oro, surge un segundo horizonte minero, que aunque de mayor importancia tuvo menos rendimiento con la misma población esclava. Esta nueva fuente de riqueza fue las minas de plata, las más grandes estaban en Zacatecas y San Luis en México y en Potosí de Bolivia.

Al demostrarse que el trabajo masivo de esclavos negros en la producción de plata no tenía mayores ventajas económicas, los indios desplazaron definitivamente a los negros en el trabajo de las minas que tuvo carácter obligatorio por disposición virreinal en 1570, conocida como *Mita Minera*. El negro, pues, quien fue auxiliar de los españoles durante la conquista, estuvo a lo largo de todo el periodo colonial trabajando en la explotación de las minas; más que peón, se le consideró como mano de obra calificada, de suerte que ocupó puestos de jefe de cuadrilla, capataz, guardián, etcétera, y dada su importancia en algunos lugares se les dio un nombre especial: *saya payo*, cuyas actividades y funciones estuvieron asimismo bajo legislación.

La sustitución progresiva de la extracción de minerales por el cultivo de caña de azúcar, comenzó en las Antillas. Este cultivo se desarrolló de acuerdo con la demanda en los circuitos mercantiles, para obtener otras mercancías y pagar el costo del acarreo transatlántico de esclavos que redituaran ganancias a los mercaderes; también se incrementaron los cultivos del trigo, la papa, la cebada, el cacao y el algodón en las plantaciones del Continente.

¹ Luz Ma. Martínez Montiel. *Negros en América* MAPFRE. Madrid. España. 1992.

Es útil diferenciar la agricultura de subsistencia destinada a la alimentación de las colonias del comercio interno y la agricultura de exportación; aunque las dos requerían mano de obra esclava, la agricultura de exportación absorbió mayor cantidad de fuerza de trabajo. En cuanto al empleo de esclavos negros en la producción de alimentos básicos para la alimentación de la población americana, los factores que concurrían para ello, eran de diversa índole, por una parte los cultivos se localizaban en las áreas cercanas a los centros urbanos y a las grandes vías de comunicación; ahí la población *indígena* fue sustituida por negros, la escasez de esta mano de obra provocaba crisis alimentarias. Los negros procuraron integrarse a los oficios en las grandes ciudades como México, Lima y Río de Janeiro que se convirtieron en centros de concentración de negros.

Otros cultivos importantes fueron: cacao, algodón, tabaco, colorantes y coca. Todo esto nos lleva a pensar que desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del XIX los monocultivos tropicales se mantuvieron con mano de obra esclava. En esta economía el azúcar era el producto más importante, y su demanda se reflejaba en el incremento del número de industrias dedicadas a su procesamiento y en la cantidad de esclavos empleados. En La Española por ejemplo, donde se fundaron los primeros ingenios, en 1540 había 21 e igual número de trapiches y cerca de 30 000 esclavos africanos. En Puerto Rico se observa la mutua dependencia entre esclavos negros y producción azucarera cuando en 1582 los 11 ingenios que había en la isla producían poca azúcar por escasez de negros y su renovación se vio impedida por la carencia de recursos de los colonos de la isla.

Los esclavos negros comenzaron a introducirse en Cuba entre 1590 y 1593 con la fundación de los primeros ingenios. En Jamaica, el exterminio de los indios y la ausencia total de oro determinaron que desde la segunda década del siglo XVI se iniciara la explotación azucarera con mano de obra esclava, alcanzando esta industria un amplio incremento bajo la dominación inglesa. En la Nueva España, en las zonas calientes de Veracruz y en las intermedias del Valle de México, ya existían a fines del siglo XVI alrededor de 30 ingenios y trapiches con una producción azucarera muy cercana a la alcanzada por La Española. En 1599 la Corona prohibió la edificación de nuevos ingenios, con la intención, tal vez, de incrementar la explotación minera o de otros productos considerados más fructíferos. También en Venezuela la fuerza de trabajo esclava tuvo demanda hasta el siglo XVII y era empleada en los valles y zonas centrales en la agricultura de plantaciones de cacao; en 1780 había más de 36 000 esclavos negros en las haciendas de las regiones centrales. Poco antes en 1600 había en Brasil más de 20 000 esclavos africanos; en las plantaciones francesas en 1700 los negros trabajaban en más 400 ingenios. En la misma época en las colonias inglesas había 800 000 esclavos.

Estos datos nos permiten confirmar la importancia de la población de origen africano que tuvieron las colonias en América, al mismo tiempo podemos establecer que los pilares de la explotación en el sistema colonial fueron los binomios plantación-esclavitud y minería-esclavitud.

La esclavitud en América se impuso de tal modo en todas las colonias, que nadie que poseyera algún capital se privaba de tener esclavos a su servicio. En esta generalización también se incluyen los indios.

Entre los poseedores de esclavos en los obrajes novoespañoles, estaban, desde luego, los dueños de las industrias. En estos establecimientos se ocupó desde 1549 mano de obra masculina destinada al trabajo en los de telares de tejidos de lana y manta. El rasgo característico de esta forma de trabajo era el encierro, pudiéndose comparar con las prisiones. En ellos trabajaban los esclavos, los condenados por los tribunales a trabajos forzados y los trabajadores endeudados. Las murallas de los establecimientos estaban

protegidas por portones, y constituían el sórdido ámbito donde los infelices trabajadores agotaban su vida.

Otra fue la suerte de negros que desempeñaron diferentes oficios. Cuando eran requeridos por los maestros que los adiestraban, trabajaban de albañiles, como ayudantes en la construcción de edificios, puentes, caminos, etcétera, aprendían la carpintería y se convertían en artesanos; estos negros tenían la posibilidad de obtener su libertad más pronto que los esclavos de las plantaciones y los obrajes.

En las colonias hispánicas, muchas órdenes religiosas compraron esclavos que destinaron al servicio de iglesias, colegios, misiones y conventos; también los había en las haciendas. Aquí los esclavos aprendían diversos oficios y trabajaban en las granjerías, llegando a distinguirse los que estaban al servicio de los jesuitas.

En el transporte terrestre o marítimo había asimismo esclavos negros que desempeñaban este trabajo como arrieros y carreteros. Los particulares que compraban esclavos con frecuencia arrendaban su trabajo, para tener rentas seguras, al fin y al cabo era una inversión que se recuperaba en poco tiempo y que rendía ganancias considerables.

La esclavitud doméstica es indudablemente la forma de cautiverio en el cual el trato hacia el negro tuvo matices más humanos; en tales circunstancias era natural que la personalidad del africano haya tenido una expansión más benigna, más noble y hasta cierto punto feliz. En esta modalidad cercana a la esclavitud de los negros en Europa (antes del periodo colonial), el esclavo al servicio doméstico del amo blanco gozaba de prestigio y de algunos privilegios. Al formar parte de la familia del señor, era educado, y su aculturación que no era tan violenta le permitía conservar ciertos rasgos de origen. La dispersión étnica, fue consecuencia de la trata atlántica; al comprarse y venderse los esclavos de una misma étnia eran separados; el temor de los esclavistas a las rebeliones de negros, también impidió reunir en sus propiedades a individuos que pudieran aliarse por una relación de identificación étnica.

Es indudable que el negro urbano asimilaba rápidamente la cultura dominante y se convertía en transmisor de ella. Hubo negros en la mayor parte de las ciudades de América, especialmente en los dos últimos siglos del periodo colonial. También se concentró en las cercanías rurales que le permitían el acceso a las grandes vías de comunicación; al tener prohibido habitar en ellas, los grupos de negros sin ocupación definida merodeaban en torno a las comunidades *indígenas*. A esta forma de existencia del negro se le ha llamado “vagabundaje” por carecer de status definido y de una clara ubicación social.

Como se puede ver fue la integración económica en el sistema colonial lo que definió el status social del negro y a la vez condicionó la transmisión de su cultura de origen.

MÉXICO

El eminente historiador Silvio Zavala publicó en la Colección de Obras Históricas Mexicanas: *Ordenanzas de Trabajo. Siglos XVI y XVII*, en la Editorial “Elede”1947. Empezando una obra monumental, en este primer volumen recogió los documentos clasificados en el Ramo *Ordenanzas* aparecidos en los Índices del Boletín del Archivo General de la Nación entre Abril de 1940 y Marzo de 1942. Otros trabajos de ardua y ordenada recopilación, con su eficaz colaboradora María Castelo se editan en varios volúmenes que siguen al de *Ordenanzas*, aparecen como *Fuentes para la Historia del Trabajo en la Nueva España*. Esta obra extraordinaria en la Historiografía de México que abarca desde 1575 hasta 1805, cambió la visión que se tenía del periodo colonial. Zavala hizo una gran

contribución al establecer la metodología, con la que los investigadores de América Latina pudieron avanzar en el estudio concreto de la construcción de América.

Lo que define la ubicación del esclavo en el sistema colonial y condiciona su movilidad social y sus posibilidades de conservar parte de su cultura, es su **integración económica** al sistema de explotación colonial, en la que se definía su estatus. El africano comenzaba su proceso de liberación pagando con su trabajo su libertad, con su trabajo redimía a los suyos, con su trabajo aprendía, con su trabajo ascendía y con su cambio de estatus, como liberto, transmitía a su descendencia su herencia religiosa y podía recrear parte de su cultura original.

Al referirse a la obra de Zavala, E. Suñer Gaona dice: *...lo que verdaderamente le interesa al maestro Zavala es la interacción de los dos mundos coloniales: lo que lleva a la verdadera creación de un nuevo mundo. A los procesos de integración – desde los conquistadores – y de supervivencia – desde los vencidos –, para crear una nueva cultura. O en palabras del propio Zavala: la convergencia que se produce por dos vías opuestas, una que allana el paso y la adaptación al nuevo medio de la cultura europea; y otra que permite, en cierta medida, la supervivencia de la experiencia indígena y su acomodo al cuadro de vida alterado hondamente por la presencia de los colonizadores. (Zavala.1980.)*

Aunque en la cita anterior no está mencionado el negro, también pasó por el proceso de integración - como indios y peninsulares - a la sociedad colonial. En los tres casos comenzó por su integración económica, los tres tuvieron que adaptarse de acuerdo a su situación, los tres tenían un universo cultural que se modificó en distinta intensidad.

LA HUASTECA²

A raíz de que se decreta la libertad del indio es que la mano de obra esclava se intensifica en la Huasteca: realizando trabajo como empleado doméstico del español, en las zonas ganaderas como pastor y mayordomo, en plantaciones de caña y trapiches como obrero y agricultor, y en las pesquerías como ayudante. Como liberto trabajó en los Regimientos de Pardos y Mulatos, ya que se les utilizaba para resguardar las costas de piratas y corsarios.

Con la integración de la caña de azúcar y el establecimiento de los ingenios y trapiches, fue que la mano de obra negra comenzó tener importancia en el trabajo a realizar y fue objeto de las ordenanzas virreinales. En los pueblos pertenecientes a la Custodia de San Salvador Tampico que se dedicaban a la ganadería y a la plantación de la caña de azúcar, siempre existe un registro de negros y mulatos, igualmente en las riberas de las lagunas o los ríos. En el pueblo de Nuestra Señora de Ozulama se encontraban 133 familias de mulatos, en la Misión de Nuestro Santo Padre de Ozulama habían 63 familias de negros y mulatos y así sucesivamente encontramos que en los pueblos que conforman la Custodia de San Salvador Tampico, se encuentra un número alto de población negra o mulata, aunque no supera a la indígena.

La población negra o mulata que no podía integrarse a las escuelas u órdenes eclesiásticas, aprovechando su fortaleza física y los conocimientos que poseía del pastoreo de ganado, se colocó o a sus descendientes en puestos de mayordomos o vaqueros de haciendas, donde se encontraban del lado del amo blanco y se caracterizaban por su maltrato a los indios. Un padrón levantado en 1790 en Ozulama nos muestra que en seis haciendas con 49 ranchos la población estaba dividida en 8 europeos, 24 españoles, 392

² Herrera, Casasús, María Luisa, Presencia y esclavitud del negro en la Huasteca, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989, 77 pp.

indios, 719 mulatos y 6 negros, lo cual demuestra que existía un sistema esclavista en las haciendas ganaderas y en los trapiches a finales de la Colonia española en la Huasteca.

Los pardos y mulatos también se empleaban como soldados en las compañías milicianas, un informe de 1969 indica que en este rubro en Tampico habían 20 familias de negros y mulatos que en número se igualaban a las familias de indios en la milicia; por su parte, en la milicia marina, la población mulata era mayor ya que había 300 familias de mulatos en contraste con 8 de indios. En 1788 se encuentran en Tamiahua a 400 negros milicianos que estaban libres de tributos por ocuparse de guardar el puerto y la costa.

En cuanto a la posesión de esclavos, esta era legal y tolerada por la Iglesia, incluso los clérigos y religiosos los poseyeron y aun esclavos libertos tuvieron esclavos de su propiedad. La orden que era la excepción es este sentido era la franciscana, ya que a diferencia de otras órdenes religiosas que tenían cientos de esclavos negros en sus haciendas, no poseyeron es sus tierras esclavos.

El negro y mulato criollo de la Huasteca que era descendiente de esclavos, al paso del tiempo se ocupó en las salinas del sur de Tamaulipas, así como en las tenerías y como zapatero, en la descarga de navíos y calafateo de las naves, como mozo de recua y como albañil. También como libre se ocupó en las minas de San Luis Potosí y algunos tuvieron su propio rancho de ganado.

Aunque en Tamaulipas y en las Huastecas la raza indígena predominó en un 90%, el negro sustituyó al indio nativo, ya que había zonas despobladas. Así quedó buena proporción de esta raza en las mezclas de su población.

En su texto, María Guevara se aproxima al tema del trabajo esclavo en el estado de Guanajuato a partir de la cosmovisión jerárquica en función de la cual se organizó todo el sistema laboral en la Nueva España. Por otra parte, la sociedad novohispana, al no tener la libertad de escoger los ramos de producción que mejor le convinieran, y estar sujeta a las necesidades de la metrópoli española, se fue convirtiendo en productora de materia prima, sobre todo metales preciosos (oro y plata) con la contraparte de un comercio monopólico de importación de bienes de lujo.

La producción minera tuvo una especial importancia en la zona de Bajío, y sobre ese eje se desarrollaron otras actividades productivas, agropecuarias y artesanales. Como consecuencia de las epidemias del siglo XVI y de la sobreexplotación de los indígenas hubo una depresión demográfica en América, que impulsó la introducción de esclavos de origen africano a estas tierras para contrarrestar la escasez de mano de obra. Después de hacer un resumen de la historia de la trata y de las implicaciones tanto económicas como humanas que tuvo en estas tierras, la autora comienza a hablar del caso de la Nueva España. Aquí, contrariamente a otros casos, la trata tuvo su apogeo en el siglo XVII. Ya para el XVIII la trata esclava se convirtió fundamentalmente en un comercio interno novohispano e inclusive regional.

Al hablar específicamente del caso de Guanajuato, parece que el estilo más común de comercio fue el que se hacía “al menudeo” entre particulares que vendían o compraban según sus necesidades a sus esclavos de uno en uno. Los mineros del siglo XVI hicieron énfasis en la introducción de esclavos para trabajar las minas recién descubiertas, entre ellas Guanajuato. Sin embargo, sobre todo a partir del siglo XVII, el comercio de esclavos en esta zona se volvió más bien de carácter regional y en pequeña escala. Entre los factores para que los resultados del trabajo esclavo en las minas no fuera muy efectivo, María

Guevara menciona la dificultad de vivir en las alturas para personas acostumbradas al nivel del mar, las repercusiones en la salud y la huida de los esclavos de los reales de minas³.

La importancia de la inclusión de los africanos y sus descendientes en alguna actividad económica varió de región a región: en Veracruz y el Caribe se ubicaron con preferencia en las grandes plantaciones cañeras; en cambio, en el Bajío aparecieron en todas partes, tanto en las zonas urbanas como sirvientes domésticos y trabajadores de las diferentes industrias (textil, curtiduría, herrería, alimentaria, minería), como en la actividad agropecuaria (vaqueros y arrieros, hortelanos y labradores). A pesar de que la historiografía tradicional ha separado sistemáticamente a los grupos de trabajadores por origen étnico el Bajío no presenta dicha tendencia, probablemente por ser una sociedad organizada principalmente por inmigrantes, lo cual pudo facilitar la relativa y rápida integración de una sociedad que se imaginó de castas a una sociedad más bien mestiza y clasista con características de “colorocracia”, donde los indígenas, castas y mulatos normalmente formaban la mayoría de los grupos de los trabajadores y la gente de color claro y de origen europeo pertenecía a la élite propietaria y productora.

Según el censo de 1719, los habitantes de la villa de León ejercían una gran cantidad de actividades relacionadas con las artesanías y el campo, pero también participaron en la minería, ya fuera en el real de Comanja o en la villa de Guanajuato. Buena parte de los trabajadores se dedicaban a elaborar aquellas artesanías que le dieron carácter a la villa: textiles y zapatería. Las mujeres ocuparon un papel importante, sobre todo en la producción textil, ya fuera como hilanderas, tejedoras o costureras. Las castas de origen africano solían trabajar como zapateros, leñadores, sastres y en otros lugares como herreros. Una actividad importante fue la de arriero, en una zona donde había que transportar mineral y alimentos y toda clase de artículos para hacer la vida cotidiana menos difícil. Algunos de los acusados de pacto con el demonio fueron mulatos que vivían de las actividades asociadas con la ganadería, eran vaqueros y arrieros, algunos libres y otros esclavos.

En la congregación de Irapuato se encuentra que la mayoría de los pobladores rurales eran labradores que ejercían otras actividades productivas como la arriería, la curtiduría y la producción de cal, y los urbanos se dedicaban a las actividades agropecuarias y a la producción de alimentos, así como a los servicios, el comercio y el transporte de mercancías. En la ciudad de Guanajuato, cerca del 10% de la población económicamente activa según Humboldt, estaba relacionada con la producción minera, ya fuera en el proceso de extracción o en el de beneficio del mineral; buena parte de la población se dedicó a los servicios requeridos por la minería y al comercio callejero y en la ciudad se enfatizó la producción artesanal y de alimentos. Si bien en el siglo XVI la minería estuvo basada principalmente en el trabajo de indios en tandas y de esclavos negros, poco a poco se fue transformando en un sistema de trabajo libre asalariado.

Para Araceli Reynoso⁴, dos son sin duda las unidades de producción más destacadas para emplear mano de obra de ascendencia negra esclava o libre en la historia de la presencia africana en México: la primera el ingenio y la otra el obraje. De esta segunda, considerada como agente primario del capitalismo incipiente en la Nueva España; hace toda una síntesis partiendo desde sus orígenes y terminando con el análisis del caso

³ Guevara Sanginés, María GUANAJUATO DIVERSO: Sabores y sinsabores de su ser mestizo (siglos XVI a XVII), Ediciones La Rana, México, 2001, 251 pp.

⁴ Reynoso Medina, Araceli, “Esclavos y condenados: trabajo y etnicidad en el obraje de Posadas” en El rostro colectivo de la Nación Mexicana, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1997, p. 17-35.

específico de un obraje, haciendo la aclaración de que poco se ha reparado en uno de los principales sectores poblacionales que lo conformaban: los esclavos africanos. Con su trabajo pretende mostrar la utilización de la mano de obra esclava de ascendencia africana y la penal por sobre la libre, en uno de los más grandes obrajes de Coyoacán durante el siglo XVII: el de la familia Posadas.

A pesar de que en un inicio los obrajes funcionaban básicamente con mano de obra indígena, ya para el siglo XVII las políticas en su defensa volvieron una condición indispensable para abrir un obraje el uso de mano de obra esclava, en sustitución de la primera, en la manufactura textil. En 1602 mediante real cédula, se ordenó la introducción de esclavos africanos, advirtiéndose a los dueños de obrajes tener un plazo de cuatro meses para sustituir a los indios que laboraban en ellos, convirtiéndose en más de la mitad del personal de la mayoría de los obrajes novohispanos de ese siglo. En última instancia, la sustitución no fue total y también existieron otros tipos de mano de obra forzada, incluyendo la india. Después de la esclavitud, la sentencia penal (reos, deudores, vagabundos, de orígenes diversos: mulatos, mestizos, indios, chinos, castas y otros extranjeros) fue la alternativa para abastecer de mano de obra el obraje de Posadas, y al final del siglo XVII desplazó a la primera.

Para 1660 Aguirre Beltrán señala la existencia de un total de 372 trabajadores en los tres principales obrajes ubicados en Coyoacán, de esa cifra el 13% lo constituían reos, 28% endeudados y el 59% esclavos negros, mulatos y chinos. Información proveniente de documentación parroquial muestra que la presencia africana en la zona estaba restringida básicamente al ámbito del obraje en un 97% aproximadamente y sólo el resto dedicado al servicio doméstico; por lo menos hasta antes de 1675 en que comienzan a aparecer registros de población libre, sobre todo mulata, en diferentes puntos de la región, en general relacionados con la industria textil.

En cuanto a las relaciones interétnicas que se daban al interior del obraje, resulta que en ocasiones el esclavo aparece con mejor trato por parte del amo que el resto de los trabajadores de orígenes diversos, al margen totalmente de las leyes coloniales. La razón muy probablemente tenga que ver con su valor como pieza de propiedad. Otra cuestión interesante es el papel que el español confió al africano para amortiguar o evitarle el posible enfrentamiento con los indios y sus descendientes, así como la posible unión de los dos grupos mayoritariamente explotados. Por esto, fue frecuente que el obrajero designara en puestos de confianza y mando a negros o mulatos, sobre todo, ya como mayores, capataces, mandones o criados. Es indudable que el negro y su descendencia establecieron alianzas con el amo, buscando un estatus de excepción que se traduce en mejores condiciones de vida (cuando no la vida misma) y en una más alta consideración social.

Es así, que la jerarquía interna del universo esclavo se define y establece con base en dos criterios: por su autonomía (medida por el grado de confianza que el amo depositaba en él dándole posiciones de poder sobre otros esclavos) o por su saber (como intermediario entre blancos y negros). De esta manera, las relaciones entre los trabajadores obrajeros estuvieron marcadas por la heterogeneidad étnica y la violencia de las relaciones desiguales. Sin embargo, y pese a la oposición entre negros e indios alimentada por el español como a las restricciones legales para evitar que se unieran, las alianzas entre ellos no dejaron de darse tanto en el aspecto amoroso como en el solidario al interior del obraje, para oponerse al mal trato del obrajero.

Para Brígido Redondo⁵, el trabajo esclavo en el estado de Campeche estuvo fundamentalmente relacionado con la existencia de plantaciones de caña de azúcar y trapiches que desde un principio comenzaron a prosperar en la zona. La primera solicitud formal de esclavos negros la hizo Francisco de Montejo el Adelantado en los primeros meses de 1531, para fundar la ciudad de la Nueva Salamanca, el antecedente de la Villa de San Francisco de Campeche. Al poco tiempo los colonizadores fueron expulsados por los naturales y entonces se vieron en la necesidad de solicitar esclavos para protegerse de ellos. Fue así que se les concedió una Licencia en 1533 para introducir los primeros 100 esclavos negros africanos.

La historia consigna la existencia de un rústico ingenio azucarero en Champotón en los años de 1539 y algunos años más tarde empezó a exportarse azúcar a las Hibueras. Este tipo de ingenio exigía la acción continuada de 80 a 100 esclavos sin contar los que se dedicaban a la zafra y las labores de siembra y el cuidado total de las extensiones sembradas. Veinte años después, el ingenio seguramente era ya bastante grande, pues exportaba azúcar a la capital de la Nueva España, a Panamá y a Honduras y a Guatemala, adonde también se enviaba sal, arroz, maderas preciosas, etc. Por Cédula Real, para 1595 se establecía que quedaban exentos de ejecución de deudas los ingenios azucareros, sus tierras, sus maquinarias y sus animales. Otra cuestión que destaca Redondo con relación al trabajo esclavo, es la existencia de una especie de encomienda de negros, que al no dársele la importancia que se le dio a la de indios, no fue legislada.

El trabajo total del esclavo fue una “favorecencia” del encomendero. Es indudable que los esclavos negros y los indígenas mayas establecieron un intercambio cultural y genético casi inmediatamente al arribo del primer colonizador; el estatus social que guardaban frente al amo y la semejanza del punto de vista en que se juzgaba a su cultura frente al conquistador, propició un nuevo producto humano, criollo americano venido de estos dos grupos caídos en desgracia. Por otro lado, los mismos encomenderos propiciaban el cruce de estas dos razas ya que cada producto de la concepción entre ellos le producía a los amos un nuevo esclavo que ofertaban inmediatamente.

Aún en contra de las leyes que regulaban la trata de negros o las que más adelante la prohibieron, la trata siempre continuó y en Campeche existió disfrazada aún en los albores del siglo XX. Además de los esclavos que se utilizaron en un principio para la construcción de la ciudad amurallada de Campeche, algunos pobladores tenían Licencias Reales para llevar consigo esclavos domésticos, ladinos algunos. Posteriormente, y durante todo el periodo colonial, la mayor parte se dedicó a trabajar en los cañaverales y trapiches para la producción de azúcar.

El padrón militar de 1778, muestra que la población esclava empleada era mayoritariamente masculina. Los negros y mulatos empleados en los obrajes eran 106 mulatos y 6 negros, estos sólo son los dedicados a la manufactura y del sexo masculino. En 1776, en el padrón se habían registrado 57 esclavos en 7 obrajes, esto quiere decir un promedio de 9.6 esclavos por obraje, un año más tarde se encontró en el padrón una cifra de 115 esclavos en total, esto quiere decir que había 16 esclavos en cada obraje, por lo tanto se confirma el creciente uso de esclavos en los establecimientos manufactureros; por ejemplo tan sólo en el obraje de Escandón se contaba en ese año con 27 esclavos. Otra

⁵ Redondo, Brígido, *Negritud en Campeche*, Honorable Congreso del Estado, Ediciones de la LIV Legislatura, México, 1994, 212 pp.

posibilidad es que el número de obrajes hubiera subido, entonces el número creciente de esclavos se distribuiría entre los nuevos establecimientos manufactureros⁶.

Aunque el número de indios o de españoles superaba al número de esclavos, estos eran muy importantes en el trabajo de los obrajes gracias a su conocimiento especializado; eran los maestros del tundidor, tejedores o hiladores y hasta el momento no se ha hallado evidencia de que fueran utilizados como capataces o que realizaran labores administrativas. Por otra parte el crecimiento de la actividad económica hacendaria, propició la formación de una elite local, que en muchos casos podía mantener aun número elevado de esclavos dedicados a los servicios domésticos.

Los esclavos de los obrajes y los dedicados a otras tareas, gozaban al igual que los indígenas de algunas libertades y prebendas, parece ser que esto se hacía para poder retener al esclavo-trabajador especializado. Algunos de los trabajadores de los obrajes estaban registrados como “mulatos libres” esto quiere decir que vivían en casa propia o rentada, estos se ubicaban en las cercanías de la Iglesia de San Sebastián. Como la escasez de mano de obra fue una constante en el Bajío durante la segunda mitad del siglo, a los peones se les mantenían sujetos por medio de deudas y a los esclavos con la esperanza de que pudieran alcanzar su libertad. Esto quiere decir que el régimen de sujeción laboral se basó en la libertad de deudas para los peones y la libertad legal para los esclavos, por lo tanto es claro que las lealtades eran más fuertes aquí que en las zonas rurales donde no había cercanía entre dueños y esclavos.

Para que los esclavos queretanos obtuvieran su libertad tenían que comprarla o demandarla, y las fuentes de recursos para obtenerla dependían de sus habilidades. Con esto podemos ver que los esclavos de los obrajes de descendencia africana dominaban como fuerza productiva, por lo tanto el proceso técnico de la manufactura los fue acercando a nuevas vías de liberación, lo cual rompe con la idea de que las condiciones económicas e ideológicas no hacían diferente a la esclavitud del siglo XVIII.

El trabajo de Arturo Mota⁷ nos dice que la forma de garantizar el trabajo del trapiche era mediante el abasto de agua leña tierra fuerza de trabajo animal o humana (esclava o libre); la fábrica de azúcar normalmente entraba en crisis a causa de desastres naturales, y por otra parte por la cercanía de comunidades indígenas que reclamaban daños a sus propiedades, donde aunque al final el ingenio es el que resultaba triunfante esto desestabilizaba los ritmos de trabajo afectando a la producción final. Por otra parte el ingenio se encontraba con el problema de la mano de obra esclava que para el tercer cuarto del siglo XVII representaba para los administradores de la finca más que una fuerza productiva, una carga; esto representó una venta de esclavos a los ingenios de Córdoba, incluso a crédito.

Los esclavos se dedicaban a hacer el azúcar y la panela en un local donde también se elaboraban las tejas, cerca de ahí se encontraban el corral de bueyes y la pieza de caballería donde se alojaban a los asnos. La vida de los 158 esclavos transcurría en este escenario de trabajo, había adultos adolescentes y niños, estos datos se encuentran contabilizados en el inventario de 1768 para el alcalde de Teotitlán; aunque contando a los cedidos y a los huidos en tiempos de los jesuitas, el número de esclavos subiría a 161.

⁶ De la Serna H, Juan M., “Bregar y liberar, los esclavos de Querétaro en el siglo XVIII”, en Chávez-Hita, Adriana Naveda, Pardos, mulatos y libertos, (Sexto encuentro de afroamericanistas), Universidad Veracruzana, México, 2001, p. 99-116.

⁷ Mota Sánchez, J. Arturo, “Familias esclavas en el Ingenio de San Nicolás Ayotla, Teotitlán del Camino Real, Oaxaca” en Naveda Chávez-Hita, Adriana, *Pardos Mulatos y Libertos*, Universidad Veracruzana, México, 2001, p. 117 a 137.

En lo que se refiere a los esclavos huidos, Arturo Mota nos aclara que no necesariamente estos eran cimarrones y que incluso los administradores del ingenio tenían poco interés en recuperarlos ya que a estas alturas del siglo XVIII la fuerza de trabajo esclava ya resultaba un fastidio, pues la economía del ingenio se encontraba muy mal y la captura de los esclavos significaba un gasto y un tiempo que ya no podían perder.

El presente texto nos hace notar la importancia de las aportaciones de los africanos para conformar lo que en nuestros días es la cultura y raza mexicana y latinoamericana, ya que tradicionalmente esta tercera raíz no es tomada en cuenta. A raíz de la colonización es que el ingreso de esclavos negros se hace muy importante, de hecho para 1553 el Virrey Don Luis de Velasco señala la existencia de veinte mil negros en la Nueva España. Los esclavos traídos de África eran mano de obra muy importante para el desarrollo agrícola en las zonas tropicales, así como en las regiones productoras de caña de azúcar y en los trabajos que implicaban mucha fuerza tanto en zonas rurales como en la industria; en la capital eran usados de otra forma, más bien como lacayos, pajes y servidumbre en general.

En el caso de Querétaro⁸, los recursos que despertaron interés fueron la plata el azúcar y el cacao, los primeros esclavos llegaron desde fines del siglo XVI, los precios que alcanzaron desde entonces fueron los más altos. Para principios del siglo XVII hubo una época de expansión y crecimiento en la ciudad de Santiago de Querétaro en cuestión de comercio; también el auge de industrial de las factorías, los obrajes y los trapiches generaron una cantidad favorable de capital que logró que Querétaro fuera la tercera ciudad en importancia en la Nueva España.

Esta situación dio pie a que los habitantes de Querétaro vendieran y compraran esclavos entre sí y los emplearan en el servicio doméstico o en los trabajos rudos del campo; los negros laboraban principalmente en las estancias y los obrajes, incluso para 1630, el trabajo de estos era más importante que el de los indígenas. El trabajo del esclavo se buscaba por su experiencia y su fuerza, por esta razón los agricultores que se especializaban en cítricos eran los que más los empleaban y raramente se les veía trabajar al lado de los indios en las fincas de trigo y maíz. Por otra parte los mulatos o negros libres trabajaban en los obrajes ya que sabía algún oficio, lo mismo sucedía con sus hijos que desde jóvenes entraban a las factorías para aprender, el tiempo de aprendizaje era de tres años y la mayoría entraban a trabajar a los 15 años de edad. En los obrajes también trabajaban los mulatos y negros libres que eran delincuentes y que por disposición de la Corona prestaban sus servicios con un sueldo de entre 2 y 4 pesos.

La posesión de esclavos durante la Colonia reflejaba el nivel social de sus dueños, que de hecho eran incluidos en los testamentos o en las dotes con el resto de los bienes como tierras o ganado. Por otra parte a raíz de que las haciendas fueron creciendo y se destino más capital a las cosechas, subió la necesidad de trabajadores, un ejemplo de esto es la hacienda y el obraje de Jurica que para el siglo XVIII era de las más prosperas con 203 trabajadores hombres, 184 mujeres y 66 niños, entre indios y esclavos negros.

Los negros aparecieron en principio en la provincia de Chiapa como miembros de las tropas de los conquistadores para someter a los indígenas, tiempo después es que comenzaron a repartirse las encomiendas y llegaron los frailes con esclavos negros; estos eran esclavos domésticos en donde su situación legal era la de siervo, así los frailes fueron introduciendo ha este tipo de esclavos como sus acompañantes, que estaban a su servicio personal y eran hombres y jóvenes.

⁸ García Martínez Carlos Enrique, *La negritud en Querétaro*, Colección el Xitla, Culturas Populares en Querétaro, México, 1992, 28 pp.

Estos esclavos eran negros ladinizados, que hablaban en español y tenían un nombre cristiano. Al principio el número de esclavos negros era igual en hombres y mujeres, pero a partir de 1524 sólo la tercera parte de las cargas eran de mujeres, aunque Soriano Hernández⁹ menciona que era más productivo traer a mujeres fértiles (entre 15 y 26 años) pues podía proporcionarla al dueño esclavos adicionales a través de sus hijos; por esta razón los dueños propiciaban que las mujeres tuvieran hijos sin importar si era o no casada, lo cual trajo consigo la creación de una ley por parte de la Corona donde los hijos de las esclavas solteras debían ser puestos en libertad.

Para los españoles la fuerza de trabajo indígena en la provincia de Chiapa, significaba una fuente de riquezas, por esta razón los indígenas pobladores fueron condenados a la esclavitud; pero la población nativa empezó a descender de una manera alarmante a causa de la explotación de la que era sujeta. Para solucionar este problema los dueños decidieron en lugar de cambiar el trato al esclavo, adquirir a uno que fuera más fuerte y resistiera mejor la explotación. Así a partir de 1542 los dueños que no comprobaran la propiedad de los esclavos indígenas, por ley tenían que darles su libertad, lo cual trajo consigo una gran demanda de esclavos negros para trabajar en la agricultura, y básicamente en las plantaciones cañeras.

La economía de la región estaba basada en las plantaciones de caña, y esto daba beneficios directos a la Corona Española, por lo cual le convenía que el azúcar se siguiera produciendo, ya sin esclavos indígenas, para ser vendida en Sevilla. Así los dueños de grandes extensiones de tierras que se dedicaban al cultivo de la caña, como los frailes dominicos, comenzaron a importar a un gran número de negros para establecerlos en sus propiedades y someterlos a la esclavitud.

Pero la caña de azúcar no era el único producto impotente, también el cacao era fuente de riquezas en la región pero este se cultivaba en las comunidades indígenas; así fue como un número importante de negros libres, junto con población mestiza se comenzaron a establecerse en éstas zonas para hacer comercio y obtener el preciado cacao a bajos precios. En la zona del Soconusco los españoles hicieron grandes despojos y propiciaron que las zonas antes habitadas y trabajadas por indígenas ahora lo fueran por negros y mulatos, así como en las zonas cañeras y las dedicadas a la ganadería.

La situación de los negros libres comenzó entonces a hacerse fluctuante en lo referente al trabajo, ya que eran hombres desarraigados que no pertenecían ni a la nación española ni a la esclavitud; por esta razón trabajaban indistintamente en la agricultura, la ganadería, la minería o el servicio domestico. Y así, aunque no aspiraban a cargos de importancia e algunas estancias ganaderas se volvieron caporales que eran temidos por la población indígena.

La situación de la población negra en la provincia de Chiapa, en resumen se consolidó en un principio por la falta de mano de obra indígena propiciada por las Nuevas Leyes, pero con el paso del tiempo al resultar más rentable para los colonizadores emplear mano de obra indígena ya no como mano de obra esclava, los negros fueron perdiendo importancia hasta perder su lugar predominante en la economía de la región.

Aunque es un tema poco estudiado la presencia africana en Michoacán data de 1523 los primeros españoles, varios de los negros que venían con ellos fueron llevadas a las minas de plata llamadas “Espíritu Santo”. La introducción de negros al antiguo reino de Michoacán se comenzó a incrementar desde finales del siglo XVI, ya que las plantaciones

⁹ Soriano Hernández, Silvia, *Los esclavos africanos y su mestizaje en la provincia de Chiapa*, Instituto Chiapaneco de Cultura, México, 1993, 24 pp.

de caña de caña de azúcar y añil y las estancias ganaderas iban teniendo mayor importancia, la mayoría venían de Angola, Congo y Cabo Verde y en un principio causaron muchos problemas.

Para 1650 se empleaban a más de 700 esclavos negros en los trapiches de Apatzingan, Pinzándaro, Tacábaro, Teretán, La Huacana, Tuzantla, Tacintaro y Peribán; pero para el siglo XVIII la presencia africana subió considerablemente ya que los esclavos se encontraban para entonces trabajando en minas, obrajes, trapiches, haciendas ranchos, pueblos y villas que tocan a la Ciénega de Chapala que se ubica en el actual noroeste michoacano en la frontera con Jalisco¹⁰.

Los mulatos por ser resistentes a las pestes y hambruna fueron utilizados para trabajar como peones de campo en los tiempos en que las haciendas agrícolas y ganaderas producían favorablemente, de hecho actualmente se nota su presencia en el trabajo en el uso de un instrumento para cortar zacate llamado "cazanga" que es de filiación africana. También trabajaban a pie y a caballo como arreadores, pastores y veladores así como de artesanos en los pueblos; trabajos que les proporcionaban cierta libertad. Los afrodescendientes en esta zona tenían cierta movilidad geográfica entre los pueblos, y aunque no poseían tierras, la artesanía y el comercio les permitieron obtener recursos económicos para ascender en la escala social en Sahuayo, Jiquilpan, Ixtán y Gurachita.

A principios del siglo XIX en el régimen de intendencias y subdelegaciones, la institución esclavista había terminado; así los negros libres se dedicaron, entre otras cosas, a la servidumbre, y era cada vez más común la mezcla de mulatos, criollos, mestizos, moriscos e indios en la región, situación que ha quedado plasmada en la identidad de la zona hasta nuestros días.

Aunque en los negros se encontraban en menor cantidad que los indios en la región de la que hablamos, en términos laborales su papel fue destacado, ya que participaban casi en todos los renglones de la economía española. Los españoles tenían una tendencia expansiva en actividades agropecuarias, y en las que más se usaba la mano obra de esclavos negros fue en la lana, por lo tanto en los obrajes, la industria textil, también en las regiones azucareras, los ingenios y los trapiches. De hecho la presencia africana se nota ya que los primeros pobladores de Puebla de los Ángeles traían consigo sus propios esclavos negros, que empleaban en múltiples labores; ésta ciudad reflejaba el crecimiento económico sostenido de la región apoyado por el desarrollo agrícola y ganadero que se ubicaba precisamente en la región de los valles centrales de Puebla.

Puebla es un claro ejemplo de los cambios que se dieron en materia laboral, no sólo desde las leyes, sino también desde la cotidianidad, ya que por la rivalidad que existía con la ciudad de México, los empleadores poblanos eran innovadores en la contratación para obtener siempre ventajas. Así, podemos ver que para 1570 el 14% de la fuerza laboral permanente de Puebla la constituían negros, esto sin contar a los mulatos, y el número fue en ascenso al pasar de los años, lo cual nos indica que el enclave mayor de la población negra se encontraba en la ciudad de Puebla; los esclavos negros eran comprados y vendidos en este espacio para después trabajar no sólo en la ciudad sino en otros lugares donde se encontraban haciendas. De hecho aunque los esclavos o sus amos vivieran en la ciudad no todos trabajaban ahí como esclavos domésticos, artesanos o comerciantes, muchos de ellos se trasladaban a trabajar a las haciendas o estancias ganaderas como capacetes, arrieros y empleados de confianza. Esto quiere decir que el esclavo negro tenía cierta libertad de

¹⁰ Ochoa, Serrano, Álvaro, "Los negros diluidos en la Ciénega de Chapala" en *AFRODESCENDIENTES, sobre piel canela*, El Colegio de Michoacán, México, 1997, p.68-89.

movilización y un acercamiento importante con los amos, ya que ocupaban muchas veces puestos medios, y aunque no fuera así al esclavo se le cuidaba y formaba en labores especializadas por ser una mercancía cara.

Con relación a los negros y mulatos libres, se nos señala que para finales del siglo XVI, se calculaba que había en la Nueva España aproximadamente 8000 negros, por lo que se consideraba necesario llevarlos a poblar la zona de las minas donde se requería mano de obra. En las ciudades, se empleaban en múltiples labores y oficios como albañiles, carreteros, pero las unidades más importantes para emplear mano de obra esclava, libre o semilibre fueron el ingenio y el obraje, donde los de la lana y algodón se consolidaron como la industria poblana más importante y una de las más reconocidas en la Nueva España.

El mayor número de obrajes se encontraba en la ciudad de Puebla, pero también había otros importantes en Atlixco, Tepeaca y Tecamachalco, donde había presencia de negros. Pero en las plantaciones de caña de azúcar era donde tenía mayor importancia, de hecho la introducción de esclavos negros estaba amparada por la ley a partir de 1601 y se justificaba porque evitaba la mortandad y el sufrimiento de los indios, así la mano de obra esclava, con el auge de la producción azucarera, era en número tan importante como en la ciudad de Puebla¹¹.

A partir de la declinación de la población indígena fue que los españoles comenzaron a introducir a Michoacán a los esclavos negros, para 1527 hay registro de un pequeño número de esclavos negros que trabajaban en las minas, su presencia fue aumentando y para 1548 ya hay registro de 20 esclavos negros en un obraje. La mayoría de los esclavos que llegaron a esta zona provenían de Angola, y trabajaban en zonas propicias al cultivo de caña de azúcar, añil, arroz, plátano, coco, cacao, maíz así como en las zonas de explotación minera ganadera y textil; los ingenios y trapiches de Tierra Caliente son los que contaban con un mayor número de trabajadores esclavos y con el paso de los años, el número de estos, ya sea no sólo como esclavos sino también como negros libres, siguió en ascenso, y para fines del siglo XVII ya superaban en número a los indios en algunas de las haciendas más productivas.

Los mulatos eran mayoría y se ocupaban en la explotación de azúcar y añil, su número subió ya que sustituían a los indios que habían muerto a causa de las epidemias, también a causa del mestizaje. Incluso a mediados del siglo XVIII todavía se habla de nueve haciendas de caña dulce que sobrevivieron a un terrible huracán, y que contaban con muchos esclavos. Esto nos muestra que la Tierra Caliente michoacana albergó a la mayor parte de cañaverales y por lo tanto a la mayor parte de esclavos negros de la región; pero no sólo los plantíos de caña de azúcar eran importantes, también los había de trigo y maíz, y justo con la ganadería, también utilizaron trabajadores libres o esclavos.

Con el paso del tiempo los mulatos se fueron empleando en diferentes trabajos ya como trabajadores libres, un ejemplo de esto es Guaracha, donde muchos negros y mulatos libres de empleaban como peones, arrieros y arrendatarios, algunos otros se dedicaron a curtir pieles, a hacer guaraches y sillas de montar.

Por otra parte los obrajes en Michoacán se fueron desarrollando a la par de la producción ganadera, específicamente de ovejas que surtían de lana, producto que tuvo mucha importancia al igual que la seda y el algodón durante el siglo XVI, XVII y principios

¹¹ Paredes Martínez Carlos y Lara Tenorio Blanca, “La población negra en los valles centrales de Puebla: orígenes y desarrollo hasta 1681” en Martínez Montiel, Luz María (Coord), *Presencia africana en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 19-78.

del XVIII; en los tornos y telares que trabajaban la lana había un número importante de esclavos negros, aunque no superaban en número a la mano de obra indígena. Aquí la mano de obra negra se empleaba en el lavado, la cardadura el hilado y el tejido, y en algunos casos se utilizaban como capataces o guardianes, pero para el siglo XVIII, los esclavos se vieron superados por los trabajadores libres, sobre todo indígenas.

Lo mismo sucedió en las minas, donde los esclavos fueron poco a poco sustituidos por los asalariados, en el Real de Michoacán, una de las zonas mineras más productivas, contaba con población mestiza, mulata e indígena, que se dedicaba a los oficios de zapateros, aguadores, operarios en las minas y arrieros que conducían los metales. Con el tiempo también estos trabajadores se vuelven en mayoría trabajadores libres y para los últimos años del siglo XVII los centros mineros de inundan de mulatos libres, cobre todo en las minas de Inguarán y San Miguel¹².

En el antiguo Colima, el oro se encontraba principalmente en dos regiones, las sierras del Motín y Coalcomán, y la franja costera de Cihuatlán, en el primer caso los beneficios adquiridos por el metal se mantuvieron por mucho tiempo. En el caso de los trabajadores, había indios y esclavos negros, en algunos casos los visitantes hablaban del maltrato, pero sólo mencionaban a los indios como víctimas y no tomaban en cuenta los abusos hacia los negros. A estos se les atribuía una superioridad física, por lo tanto se les empleaba en ciertas labores en las que se creía que rendirían más que la población nativa; en las minas no todos trabajaban como peones, era frecuente que los de confianza trabajaran como peones del amo. Para finales de la Colonia, cuando los negros más bien se encontraban diluidos en el mestizaje, los afro-mestizos que se dedicaban a la minería, se encontraban sobre todo en San Miguel Xilotán (actualmente territorio compartido por Jalisco y Michoacán).

La producción de sal por su parte, siempre tuvo importancia para Colima desde el siglo XVI hasta entrado el siglo XX. La zafra de sal es una actividad temporal y en este rubro los afro-mestizos se emplearon como capataces, con el paso del tiempo se encuentra que mulatos libres, hijos de indias nativas, llegaron a ser propietarios de salinas.

En el caso de la agricultura, el cacao captó la atención de los españoles desde el principio de la Colonia, la mayoría de los propietarios de las huertas de cacao eran dueños de esclavos negros. Cuando la producción de cacao empezó a declinar el cultivo del coco, entre otros, fue tomando su lugar, aquí los trabajadores que trabajaban en las plantaciones, eran indios, chinos y negros.

En el caso del cultivo de caña de azúcar al igual que en el resto de la Nueva España, los negros para proteger al indio se convirtieron en la fuerza de trabajo esencial en el proceso de elaboración de azúcar. En Colima el cultivo de caña, comenzó alrededor de 1550, hacia finales del siglo XVI ya existían trapiches, pero el auge de esta producción se dio hasta el siglo XVII. La especialización en las labores de los trapiches era una realidad, este trabajo especializado, normalmente era realizado por los negros.

En la década de 1540 a 1550 se encuentra una abundancia de esclavos africanos dedicados a la vaquería, los vaqueros negros eran los que se dedicaban a cuidar al ganado; las condiciones no fueron propicias para que existiera un florecimiento real en esta actividad, así que los ganaderos de Colima se conformaron con un mercado local restringido. Aunque no era muy común que por su parte los negros y mulatos usaran a las

¹² Chávez Carbajal, María Guadalupe, "La negritud en Michoacán, época colonial" en Martínez Montiel, Luz María (Coord), *Presencia africana en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 79-132.

bestias para fines personales como la agricultura en el caso de los indígenas, algunos mulatos libres, llegaron a ser dueños de hatos de regular importancia.

En el caso de los esclavos de casa, representaban más que una necesidad, una representación de estatus, ya que trabajaban como mozos o sirvientes; eran niños, mujeres embarazadas o viejos en su mayoría ya que no estaban en condiciones para ser empleados en trabajos pesados en el campo o las minas¹³.

Con el paso del tiempo los negros y mulatos libres fueron practicando distintos oficios, en un principio eran empleados en los gremios de artesanos pero con el tiempo pudieron establecer sus propios talleres. También se emplearon en las industrias textiles y en los puertos para defenderlos de las incursiones piratas.

¹³ Reyes G., Juan Carlos, “Negros y fromestizos en Colima” en Martínez Montiel, Luz María (Coord), *Presencia africana en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 259-336.

SURAMÉRICA Y EL CARIBE

LUTGARDO GACÍA FUENTES

Resulta imposible comprender la colonización española en América sin tener en cuenta en toda su dimensión, el papel del esclavo africano que cobra un gran protagonismo en los primeros años del siglo XVI, cuando tras producirse el declive demográfico de los indígenas de las Antillas surgió la necesidad de buscar una mano de obra alternativa. La llegada de una gran masa de población africana constituye el capítulo más doloroso de la colonización. Es por otra parte, uno de los temas más discutidos de la Historia de América. Pioneros fueron Blanco White y José Antonio Saco, éste con su *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo* (1893); años después siguieron los trabajos de Herskovits y de E. Williams que ofrecieron una imagen diferente del negro y que sometía a revisión el esclavismo afroamericano. Posteriormente la esclavitud anglosajona fue sometida a un profundo análisis por Stanley Elkin, Eugenio Genovese, Franklyn Frazer y por Melville Herskovits. Respecto a la historia colonial de Iberoamérica resaltan las figuras de Fernando Ortiz, Aguirre Beltrán, Rolando Mellafe, entre otros. En este caso se ofrece según algunos un panorama paternalista de la acción esclavista de españoles y portugueses que en modo alguno se ajusta a la realidad y que ha sido contestada por otros historiadores, tal es el caso de Charles Boxer. También podemos mencionar, entre otros, a Le Riverend, Moreno Fragnals, Vila Vilar, G. Scelle, P. Chaunu, M. Mörner, Ph. Curtin, H. Klein, etc.

La conquista de América estuvo proyectada y ejecutada por una sociedad con mentalidad y reminiscencias esclavistas y por ello hasta cierto punto es lógico que la institución en la época se desarrollara con intensidad ante la necesidad de colonizar unas tierras de proporciones enormes. Tras largas discusiones entre los teólogos y altos cargos de la administración se llega a la convicción de que los indios no podían ser esclavizados. La esclavitud adquirió una dimensión diferente: se convirtió en una necesidad absoluta para el sostenimiento de las Indias y de su economía, sobre todo en unos momentos en los que se producía el derrumbe demográfico. Los negros que desde un primer momento estuvieron presentes en las Indias como esclavos domésticos o criados y en las plantaciones azucareras, se convierten en una necesidad ineludible como fuerza de trabajo en todos los sectores económicos. Los españoles también fueron atraídos por otras empresas de gran importancia que, aunque en principio no eran apoyadas por la Corona, rendían considerables ganancias. La expansión de la industria azucarera es un buen ejemplo del desarrollo de una actividad económica que no sólo no fue impulsada, sino que fue frenada por la Corona. En los años que median de 1526 a 1548 el emperador Carlos V decretó disposiciones que prohibían la esclavitud de los indígenas. Bien es cierto que muy pronto se aplicaron nuevas fórmulas para obligar a trabajar a los indios, nos estamos refiriendo a la encomienda, repartimiento y peonaje, pero la legislación proteccionista de la Corona hizo recaer el peso de la esclavitud en el africano que comenzó a ser llevado desde mediados del siglo XVI y sobre todo desde 1595, tras la anexión de Portugal. Se firmaron varios contratos con asentistas portugueses para la práctica de este inhumano negocio.

EL TRABAJO COMPULSIVO EN EL RÉGIMEN LABORAL INDIANO

En el régimen laboral indiano a lo largo del siglo XVI lo primero que hemos de distinguir es el trabajo compulsivo y el trabajo libre, contractual o asalariado. En la primera de las dos modalidades señaladas encontramos la encomienda, el repartimiento y la

esclavitud. Durante la mayor parte de la centuria, el problema de la mano de obra fue resuelto mediante estas fórmulas que por otra parte, resultaban bastante más rentables desde el momento en que los desembolsos iniciales fueron mínimos.

Los pueblos indígenas anteriores a la llegada de los europeos, los aztecas entre otros, habían reglamentado cuidadosamente el trabajo, de forma que las faenas agrícolas eran responsabilidad primaria de los maceguales en el sistema de propiedad colectiva de la tierra. Probablemente esto explica la facilidad con que aceptaron las demandas laborales de los españoles dado que estaban acostumbrados a prestar trabajo a la comunidad sin ninguna contraprestación. No obstante, no es menos cierto que la llegada de los europeos significó un cambio radical. Las comunidades indígenas perdieron su sentido de participación jubilosa que fue sustituida por la resignación.

Las encomiendas eran una institución de origen feudal que se refería a la obligación de los súbditos de servir a sus señores. Algún historiador ha afirmado categóricamente que en América no se dio la propiedad territorial como consecuencia de las encomiendas. Es decir, que las encomiendas no implicaban más que la concesión por parte de la Corona de los tributos del indígena a favor de ciertos individuos a cambio de obligaciones específicas. Hoy se duda seriamente de esta posición, sobre todo a raíz de las publicaciones de las investigaciones llevadas a cabo hace ya varios años de M. Góngora cerca de Santiago de Chile y los de Gibson en las proximidades de México¹⁴. En una palabra, las encomiendas no hay la menor duda facilitaban la propiedad de la tierra.

Por otro lado, no es menos cierto que gracias a las encomiendas la producción se incrementó. La agricultura y la ganadería como eran deseo de los monarcas experimentaron una gran expansión. Pero igualmente la presión cotidiana, los castigos, las dietas de subsistencia y las terribles enfermedades, acabaron con lo más valioso de las Indias: la mano de obra.

La esclavitud de los indios

Al finalizar la campaña de Granada los Reyes Católicos decidieron vender como esclavos a los habitantes de las ciudades tomadas al asalto y recompensar con el producto de dicho tráfico los servicios militares y cubrir los costos de la guerra. Por ello no nos puede extrañar que descubridores y conquistadores españoles hiciesen exactamente igual ante los indios del Nuevo Mundo. Colón ofreció a los Reyes Católicos elevados contingentes de esclavos con los que sobradamente se podrían compensar los gastos de las expediciones. Con la mano de obra esclava de los indios se podría proveer de mano de obra barata a toda Europa. Colón inició el traslado a la Península de varios centenares de indios que fueron vendidos. Pero de forma casi inmediata la Corona suspendió dicho tráfico con la excusa de que necesitaba conocer el parecer de letrados, teólogos y canonistas. En 1500 se prohibió de forma tajante que las expediciones españolas tomaran esclavos y se declaró la libertad de los indios que hasta esa fecha habían sido vendidos en España.

Resultaba incomprensible para la mentalidad de la época la decisión de la Corona. Ante todo porque era una medida antieconómica. Pero aún así resultaron decisivos los principios éticos y morales contra la esclavitud de los indios. Teólogos y letrados sostenían

¹⁴ Góngora, M. "Incumplimiento de una ley de 1639. Su fundamentación en la carga de los censos de la ciudad de Santiago y en la noción de "Frontera de Guerra" en *el Boletín de la Academia Chilena de la Historia*", núm. 76, 1967; GIBSON, Ch. : *Los aztecas bajo el dominio español* (1519-1810), México, 1967; ZAVALA, Silvio: *Los esclavos indios en Nueva España*, THOMAS, Hugh: *La trata de esclavos*

la tesis de que sólo podrían esclavizarse los prisioneros infieles en guerra justa y por lo tanto los habitantes pacíficos del Nuevo Mundo serían considerados como súbditos de los reyes de España. Es decir, razones éticas y de creencias terminaron imponiéndose a las económicas. La práctica de la esclavitud, tradicionalmente admitida, abría un resquicio desde el punto de vista moral. Ciertamente la decisión de la Corona estaba también motivada por razones políticas: la pacificación y el reforzamiento de la autoridad real.

Otra cuestión era dilucidar qué guerra podría considerarse justa. Las deliberaciones entre los juristas demoraban la partida de las expediciones. Se acordó la aplicación del recurso llamado Requerimiento mediante el cual se les leería a los indios por medio de un intérprete las razones de la conquista y la exhortación para que se sometiesen voluntariamente y aceptasen el cristianismo. El Requerimiento llevaba implícita la amenaza de la guerra y de la esclavitud para todos aquellos que no lo aceptasen. Se prescribió que se levantaría acta notarial de dicho acto. Y se les encomendaba a los miembros de la Iglesia que acompañaban a los expedicionarios que observasen el cumplimiento de lo preceptuado.

Tanto el padre Las Casas como numerosos historiadores posteriores consideraron el requerimiento como injusto y absurdo. Llegaron a conocimiento de la Corona los abusos que se continuaban cometiendo, tales como la conversión en esclavos de todos los prisioneros. En 1526 se procuró poner coto a la esclavización de los indios, los cuales sólo podrían ser declarados esclavos por el gobernador o por los funcionarios de la Corona y marcados a fuego con la señal oficial. De nada valieron las medidas adoptadas, por lo que la Corona en 1530 prohibió la esclavización de los indios.

Los colonos protestaron entre otras razones porque entendían que era una violación de los derechos garantizados en las capitulaciones y porque causaba un grave daño económico, pues la venta de esclavos cubría ampliamente los elevados costes de las expediciones. La Corona se vio obligada a ceder y revocó en 1534 la interdicción de la esclavitud. Por fin en 1541 se prohibió la trata de esclavos indios. En noviembre de 1542 se publicaron las Leyes Nuevas en las que solamente se determinaba, salvo casos excepcionales, que los indios no podían ser esclavos. Entre estos casos podemos mencionar los de las guerras contra los pijaos, en la provincia de Popayán; la guerra contra los caribes y las llevadas a cabo contra los araucanos en Chile. Esta situación perduró hasta 1674 fecha en la que se prohibió definitivamente la esclavitud de los indios araucanos.

Las encomiendas

Toda la organización económica de las Indias descansaba esencialmente sobre la fuerza de trabajo indígena. La mano de obra era lo más valioso de las Indias. Los deseos de la Corona eran que los indios, como súbditos libres, se incorporasen al mundo laboral como trabajadores asalariados. Los colonos españoles tenían prisa por acumular las mayores riquezas y para ello era imprescindible disponer de abundante mano de obra para la explotación de los campos y minas. Los monarcas ordenaron expresamente que los indios quedaban obligados a trabajar, si bien también especificaron con toda claridad que no estaban sujetos a servidumbre. Siguiendo los dictados de esta idea, la Corona puso en funcionamiento las encomiendas y los repartimientos.

Fueron las encomiendas una institución creada por la Corona con el objetivo inicial de apartar a los indios de sus vicios y cristianizarlos; es decir, instruirlos en nuevas costumbres, hispanizarlos. Con esta finalidad, se le consignaba un grupo de indígenas a los españoles quienes a cambio de realizar la cristianización recibían de los indígenas tributos y trabajo. Los indios encomendados eran teóricamente libres, dado que no eran propiedad

del encomendero. La encomienda era una posesión, no una propiedad; eran inalienables e intransferibles. Las encomiendas que quedaban vacantes retornaban a la Corona que podía otorgarlas nuevamente a otro encomendero. Las únicas justificaciones que a nuestro modo de ver podrían darse en la existencia de las encomiendas serían la necesidad de convertir en colono al conquistador, la inexistencia de mano de obra y de una economía monetaria indígena, así como la carencia de capital y de créditos entre los conquistadores. Pero en la práctica las encomiendas fueron la evidencia del dominio del sector privado que se convertiría en el sistema de explotación del indígena más abierto y el más competitivo y principal instrumento de control de la población indígena. Los intereses del sector privado se pusieron de manifiesto muy pronto y chocaron frontalmente con el poder real, como se puso de manifiesto tras la publicación de las Leyes Nuevas.

Por otro lado, la encomienda era una institución de inspiración feudal y se refería a la obligación de los súbditos de servir a sus señores. Se ha creído que en ninguna parte de las Indias existió la propiedad territorial como consecuencia del título de la encomienda. Que ésta no implicaba más que la concesión por parte de la Corona de los tributos del indio a favor de ciertos individuos a cambio de obligaciones específicas. Pero esta idea, tal como hemos dicho anteriormente, se cuestiona hoy tras las investigaciones llevadas a cabo por los citados Góngora y Gibson, entre otros.

Los repartimientos

A mediados del siglo XVI la Corona estaba firmemente decidida a crear una fuerza de trabajo con ciertos márgenes de libertad, capaz de escoger sus propias tareas y de recibir una compensación salarial. Los esfuerzos de la Corona contribuyeron a los cambios que se produjeron entre los trabajadores y los patronos. Por ejemplo, en 1549 se eliminó el trabajo no pagado de las listas de tributos y se implantó un sistema por el cual el indio se alquilaba voluntariamente en las faenas agrícolas previo pago de una jornal. El resultado fue la implantación de un sistema de trabajo compulsivo remunerado conocido con el nombre de repartimiento. Con este procedimiento, que duró casi un siglo, se apaciguaron las demandas de los colonos.

Se les encomendó a los alcaldes mayores la tarea de sacar de los pueblos de indios la gente necesaria para el trabajo de las minas, el cultivo de los campos, servicios urbanos y obras públicas. Consistía pues en un sistema de trabajo regulado, remunerado y rotativo que afectaba tanto a los indios de las encomiendas como a los no encomendados y sus beneficios se extendieron a una clase más amplia que la que gozaba de las encomiendas. A diferencia, los repartimientos eran otorgados con una sola finalidad: la económica. La Corona estableció como limitación el que no se podía utilizar a los indios fuera de ellos.

Los pueblos y comunidades y indígenas quedaban obligados a proporcionar a los colonos el 2 por 100 de sus trabajadores. Este porcentaje se mantuvo invariable al menos durante treinta años. Pero desde 1570, cuando se agrava el derrumbe demográfico indígena, se aumentó hasta el 4 por 100 para las labores de la escarda de la sementera y del 10 por 100 en épocas de recolección.

No se cumplieron los deseos de la Corona. En primer lugar, las encomiendas no solo no desaparecieron sino que en muchos lugares se consolidaron y los servicios personales - prohibidos en 1549- perduraron en ocasiones hasta el siglo XVIII como ocurrió en Tucumán; además, hubo numerosas denuncias sobre las irregularidades que se cometían en la aplicación de los servicios de alquiler, por ejemplo en Nueva Granada en la fecha citada anteriormente se fijó el jornal de los indios de alquiler en ocho maravedises y medio con lo que escasamente lograban el sustento a pesar de que las autoridades indianas habían

dispuesto que el jornal fuese justo y suficiente; hacia 1590 la situación empeoró considerablemente dado que el descenso de población y la intensificación de los cultivos - caso del trigo irrigado en la Nueva España- incrementó la presión sobre las comunidades con lo que el repartimiento se hizo cada vez más oneroso; y finalmente, hubo zonas, como Nueva Granada, que las únicas formas de trabajo contractual que conocieron fue el alquiler forzoso.

El problema de la mano de obra fue general en todas las Indias y así surgió también en la América Anglosajona desde el mismo instante en que se inicia la colonización. Dos soluciones se ofrecieron en estas tierras: la servidumbre blanca y la esclavitud negra. La primera de las dos, consistía en un sistema de crédito que permitía el arrendamiento de la mano de obra. Los siervos firmaban unos contratos, denominados "indentures", mediante los cuales quedaban comprometidos a trabajar para un agente reclutador o sus apoderados en una colonia determinada durante un periodo específico y cumpliendo las condiciones establecidas. Era un sistema eficaz hasta tal punto que se convirtió en clave para el crecimiento económico de la América inglesa. Buena prueba de ello es que apenas una década después los colonos de Virginia exportaban tabaco a Inglaterra. Mediante esta fórmula los colonos pagaban una cantidad única al importador y a cambio recibían el derecho a los servicios de un inmigrante durante cierto número de años. A finales del siglo XVIII se fue abandonando el sistema de servidumbre por contrato; únicamente las colonias de la Bahía de Chesapeake continuaron recibiendo un flujo considerable de mano de obra por contrato. A comienzos del siglo XIX su significación era prácticamente nula. En cualquier caso, esta forma de servidumbre surgió con la finalidad de permitir la migración a larga distancia de personas que no podían pagar los gastos del pasaje ni solicitar de otros individuos ni de instituciones financieras préstamos para poder sufragarlos.

La segunda de las soluciones fue la esclavitud. A partir de los primeros años de la segunda mitad del siglo XVII entran de lleno en el comercio esclavista. En primer lugar la corona inglesa aprobó la constitución de la Company of Royal Adventures Trading into Africa con este único objetivo. Esta compañía duró poco y pronto (1672) fue sustituida por la Royal African Company, que recibió el monopolio legal del comercio de esclavos con la América inglesa, pero no llegó a hacerse realidad y en 1752 fue disuelta. La mayor parte de las colonias inglesas hasta el final del XVII tenía mayoría blanca, pero su desarrollo alcanzó tal nivel que a finales del siglo XVIII los negros superaban ampliamente el 80 por ciento. Este importante crecimiento de la población esclava fue consecuencia del cultivo de la caña de azúcar que comenzó en Barbados en los años 1640-50 desde donde se fue extendiendo a las demás colonias. Es que este cultivo -como tendremos ocasión de ver- necesitaba cuantiosa mano de obra e inversiones. En suma, que entre las primeras colonizaciones inglesas y la independencia americana se introdujeron en las colonias británicas millón y medio de esclavos¹⁵.

La lucha de la Iglesia por la justicia

En los medios eclesiásticos se inició una acción de protesta contra los abusos que cometían los españoles en la explotación de la fuerza laboral indígena¹⁶. La primera voz que

¹⁵ GALENSON, David W. : "Comportamientos del mercado de trabajo en la América colonial: servidumbre, esclavitud y trabajo libre" en *Los mercados en la Historia*, Madrid, 1991, p. 79 a 129.

¹⁶ Para todo este tema véase GIMÉNEZ FERNANDEZ, Manuel: *Breve biografía de fray Bartolomé de las Casas*, Sevilla, 1966; HANKE, Lewis: *Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*, Caracas, 1968

se alzó fue la del dominico fray Antonio de Montesinos quien en 1511 en la iglesia de Santo Domingo lanzó una gravísima acusación contra los repartimientos. Montesinos exigía la puesta en libertad de los indios adjudicados a los españoles amenazando con negarles los sagrados sacramentos a quienes se opusieran. La Corona insistió en la obligatoriedad de los indios respecto al trabajo. Los dominicos mantuvieron su actitud en defensa de los indígenas y enviaron a España a Montesinos para que defendiese la causa de los indígenas en la Corte. En 1512 fue convocada una junta en Burgos a la que asistieron eminentes juristas y teólogos. Tomaron la determinación de declarar la libertad de los indígenas, si bien la Corona podía obligarles a trabajar y no impedir la evangelización; se especificaba también la obligatoriedad por parte de los colonos españoles de proporcionar un trato justo así como proporcionarles instrucción cristiana. La legislación elaborada en Burgos el 27 de diciembre de 1512 es el primer intento español de una legislación indiana para el ordenamiento del sistema colonial español.

Pero los malos tratos a los indios no cesaron. La explotación abusiva de su fuerza laboral se mantuvo. En la defensa del trato justo de los indígenas se distinguió Bartolomé de Las Casas, sevillano, nacido hacia 1470 quien tras recibir órdenes menores marchó a las Indias. Contaba 24 años cuando entró en contacto con el mundo indígena. Conoció directamente las encomiendas pues recibió un repartimiento tras sus servicios como capellán de Pánfilo de Narváez en Cuba. Fue esta experiencia la que le convertiría en apóstol de la libertad. Las Casas puso en explotación su encomienda que progresaba considerablemente. En la primavera de 1514 la visita de tres dominicos a La Española le sembraron de dudas. Renunció al repartimiento y decididamente se consagró a la defensa de los indios. Estaba convencido de que el mejor remedio para terminar con la injusta situación sería una nueva legislación que viniese a sustituir las Leyes de Burgos de 1512.

Fray Bartolomé fue enviado a España con fray Antonio Montesinos y tuvo ocasión de describir ante el monarca la situación que sufrían los indígenas. Las Casas logró ganarse al cardenal Cisneros, regente en esos momentos, para la causa indígena. En dos memoriales expuso el expolio a que estaban siendo sometidos. Cisneros coincidía con Las Casas en que los indios eran libres, pero opinaba que estaban inmaduros por lo que aconsejaba que se practicara con ellos una especial servidumbre y protección. El regente encomendó a tres frailes jerónimos la reforma y a Las Casas su asesoramiento y la función de protector y defensor de los indígenas. Pero todo quedó en nada: los jerónimos se inclinaron por la causa de los colonos y los indios, con autorización del Cardenal Cisneros, permanecieron sometidos a las encomiendas, siempre y cuando los colonos respetasen las disposiciones de Burgos y de Valladolid.

No cundió el desaliento en el ánimo de Las Casas quien propuso la fundación de colonias mixtas de españoles y de indios con el amparo de la Corona. También vieron la propuesta de forma favorable tanto el canciller Sauvage como el obispo Adriano de Utrecht, que más tarde sería el papa Adriano VI. Poco a poco la campaña de Las Casas ganaba cada vez más partidarios. El resultado fueron las Leyes Nuevas dictadas el 20 de noviembre de 1542. En la junta reunida para tratar del asunto Las Casas exigió la abolición de las encomiendas dados los abusos que venían cometiendo los encomenderos. Se tardó bastante tiempo en lograr su abolición definitiva, pero qué duda cabe, se dio un paso de gigantes en la lucha por conseguir mayores niveles de justicia. Las encomiendas de servicio personales se mantuvieron hasta el siglo XVIII en las provincias de Chile, Paraguay, Tucumán, Río de la Plata y en particular en la Audiencia de Quito. En Nueva España y en el Perú habían ido desapareciendo con anterioridad.

Otras formas de trabajo compulsivo

Otras formas de trabajo compulsivo existieron en las Indias: los indios naborías y los yanaconas. Los naborías eran criados domésticos en régimen de dependencia. Los indios en esta situación gozaban de un mejor trato y su situación jurídica era muy superior a la del esclavo. La Corona siempre reconoció la condición de hombres libres de los naborías, toleró la institución cuando era aceptada por los indígenas y por los caciques de las comunidades. Cuando la Corona tuvo conocimiento de que los españoles sometían a trato vejatorio a los naborías dictó una real cédula declarando que dichos indios eran libres y que podían escoger libremente a sus amos.

Los yanaconas eran indios adjudicados de por vida a los conquistadores, como sirvientes y peones. Estaban considerados con el mismo rango jurídico que los indios repartidos en encomienda. Pero no debía ser así pues muy pronto llegaron las quejas a la Corte y se puso en evidencia que los yanaconas están en una situación peor que los esclavos. La Corona estableció claramente que eran indios libres y que no podían ser obligados a trabajar contra su propia voluntad.

De nada sirvió la disposición regia. El virrey Toledo se negó una vez conocida la situación de estos indios en la realidad. Dispuso que las fuerzas laborales campesinas no pudiesen separarse de la gleba. También estableció que los amos no pudiesen en modo alguno enajenarlos o transferirlos. Recordaba el virrey la obligación de los amos de procurar lo necesario para el sustento ordinario -entre lo cual el usufructo de una parcela- así como el bienestar espiritual. Los yanaconas estaban ligados a la propiedad rústica y pasaban con ésta a sus sucesivos propietarios. En una palabra, eran siervos hereditarios. Tampoco podemos omitir el hecho de que muchos indios se ofrecían voluntariamente, como siervos a un terrateniente español, para mejorar su vida y eludir el trabajo de las minas. La servidumbre de estos indígenas subsistió durante todo el siglo XVIII en las viejas formas. Es pues una institución que no se puede entender si no es en el marco de la organización agraria, más que como un fenómeno de la dominación colonial europea.

La aparición del peonaje

A comienzos del siglo XVII la mano de obra indígena siguió siendo la más numerosa e importante para la agricultura y las industrias rurales. El trabajo libre se fue generalizando en el sector agrario, salvo en los ingenios azucareros en los que la mano de obra fue predominantemente negra, esclava, pues estaba prohibido emplear a los indios en trapiches e ingenios aunque se prestasen a ello voluntariamente. A comienzos de la centuria existió el trabajo libre asalariado, pero de forma secundaria y subordinada, porque para que se hubieran dado las condiciones necesarias para la aparición de un proletariado numeroso hubiera sido preciso que los medios de producción hubieran quedado concentrados en las manos de un número limitado de propietarios, condiciones que no se dieron en ningún lugar de Hispanoamérica, pues lo normal fue que los indios conservaran sus tierras comunales.

Desde el punto de vista legal, tal como hemos apuntado, con la real cédula de 24 de noviembre de 1601, se produjo el primer intento serio de transformar el repartimiento en alquiler voluntario. La libertad de trabajo no se logró en esta fecha pero la Corona no dejó de presionar en este sentido y así, en 1609, dictó una nueva normativa tendente a reformar los servicios forzosos. Con la real cédula de 3 de julio de 1627 se ponía en evidencia que se seguían cometiendo los mismos abusos. No obstante, el trabajo agrícola voluntario progresaba y con ello aumentaban también los roces entre los pueblos indios y los

labradores españoles, pues aquellos, con su actitud concentradora, se oponían con fuerza a la acción atractiva que ejercían éstos sobre los gañanes.

Los repartimientos, no obstante, se suprimieron definitivamente (con la excepción de los mineros) en 1632, coincidiendo con el mandato del marqués de Cerralbo como virrey de la Nueva España, hombre decididamente partidario de la libertad laboral. Lograron sobrevivir en la ilegalidad algún tiempo, fomentados por las autoridades de rango menor. No obstante, desde esta fecha, la vía más amplia y segura para obtener trabajadores del campo era la que ofrecía la libertad contractual de trabajo, de acuerdo con el mandamiento de 31 de diciembre de 1632. Esta libertad de trabajo vino a favorecer también a los hacendados. Por todo ello este momento bien merece ser calificado de excepcional en la historia social y laboral de las Indias.

En trapiches e ingenios, como ya hemos adelantado, se prohibió de forma tajante el trabajo de los indios, aunque se prestasen a ello voluntariamente. Y es que en general el trabajo de los indígenas en las industrias rurales se mantuvo en peores condiciones que en el campo. En 1609 se pusieron ciertos límites para evitar los abusos que se cometían con los indios de los obrajes; en primer lugar, se autorizaban los repartimientos de indios sólo en casos de absoluta necesidad; en segundo lugar, los virreyes quedaban encargados de regular horarios de trabajo y la cuantía del jornal diario; y por último, quedaban terminantemente prohibidos los internamientos de los indios en los obrajes. Todas estas medidas respondieron a razones humanitarias.

En el siglo XVIII la consecución de mano de obra impulsó en numerosas ocasiones la expansión de la hacienda. Tanto en la Nueva España como en el Perú las grandes propiedades iban adquiriendo tierras de las comunidades indígenas a medida que el estado restringía los repartimientos de indios... En realidad era un medio eficaz para conseguir gañanes y peones. El procedimiento generaba mano de obra y hacía crecer el número de consumidores. Lo que realmente importaba era la mano de obra abundante. Bien es cierto que con la llegada de los Borbones hubo cambios importantes en el ámbito laboral. En los latifundios centroperuanos la provisión de mano de obra se venía realizando de varias formas: una de ellas, la más habitual, era la de los séptimas; es decir, disponer de uno de cada siete indígenas tributarios útiles de la comunidad. Pero en el siglo XVIII, la empresa agrícola se hizo cada vez más compleja y dio lugar a la aparición de diversas categorías de trabajadores: yanaconas, arrendadores, indios de mandamiento y los denominados maquipuras. Estos eran libres, no pertenecían a la hacienda; los arrendadores eran trabajadores eventuales de las haciendas; los indios de mandamiento eran enviados por la comunidad con la finalidad de que fuesen contratados para de esa forma obtener con su jornal el pago de los tributos; y los yanaconas eran peones estables y permanentes, ligados por deudas contraídas con la explotación. En las haciendas de la costa peruana, en las zonas de Mala y Cañete, la mayor parte de los trabajadores eran yanaconas procedentes del valle de Chilca.

En la Nueva España, las haciendas funcionaron en el siglo XVIII, en su mayoría, con peones fijos y, la mayoría de ellos, adscritos a la propiedad por deudas contraídas. Bien es cierto que las deudas no bastan para explicar la adscripción del peonaje. La cuantía de las deudas no eran tan elevadas como para servir de base a la fijación de la mano de obra. El historiador Herbert J. Nickel sostiene que se podrían evitar las contradicciones existentes al respecto si se tiene presente que el elemento estructural correspondiente a la hacienda era la inmovilización forzosa del peonaje y no una forma determinada de reclutamiento. Por otra parte, se ha constatado que los créditos concedidos a los peones en las haciendas de los jesuitas próximas a Puebla y Tlaxcala de alguna forma revelan el índice de confianza de los trabajadores en la empresa; es más, se interpreta que dichos créditos eran ahorros voluntarios a largo plazo que se ponían a disposición del hacendado. Y otros

procedimientos -además de las deudas- podían ser utilizados por los hacendados para la fijación del peonaje: abastecimiento de alimentos, cesión de tierras a terrazgueros, cesión de derechos de pastura, retención de salarios, contratación fraudulenta etc.¹⁷

La mita

El trabajo minero requiere unas palabras especiales. La dureza de sus faenas disuadía a los trabajadores libres y por otra parte, las faenas de las minas resultaban remuneradoras mejorando las técnicas metalúrgicas -que no se intentó hasta el siglo XVIII- o bien se empleaba mano de obra barata. Por estas razones, la Corona que fomentaba la minería porque no podía prescindir de las remesas de metales preciosos que le llegaban de las Indias, decidió continuar en las minas el sistema de trabajo forzoso retribuido. En Perú la mita de minas se mantuvo intacta y constituyó uno de los capítulos más tristes de su historia. En Nueva España, como hemos dicho anteriormente, los repartimientos mineros fueron los únicos que no se suprimieron en 1632, pero su disminución gradual provocó la alarma de los empresarios; por el contrario, era patente el incremento progresivo del trabajo voluntario. Hubo zonas, como Zacatecas y lugares próximos, en los que las explotaciones mineras se llevaron a cabo con mano de obra esclava y asalariada porque no disponían de comunidades indígenas lo suficientemente numerosas.

La mita era una institución de origen incaico que los españoles, advertidos de sus posibilidades de explotación en provecho propio, se encargaron de continuar y desarrollar en proporciones gigantescas, alcanzando gran importancia en los siglos XVI y XVII. Ciertamente no ha de considerarse como una obligación personal sino un encabezamiento real la contribución de una determinada comarca, de suerte que al abandonar el territorio el indígena quedaba exento de su obligación de prestar servicio; no era por tanto, un estatuto personal, sino un alistamiento territorial en cuya virtud era determinada zona la estaba obligada a facilitar un número prefijado de sus habitantes para cumplir un turno de trabajo. Cuando los naturales comprobaron que las obligaciones no recaían sobre sus personas sino sobre determinadas circunscripciones, comenzaron a huir a las comarcas alodiales, inmunes de semejante carga. Otros se refugiaban ocultándose en las haciendas y fundos rústicos, tal vez seducidos por las promesas de algunos propietarios de dispensarles protección y de sustraerlos de la mita a cambio de trabajarles sus propiedades.

Las minas del Potosí necesitaban más de 4.500 hombres para la explotación de sus yacimientos en cada turno de trabajo. Por tanto, para los tres turnos se requería un cupo superior a 13.500 trabajadores. Estos eran empleados en jornadas que duraban desde la salida del sol hasta el ocaso, con sólo una hora de descanso y comida. De esta forma, la prolongación de jornada, los salarios insuficientes y las pésimas condiciones de higiene laboral de las minas provocaron muertes y fugas numerosas: en 1633 las provincias mitayas del Perú disponían de 40.115 indios; en 1662 de 16.000, y en 1683, de únicamente 10.633. Pocas medidas se tomaron para mejorar la suerte de los indios por ella afectados: eximir del tributo a los trabajadores libres para que aumentase su número, y dar a los mitayos desde 1650 cierta ayuda económica para su viaje a las minas; en cambio, el despoamiento indígena hizo cada vez más gravosa y frecuente la mita, ya que no se redujeron apenas las cuotas de indios asignadas en época del virrey Toledo; miles de indígenas abandonaban sus tierras para escapar del penoso servicio, lo que agravaba aún más la situación de los que se

¹⁷ HERBERT, J. Nickel: "Peonaje e inmovilidad de los trabajadores agrícolas", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol.XXXIV, Sevilla, 1979

quedaban. Los jornales eran muy bajos y el mitayo se veía obligado para subsistir a extraer mineral por su cuenta los días festivos y vendérselo a algún minero.

Los virreyes del Perú tuvieron en la mita una de sus pesadillas, ya que si intentaban mejorar las condiciones de trabajo de los mitayos los mineros protestaban y amenazaban con abandonar las explotaciones. El trabajo de las galerías, siempre insano, se hacía especialmente peligroso en la mina de Huancavélica, donde numerosos indios enfermaban o morían azogados por los vapores del mercurio. Pero surgía el dilema: si la mina se cerraba por atender a las condiciones humanitarias, toda la economía peruana se derrumbaba. En el fondo, la raíz de todo el problema era de carácter económico: faltaban capitales para mejorar las explotaciones y atraer a ellas con jornales suficientemente altos el número preciso de obreros libres.

En el Nuevo Reino de Granada la falta de mano de obra en los centros mineros fue una constante durante todo el siglo XVII; no obstante, para la segunda mitad de la centuria dispusieron de 8.621 indios mitayos. Por provincias, Tunja y Santa Fe encabezaban la relación con 4.757 y 3.864 mitayos respectivamente. En cuanto al tiempo de empleo, llama la atención la desigual duración de las mitas, pues la media de permanencia oscila entre dos y medio y tres años, lo que refleja una grave situación de abusos que repercutiría directamente en la población como una de las causas más importantes de su retroceso.

En el Perú, a comienzos del siglo XVIII, además de los problemas técnicos antes señalados, la minería acusaba la falta de mano de obra. La fuerza laboral contractual era escasa y cara. Los empresarios no disponían del capital necesario para hacer frente a las nuevas exigencias. Se abrieron filones nuevos, pero los rendimientos continuaron descendiendo a lo largo de la primera mitad del siglo. Potosí alcanzó su punto más bajo en los años de 1720, con una producción de poco más de 1.300.000 pesos. Bien es cierto que resulta muy difícil calcular la producción exacta debido al contrabando y a las cantidades de plata que escapaban gracias al comercio directo. Por otra parte el panorama que ofrecía el complejo minero de Huancavélica era desolador. La Corona se comprometió a suministrar 620 mitayos a los mineros y a proporcionar un anticipo de 125.000 pesos, sobre la producción de mercurio, a razón de 74 pesos y dos reales el quintal. Los azogueros se comprometieron a producir una cantidad suficiente. Lo acordado no se cumplió por ninguna de las partes. La producción se mantuvo por debajo de las necesidades reales. Durante el virreinato de Santo Buono, la mita reclutaba 300 indios de los 620 que tenía señalados. Por ello se planteó el cierre de la explotación, pues el laboreo con trabajadores mingados fue rechazado por falta de rentabilidad. El virrey propuso a la Corona la supresión de la mita, lo cual se decidió en 1720; pero la orden no se llevó a cabo por la presión de los empresarios. La situación mejoró considerablemente en los años de 1736 a 1748 y los rendimientos se incrementaron en un 20 por ciento. Hubo medida fiscales favorables. No obstante la producción de Huancavélica era la mitad que en el siglo anterior. Potosí igualmente permanecía sumido en la crisis y nada quedaba de su pasado esplendor. La misma situación atravesaban las minas de plata de Mariquita en Nueva Granada. Popayán y Antioquia, en los años del veinte al cuarenta, lograron mantener su producción de oro.

Siempre se ha creído que en el último cuarto de siglo el sector minero permaneció sumido en una profunda crisis, debido fundamentalmente a causas de la baja producción de azogue. No obstante, las investigaciones realizadas por G. Morón, J. Lynch y, sobre todo, J. Fisher han puesto de manifiesto que no es posible sostener que la producción minera peruana estaba en decadencia en los últimos treinta años de la centuria. Esta opinión es compartida también por M. Molina Martínez, quien ha observado un incremento en el número de minas trabajadas entre 1788 y 1799, fecha esta en la que de nuevo se acentúa la tendencia al abandono de las explotaciones. No obstante, en la minería peruana no hubo

inversiones de capital procedentes -como ocurrió en Nueva España- del sector mercantil. En cualquier caso Fisher ha demostrado que en el último tercio del siglo XVIII la producción de plata aumentó considerablemente¹⁸.

LEGISLACIÓN SOBRE ESCLAVOS

Desgraciadamente la Iglesia como institución no sólo no tomó una actitud decidida frente a la esclavitud, sino que la mantuvo y sus miembros la ejercieron. A lo largo de la historia muy pocas manifestaciones en contra se produjeron. Dice E. Vila que solamente en dos ocasiones: una con la publicación de la bula de Pío II (1462) y otra, siglos después, la de Gregorio XVI en 1839. La primera no resolvió nada y la segunda llegó demasiado tarde. En 1636 Urbano VIII se atrevió a denunciar la inmoralidad que la Corona de Portugal cometía al participar en las ventas de esclavos africanos, pero poco más. Hubo no obstante una actitud de oposición en órdenes y en miembros de la Iglesia, por ejemplo, Fr. Alonso de Montúfar, obispo de México (1560) quien denunció la contradicción en la que incurría la Corona dado que los negros también eran bautizados; o Bartolomé Albornoz autor de "Arte de los contratos" en donde hace una condena tajante a la esclavitud. Esta obra fue condenada por el Santo Oficio que prohibió su lectura. De forma individual encontramos actitudes diferentes; es decir, miembros a favor y miembros en contra de la esclavitud de los negros; un caso muy significativo es el del Luis de Molina o el del padre Sandoval¹⁹. Entre los franciscanos capuchinos se opusieron con ardor a la esclavitud Francisco José de Jaca y Epifanio de Moirans. La Iglesia como institución nada hizo; son los casos concretos los únicos que la salvan.

Muy pocas fueron las leyes referentes al "status" civil del esclavo. Probablemente la primera fue la disposición dictada por el Emperador recogiendo el derecho de los esclavos negros al matrimonio con negras o negros; es decir, con gente de su color. Se advertía en la mencionada disposición que el hecho de reconocer el derecho al matrimonio no implicaba en modo alguno la manumisión del esclavo o esclavos afectados. Esta disposición está recogida en las Leyes de Indias²⁰. Igualmente las leyes reconocían el derecho del esclavo a la familia. Más tarde, la Corona dispuso la pena de esclavitud para todos aquellos que cometiesen delitos de armas.

La Corona prescribió la obligatoriedad de tratar bien a los negros, a los que había que facilitarles los medios necesarios para que pudieran practicar la oración; recordaba asimismo la obligación en la que incurrían los dueños de evangelizarlos; se prohibía asimismo que los negros pudiesen portar armas o moverse sin licencia de su dueño; se prohibía igualmente el amparar a negros huidos o heridos por sus amos. Estas ordenanzas - más extensas, está claro- se completaron con otras dictadas en octubre de 1560 y que se aplicaron en el Perú. En ellas se disponía entre otras normas que los negros de jornal habrían de estar concertados y les quedaba prohibido andar libremente, y mucho menos después de la "queda" (ocho de la noche); se recuerdan las prohibiciones de las ordenanzas anteriores y se insiste en aspectos ciertamente novedosos tales como el vedarles comprar mercancías a otros negros, sin permiso de sus dueños. Esto nos hace pensar entre otras

¹⁸ FISHER, J.: *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*, Lima, 1997; MOLINA MARTINEZ, M. : *El Real Tribunal de Minería de Lima*, Sevilla, 1986;

¹⁹ SANDOVAL, Alonso de : *Un tratado sobre la esclavitud*, Introducción de Enriqueta Vila Vilar, Madrid, 1987.

²⁰ Recopilación de Leyes de Indias, Ley V, tit. V, y Lib. VII

cosas que debía ser algo habitual que los esclavos pudiesen adquirir determinadas mercancías. Estas operaciones se hacían intercambiando monedas o, por lo general, eran simples operaciones de trueque; tampoco sabemos qué es lo que trocaban, o de donde procedía el excedente para realizar tales operaciones, probablemente del ahorro obtenido del ejercicio de la condición de negros de jornal.

Durante muchos años se mantuvo vigente la legislación castellana -romana- por la cual un esclavo podía estar al frente de los negocios de su amo produciendo efectos jurídicos las contrataciones que con él se llevasen a cabo. Esta disposición venía a suprimir la costumbre extendida en algunas zonas de las Indias, como por ejemplo en Panamá por los propietarios de industrias como las de aserrar maderas y las rozas de maíz y arroz. A comienzos del XVII los negros constituían casi el 45 por ciento de la población total cubana, no es de extrañar que en estos años se desarrollase la legislación esclavista colonial española. Por ello se aprobaron las ordenanzas de gobierno de los cabildos de Cuba, dictadas por el oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Alonso de Cáceres, en las que se incluían varios artículos sobre esclavos, si bien no contenían preceptos que variasen la condición civil del esclavo. Dichas ordenanzas resultaron insuficientes.

Pero hasta junio de 1680 no se dictaron las primeras leyes en materia de esclavitud. Fueron las primeras disposiciones en materia civil que afectaban directamente a la vida de los esclavos. Se regularizó el matrimonio. Se dispuso que sería un acto libre que en modo alguno podía ser impedido por los amos; se estableció que en modo alguno se impidiese la cohabitación de los casados y, lo más importante a nuestro modo de ver, que las ventas se harían incluyendo marido y esposa conjuntamente. Esto implicaba que las ventas por separado no comprenderían traslado de uno de cónyuges fuera de la ciudad. Ciertamente esta legislación evidenciaba que nunca se había cumplido la piedad legislativa que siempre había existido entre las autoridades del Consejo de Indias. Igualmente se exhortaba a los propietarios a tratar con bondad a los esclavos y se prohibían los castigos corporales.

En el año 1789 nace el "Código Negro" con el que quedaron autorizados los españoles para introducir negros esclavos en Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y en Puerto Cabello. También quedaban autorizados los extranjeros, con lo que se pretendía "proveer de brazos y dar estímulos a la agricultura y producciones a que convidaban el clima y feracidad de nuestras islas". Y posteriormente la real cédula de 22 de abril de 1804, dictada como consecuencia de la gestión realizada por el habanero Francisco Arango Parreño, permitía la trata libre de negros bozales. Con estas disposiciones se estableció que los negros esclavos habrían de ser cristianizados y como tales, no trabajarían los domingos y días de fiestas de acuerdo con la liturgia de la Iglesia. Se acometía por fin una legislación más humanitaria respecto al régimen laboral estableciendo que las tareas se harían de formas proporcionadas al sexo y a la edad, comenzando al amanecer hasta el anochecer, con dos horas de descanso en tiempo de libre disposición de esclavo. Se recoge en las nuevas disposiciones que los esclavos estarían bien alojados, con separación de sexos, y dos por habitación en lugar sano. Recaía en la responsabilidad de los amos el atender a los esclavos viejos y niños imposibilitados para el trabajo, así como su atención y cuidados; quedaba prohibido desentenderse de ellos salvo con el permiso del Síndico Procurador - protector de los esclavos- y tras dotarlos de libertad. Igualmente se establece en el Código la necesidad de que se fomenten las relaciones matrimoniales legales evitando en lo posible las ilícitas, y se recomendaba a los propietarios que comprasen preferentemente a las mujeres de los varones. Respecto a los castigos se establece que los amos y mayordomos podrían ser condenados y multados caso de excederse si como consecuencia los esclavos resultaban gravemente contusionados; también quedaba prohibido a cualquier persona ajena al esclavo proferir contra él injurias. Los eclesiásticos quedaron autorizados a poner en conocimiento de las autoridades los malos tratos de que tuviesen conocimiento en las

haciendas. Y las Justicias y Ayuntamientos designarían cada año una comisión de conducta que tres veces al año visitarían y velarían por el cumplimiento de lo ordenado respecto al buen trato de los esclavos en las haciendas. En los juicios de residencia de las autoridades sería obligatorio demostrar que tal precepto se había cumplido.

El Código, elaborado con el propósito de humanizar la esclavitud, como ya era práctica habitual en las colonias españolas, fue una vez más burlado. Hemos de reconocer, no obstante, que introducía elementos jurídicos de gran importancia, capaces de hacer cambiar de forma radical la vida de los esclavos. En el ámbito laboral incluía artículos muy importante tales como el derecho del esclavo a la venta forzosa y pensión vitalicia en caso de inutilización para el trabajo. Pero, como hemos dicho anteriormente nada se cumplía; los vecinos de La Habana, Santo Domingo, Caracas y Nueva Orleans suplicaron al Gobierno a través de sus respectivos ayuntamientos que no se aplicase dicho Código por miedo a un levantamiento de los esclavos. En las Capitanías Generales se hizo caso a los intereses de los esclavistas y no lo publicaron.

No obstante, hemos de recoger el parecer de algunos de los visitantes de La Habana a mediados del XIX. Este es el caso de Antonio de las Barras y Prado²¹. Su testimonio es muy valioso y en cierto modo contradice en gran medida algunas de las versiones que hemos ofrecido. Decía De las Barras que "todo el horror que se tiene a la esclavitud en los países de Europa, se pierde aquí considerándola prácticamente, pues el trato que se da a los esclavos, salvo raras excepciones, no es tan riguroso como se pinta en las novelas. Ya quisieran para sí muchos proletarios de países libres como Inglaterra el trato de los esclavos de Cuba..." Reconoce que la esclavitud es insostenible bajo todos los aspectos. Igualmente que en "Cuba, ningún esclavo carece de ropas y alimentos nutritivos, ni de asistencia médica, si cae enfermo. Ya sea por sentimiento de piedad o por puro egoísmo, el amo siempre vela por la conservación del esclavo pues si se inutiliza o muere pierde un valor".

Otra cuestión de suma importancia a nuestro modo de ver era que el esclavo podía cambiar de amo. Si el esclavo estaba molesto con el tratamiento que le daba su amo, la ley le concedía un tiempo determinado para buscar otro y si quería coartarse o comenzar a redimir su cautiverio, también se lo concedía la ley. Bastaba para ello, que el amo recibiese de forma obligada cincuenta pesos, y a partir de ese momento las cantidades que fuese entregando hasta completar el valor estipulado por su libertad. Y si el amo pretendiese venderlo a otro que no fuese del agrado del esclavo tenía éste tres días para buscar otro amo a su gusto. En el caso de que el precio estipulado por el amo fuese excesivo intervenía el Síndico tasador como mediador.

A comienzos de dicho siglo, también se legisló sobre cuestiones tan fundamentales como la de los vestidos de los esclavos. Estos anduvieron generalmente semidesnudos. Por lo general cuando los esclavos llegaban de África lo hacían desnudos y sus amos estaban obligados a proporcionarles lo sucinto. Pero no nos referimos a este caso concreto, sino al hecho habitual del precario vestido con el que se cubrían los esclavos por su escasez y necesidad. Los esclavos carecían de ropa interior, es decir, camisa y calzón descansaban directamente sobre las carnes; tampoco usaban por lo general calzado, ni siquiera unas simples alpargatas. Por lo general, los esclavos varones únicamente se cubrían con un pantalón crudo y llevaban el tórax al aire.

También nos da que pensar que los esclavos habrían de ir vestidos como peón libre y quedaba prohibido asimismo el vestido de lujo con adornos suntuarios; igualmente estaba

²¹ BARRAS Y PRADO, Antonio de las : *La Habana a mediados del siglo XIX. Memorias de Antonio de las Barras y Prado*, Madrid, 1926, págs.109 y 110

prohibido que los esclavos varones llevasen espada o bastón o se cubriesen con sombreros de galones de oro o de plata. Las mujeres tenían prohibido igualmente el adornarse con perlas, esmeraldas u otras piedras preciosas. El oro y la plata les estaban totalmente vedados en el aderezo personal así como las prendas de seda. Nos asaltan las dudas respecto a la interpretación que con sentido negativo o tornando en sentido de la afirmación, podemos hacer. ¿Hubo esclavos que alguna vez dispusieron de tales vestidos y adornos de lujo?, ¿cómo es posible que la ley regulase una situación teóricamente inexistente?, ¿o es que en la vida ordinaria, en la realidad hubo esclavos que dispusieron de tales riquezas? Estas disposiciones probablemente iban dirigidas a los hombres de color en general, independientemente que estuviesen manumitidos o no, pues de otra forma resulta extraño que el legislador hubiese obviado tales circunstancias.

No debemos perder de vista que hubo zonas -caso del Caribe, concretamente Puerto Rico- que sufrían una gran escasez de productos textiles. En esta isla muchos esclavos fueron abandonados a sus propios medios para lograr lo necesario para cubrirse. Un medio para ello era el alquiler a amos diferentes o contratarse como peones de albañil en las obras de fortificación del presidio. Esto les proporcionaba jornales de tres a cinco reales, o superiores si poseían alguna cualificación laboral. Así un esclavo negro, oficial carpintero o cantero con gran facilidad podía duplicar su jornal. Bien es cierto que estas oportunidades no las disfrutaba todo el colectivo de esclavos, ni todos estaban cualificados con lo que la mayoría de los alquilados obtenían jornales de miseria. Ya nos hemos referidos a la costumbre prácticamente extendida en toda la América hispana de entregarles a los esclavos parcelas en el seno de las haciendas para su explotación privada en los días y horas libres con lo que obtenían lo necesario para su propia subsistencia²².

LAS LICENCIAS

La bibliografía sobre esta cuestión es muy abundante. Nosotros en un trabajo realizado hace ya algunos años sobre la documentación existente en el Archivo General de Indias de Sevilla, cuantificamos las licencias expedidas por la Corona a lo largo del siglo XVI. Igualmente examinamos su clasificación desde el punto de vista de los beneficiarios y las motivaciones especiales que a veces impulsaron a la Corona para proceder a la concesión de las mismas.

Ciertamente no está nada claro qué es la licencia desde el punto de vista jurídico. Scelle rechaza la idea de equiparar la licencia con el asiento. Para éste historiador en la licencia el monarca hace una concesión generosa y gratuita a una persona que a su vez no queda obligada ni comprometida en nada, ni siquiera queda obligada a usar de ella; en cambio, en el asiento sí queda obligado contractualmente, pues es un contrato que obliga y compromete. Hay historiadores de opiniones contrarias a ésta, por ejemplo uno de los pioneros de esta tendencia fue J. A. Saco; y entre los más recientes E. Lorenzo Sanz, para quien no es necesario distinguir entre licencia y asiento. Nosotros ya hicimos constar que nuestra opinión es claramente partidaria de apoyar a Scelle; creemos que sólo algunas licencias tuvieron carácter exclusivista o monopolistas para que se pudieran comparar con los asientos.

Por otra parte, las licencias constituyeron una excelente fuente de ingresos para las arcas de la Corona. En 1513 se dispuso que por cada cabeza de esclavo que entrase en las Indias, o mejor, por cada licencia concedida con tal fin se habría de abonar por cada

²² LOPEZ CANTOS, Angel: "Apuntes para el estudio de la vida cotidiana del negro en Puerto Rico: el vestido (siglo XVII)". *Talleres*, núm. 2, Río Piedras, 1987, págs. 9 a 21

interesado dos ducados; más tarde, en los años cuarenta del siglo XVI, hemos podido comprobar que coexistían dos precios que lógicamente responderían a dos tipos diferentes de licencias: según las relaciones confeccionadas por Santiago de San Pedro, funcionario real responsable de las mismas, parece que por este concepto se abonaban por cada uno de ellos dos ducados; pero para la introducción de esclavos negros africanos el precio era de siete ducados por cabeza. En la década del sesenta, años en los que como veremos se incrementó notablemente la trata de negros, el precio de las licencias experimentó una fuerte subida: en octubre de 1560 y septiembre de 1561, pasó de nueve ducados a treinta. Precio que se mantuvo inalterable hasta finales de la centuria. Tampoco podemos olvidar que la Corona a veces concedía licencias exentas del pago de cualquier derecho.

Naturalmente este sistema contribuyó al encarecimiento de los esclavos. El poseedor de la licencia solía revenderlas a los comerciantes establecidos en Sevilla; éstos a su vez las revendían a los negreros quienes en último lugar eran los que trataban en las Indias directamente con los colonos. De esta forma la cotización del esclavo se iba encareciendo paulatinamente hasta alcanzar cotas que hacían imposible su adquisición por parte de aquellos que no gozaban de una sólida posición económica. A mediados de siglo en Cabo Verde un esclavo valía entre 50 y 55 ducados; en las Indias, en esa misma fecha los precios extremos eran de 100 ducados en las islas y de 180 en Chile; en Nueva España, en los años ochenta un esclavo podía costar más de 200 ducados²³.

Resulta muy difícil precisar con exactitud matemática el número de licencias concedidas por la Corona a lo largo del siglo XVI. Primero porque el investigador se ve sorprendido por las numerosas contradicciones que presenta la documentación existente en el Archivo General de Indias. De manera que son numerosas las licencias que figuran en los registros de la Casa de la Contratación, pero que no aparecen en los expedientes de Contaduría o viceversa. Segundo, porque es normal encontrar licencias que figuran asentadas en dos o más registros, pero con fechas cambiadas o en número de esclavos ligeramente variado. Por ello nuestra labor fue ardua y exasperante; nos vimos obligados a repasar una y otra vez la información recogida de las diversas fuentes para intentar subsanar las contradicciones a que antes hemos aludido; pero nos hemos hallado con casos de solución imposible, ante lo cual hemos optado por contabilizarlos como concesiones distintas, es decir, hemos respetado escrupulosamente la información de la documentación.

Igualmente, hubo veces en que resultó muy difícil distinguir qué licencias se concedieron para servicios personales y cuáles iban destinadas al mercado esclavista; es decir, aquellas cuyo destino era claramente la negociación. Ante esas dudas nos dejamos guiar por lo que parecía la tónica dominante: las concedidas para pasar esclavos domésticos eran de uno, dos, y a veces hasta tres individuos; rara vez sobrepasaban dicho número.

²³ MERCADO, Tomás de: *Suma de tratos y de contratos* (Salamanca, 1569) edición actual de Madrid, 1977, vol. I, págs. 100 a 110; VILA VILAR, E. : *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, 1977, págs 213 y ss.; LORENZO SANZ, E. : *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid 1979, vol. 1 pág. 531

**LICENCIAS PARA INTRODUCIR ESCLAVOS EN INDIAS, CONCEDIDAS
POR LA CORONA A LO LARGO DEL SIGLO XVI²⁴**

Decenios	Número de licencias
1500-1509	?
1510-1519	4.865
1520-1529	1.711
1530- 1539	9.530
1540-1549	15.345
1550-1559	242
1560-1569	25.230
1570-1579	18.486
1580-1589	28.667
1590-1599	15.318

Las cifras incluidas en el cuadro nos llevan a una reflexión. En primer lugar tenemos que advertir que no disponemos de información suficiente para la primera década inicial del siglo, si bien sabemos que por esos años se autorizaban las introducciones de esclavos domésticos; por ejemplo, en 1508 Diego Colón, entre otros, recibió autorización para introducir en las Indias 12 esclavos negros²⁵; para los años veinte de la centuria solamente tenemos información de los años 1518 y 1519, de modo que el vacío informativo a que antes hemos aludido viene a prolongarse prácticamente durante las dos primeras décadas del siglo. La introducción masiva de esclavos africanos comienza en 1518, tras las licencias concedidas a L. Gouvenot. En segundo lugar, observamos que entre 1560 y 1600 se concedieron algo más del 73 por ciento de las licencias, frente al 27 por ciento que se autorizaron en tiempos del Emperador. Y por último, la suma de las cifras que hemos barajado arroja un total de 119.377 licencias autorizadas. La prudencia de que siempre debe rodearse el historiador ante la valoración de una información de esta naturaleza nos lleva a la estimación relativa de los datos, máxime si otros historiadores se han aventurado a dar cifras al respecto. En este sentido, H Kamen, apoyándose en las afirmaciones de W. Zelinsky sostenía que pudieron pasar en el siglo XVI unos 900.000 y que en el XVII unos 2.750.000, cifras muy elevadas que en modo alguno podemos aceptar. Téngase en cuenta que los cálculos de Eufemio Lorenzo sostenían que en los años comprendidos entre 1556 y 1600 debieron entrar en las Indias 125.000 esclavos negros, por la vía legal, que sumados a los que él suponía que entraron por vía subrepticia arrojan un total de 150.000.

Creemos que desde 1595 hasta el año de 1640 se enmarca una tercera etapa de especial consideración. Esta etapa ha sido muy bien estudiada por E. Vila de forma que según sus cálculos penetraron en las Indias unos 225.000 esclavos. Esta cifra podría desglosarse de forma que a Cartagena llegaron 135.000; a Veracruz 70.000 y a otros puertos del Caribe más de 19.000. Tenemos que resaltar la importancia de Cartagena de Indias, lugar al que llegó la mayor parte y ello porque al parecer era el puerto preferente del asentista Gómez Reinel. Basta cotejar el monto de las cifras: mientras que a Veracruz solo llegaron poco más de cuatro mil a Cartagena se introdujeron 23.371 esclavos; y apenas unos centenares a los demás puertos del Caribe. Llama la atención el escaso papel desempeñado por los puertos de Tierra Firme. La explicación no es otra que los frecuentes

²⁴ GARCÍA FUENTES, L.: "Licencias para la introducción de esclavos en Indias y envíos desde Sevilla en el siglo XVI" en JAHRBUCH, Colonia, 1982, págs. 1 a 47

²⁵ Archivo General de Indias, Contratación, 5.089.

levantamientos y numerosas huidas habidos durante el transporte desde Portobelo a Panamá. Desde el año 1604 quedó prohibido terminantemente el desembarco si no era en los puertos de Cartagena y de Veracruz.

Esta medida tuvo una contrapartida, pues desde entonces se fomentó el contrabando para la obtención de la mano de obra esclava. Y prácticamente todos los puertos del Caribe fueron focos de fraude. Por ello hemos dicho más arriba que es muy difícil precisar el número de esclavos introducidos en las Indias. De una cosa sí estamos seguros y es de que los asientos portugueses fue la época más fructífera de las importaciones de negros y que el volumen alcanzado por este comercio no volverá a lograrse ni siquiera en los posteriores de los asientos ingleses. La ruptura hispanoportuguesa tuvo consecuencias graves para el tráfico comercial y esclavista. Por otra parte también repercutieron desde el punto de vista económico en las arcas reales: los asientos portugueses reportaron unos ingresos entre las licencias y el almojarifazgo de unos 250.000 ducados a cambio de importar entre 3.500 y 4.250 esclavos.

Entre 1640 y 1692 podemos señalar el cuarto periodo. Se producen en esta etapa cambios profundos: todo el negocio de las licencias estará en manos de los grandes enemigos de España; es decir, todo estará en manos de Portugal, Holanda e Inglaterra. El Caribe, dice E. Vila, dejaba de ser un mar español para convertirse en un espacio internacional. En 1663 se firma el asiento con los genoveses Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín. En los once años que duró el asiento los resultados no fueron todo lo aceptable que era de esperar: 18.314 negros de los que un 28 por ciento penetraron por Cartagena; un 65, por Portobelo, y el resto, un 11 por ciento, por Veracruz. Un cambio importante hemos de señalar: se autoriza la entrada por Tierra Firme. A partir de este momento la ruta Portobelo-Panamá será la que oficialmente se utilice para los envíos al virreinato peruano. Por otra parte, Cartagena se verá afectada directamente al quedar como centro oficial sólo para las Antillas y para Nueva Granada. Los diez años posteriores de administración en manos del Consulado de cargadores a Indias de Sevilla fueron en realidad de mediación habida cuenta la intensidad del contrabando en esta época. Por eso podemos afirmar que el comercio negrero había escapado del control de la monarquía y con él, el monopolio de la Casa de la Contratación, así como se había producido la pérdida de las ferias de Portobelo. El Caribe estaba perfectamente abastecido de productos foráneos a mejor precio que los suministrados por la Península.

En el periodo siguiente, aparecen en escena las grandes compañías comerciales portuguesas, francesa e inglesa. Cartagena en los años de 1696 a 1703 vuelve al primer plano de la actualidad mercantil en las importaciones negreras al convertirse en la base de distribución más importante... Entre 1698 y 1701 se desembarcaron no menos de 9.852 negros de los 30.000 contratados. De los introducidos, sólo un 53 por ciento fueron transportados desde África; el resto fue llevado desde distintos puntos de las Antillas Británicas. Por cierto, que los casi trescientos mil esclavos llegados a Hispanoamérica durante el siglo XVII, contrastan con los transportados a otras colonias de América: así, más de medio millón a las colonias inglesas, más de trescientos mil a las francesas, y otro medio millón introducidos en Brasil.

Dados los antecedentes en la piratería de algunos de los más distinguidos asentistas franceses, éstos encontraron ciertas dificultades para desarrollar su labor. La primera dificultad que encontraron fue la competencia de los portugueses quienes habían inundado de mercaderías y esclavos el mercado venezolano; los ingleses habían hecho igual en Cartagena. La compañía se había comprometido a introducir en las indias 48.000 esclavos, pero únicamente pudo hacer efectivos 12.789. El promedio de esclavos transportados por viaje fue de 163. Los franceses rompieron la modalidad de factoría única y establecieron relaciones con todos los puertos del Caribe.

Los ingleses a partir de 1713 disfrutarán por espacio de treinta años del monopolio de la trata. Ampliaron la red de factorías estableciendo puntos de partida en todos los puertos de relieve: Campeche, Veracruz, La Habana, Cartagena, Portobelo, Caracas y Buenos Aires. La primera gran novedad es la incorporación de Buenos Aires de forma oficial al tráfico esclavista. Cada uno de estas factorías estaba asistida por un número importante de funcionarios, desde luego superior a seis y por tal concepto devengaban una voluminosa nómina. Por citar un ejemplo, el presidente de Panamá cobraba por este concepto 3.000 pesos. La compañía estableció depósitos permanentes en Barbados y en Jamaica, lugares que al amparo de este tráfico legal, desarrollaron un activo comercio ilegal. Sabemos que la factoría de Jamaica entre 1715 y 1739 vendió 168.324 esclavos, parte de los cuales fueron absorbidos por la isla y el resto exportado a todas las Indias, incluyendo naturalmente las colonias inglesas.

En la primera etapa, en los años de 1714 a 1719 se importaron 18.800 esclavos de los que la mayor parte fue absorbida por Panamá y por Buenos Aires. En la segunda etapa, se introdujeron 20.202 de los cuales el 32 por ciento fueron llevados a Panamá, el 20 a Cartagena y el 29 por ciento a Buenos Aires. Y en el tercer periodo, la importación de negros fue de 31.612 esclavos de los que la mayor parte, el 33 por ciento, fueron con destino a Panamá y Portobelo, seguidos de Buenos Aires, lugar de destino del 19 por ciento. Desciende bastante el mercado del Plata y sube por el contrario Caracas. Lo que más llama la atención es la importancia que cobra Buenos Aires en el abastecimiento de todo el Cono Sur; las rutas a través de Tucumán hasta Potosí, y la del Mar del Sur hasta las costas peruanas, que siempre habían tenido gran importancia en el tráfico -ilegal- de negros, ahora desde la legalidad se desarrollan extraordinariamente.

En la etapa subsiguiente, destaca sobremedida la creación de la Compañía Gaditana de Negros con base en Puerto Rico, en 1765²⁶. El asiento se ajustó con don Miguel de Uriarte y en él se señalaba la obligación de conducir cada año bajo bandera española 1.500 negros a Cartagena y Portobelo; 400 a Honduras y Campeche; 1.000 a Cuba; y unos 600 a los distintos puertos de las Antillas y a Santa Marta. Estos negros se introducirían en Puerto Rico al precio de 260 pesos la pieza, los mulecones a 240 y los muleques a 220 respectivamente; y en los demás puertos a los precios de 290, 260 y 230 pesos. Los navíos partirían de la bahía de Cádiz, donde cargarían productos alimenticios -vinos, harinas, aceite, etc.- que luego revenderían en los puertos africanos y una vez cargados los negros los llevarían a Puerto Rico, lugar de distribución de la carga en las Indias. Fijados los detalles de los gravámenes, franquicias y otros pormenores, se estipuló que el pago de las ventas de los negros se habría de llevar a Puerto Rico en los mismos barcos que habían ido cargados con los negros. La Compañía, constituida por diez años, la integraron en principio seis personas: José Ortuño Ramírez, marqués de Villa Real de Perullena, Miguel de Uriarte, Lorenzo Arístegui, Juan José de Goicoa Francisco Aguirre y José María Enrile, todos vecinos y comerciantes de Cádiz. Al final, no sabemos con exactitud el número de negros que introdujo la Compañía Gaditana, pero podemos calcular que en los tres primeros años se introdujeron sólo en Puerto Rico más de 7.000 esclavos. En cualquier caso dice E. Vila que la falta de pericia de los españoles les hizo fracasar una vez más.

Para no interrumpir las importaciones, muy demandadas por las colonias, en 1780 se concedió autorización para que todos los súbditos que lo desearan pudiesen tomar esclavos de los depósitos antillanos. Era el primer paso para la libertad de comercio de negros. La corona lo único que pretendía era el abaratamiento de la mano de obra e impulsar el comercio libre de esclavos. En este contexto se enmarcaría el proyecto presentado bajo un

²⁶ TORRES RAMIREZ, B.: *La compañía gaditana de negros*, Sevilla, 1973.

seudónimo por un alto personaje de la Corte: nos estamos refiriendo a don Jacobo Francisco Fitzjaes Stuart Colón y Portugal; pero todo quedó en un proyecto²⁷ En 1789 la corona declaró la utilidad del comercio libre en todos los mercados donde la demanda era mayor, entre ellos Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Caracas. Y en 1791 se amplió al resto de las provincias. No sólo se concedió libertad sino que se colmó de preferencias y de ventajas legales a los negreros españoles. En esta época florecieron las casas comerciales en Cuba, en donde desde la segunda mitad del siglo se produjo una espectacular expansión del cultivo y explotación de la caña. Hasta 1798 no se produce la incorporación definitiva de los comerciantes españoles en el transporte de negros directamente desde África: el primero de ellos fue Luis Beltrán Gome, primer negrero.

El precio de los esclavos en cualquier lugar de las Indias era muy elevado; pero en cualquier caso, como producto sometido a la ley de la oferta y de la demanda, su precio dependía fundamentalmente de la demanda y de otras características tales como la facha - defectos- o el tamaño, si bien un negro podía costar a finales del siglo XVI unos 100 pesos de plata ensayada; un muleque -nos referimos a un negro de pocos años- en torno a 40 pesos. Los más caros eran los negros criollos cuyo precio oscilaba en torno a 150 pesos²⁸. Así pues, la salud, la edad, la complexión física, la preparación para el trabajo, etc. eran factores que decidían su precio; los más baratos eran sin lugar a dudas los cimarrones. Hay opiniones diferentes entre los autores respecto a los negros bozales. R. Mellafe dice que por el hecho de ser bozales los precios variaban; Bowser afirma lo contrario, que en el mercado peruano se preferían los esclavos recién importados de África. De cualquier modo sabemos que a comienzos del siglo XVII el valor que adquirieron los esclavos ladinos respecto a los bozales era en muchas ocasiones el doble.

Por otra parte es fundamental tener presente el importante papel desempeñado por los esclavos artesanos y especializados en determinadas funciones. Este era un factor que encarecía el precio de compra del esclavo. En 1565 el valor normal de una pieza de esclavo en Panamá oscilaba entre 180 y 200 pesos; en esa misma fecha se vendieron en pública subasta una partida de esclavos diestros en el manejo de las barcas. Años después, en 1600, el valor de estos negros barqueros se calculaba en 318 pesos ensayados por pieza, precio que se pagó en la compra de 21 piezas que integraban la tripulación del barco que el doctor Melchor de Amusco tenía y explotaba en el río Chagres²⁹. Los esclavos, como ya hemos dicho, siempre fueron caros, por ello siglos después no nos debe extrañar que en las Antillas españolas su precio llegase a aumentar hasta quintuplicarse entre 1810 y 1860.

EL TRABAJO DEL NEGRO EN LAS INDIAS

La esclavitud terminó en Europa por inanición, por falta de materia prima, es decir, por falta de esclavos, pero no por mentalidad. Sin embargo, en el sur y en particular en España, la esclavitud estuvo alimentada durante toda la Baja Edad Media por la lucha contra los infieles. En España prevalecía la idea de que el moro cautivo sería esclavizado³⁰.

²⁷ TARDIEU, J.P.: "Un proyecto de liberalización de la trata de negros hacia las Indias Occidentales (1778)" en Suplemento de Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, 1990, pág. 59-89

²⁸ BORREGO PLA, M^a Carmen: *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pags. 425

²⁹ MENA GARCÍA, M^a del Carmen: *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Sevilla, 1984, pág. 82 y ss.

³⁰ SCALLE, G.: *La traite négrière aux Indes de Castille*. Paris, 1906, vol. I, págs. 81 y ss; KONETZKE, R.: "La esclavitud de los indios como elemento de la estructuración social de Hispanoamérica" en *Estudios de Historia Social de España*, Madrid, 1949, págs. 447 y ss.

En el siglo XV, el capitalismo impulsó las expediciones a las costas del África Occidental³¹. Pero fueron las guerras y las expediciones de castigo contra los musulmanes la principal fuente de esclavos. Tras la conquista de Granada los Reyes Católicos inundaron el mercado con los esclavos conquistados tras la conquista de este reino. Probablemente fueron más de doce mil los prisioneros esclavizados tras esta guerra. Solamente una pequeña minoría logró la libertad; los demás fueron distribuidos en lotes y trasladados a Córdoba, Jerez, Écija y Sevilla donde fueron vendidos por las distintas localidades.

Sevilla, desde finales del siglo XV, constituyó con Lisboa el mercado de esclavos más importante de la Península. Afluían a él esclavos negros, canarios y, tras el Descubrimiento, indios del Nuevo Mundo. Su apogeo lo alcanzaría a finales del XVI, momento en el que, según Domínguez Ortiz, el territorio del arzobispado hispalense podría tener unos quince mil esclavos. Esto explica el enorme auge de la lonja de Sevilla³².

Los esclavos en España eran muy apetecidos. El tener esclavos negros daba prestigio, en particular los del servicio doméstico. Todo parece indicar que con el descubrimiento del Nuevo Mundo se abrirían las puertas de un inmenso mercado de esclavos, pero la actitud resuelta y claramente definida desde los primeros instantes de la Corona evitó que ello ocurriera. Ya lo hemos dicho: la esclavitud del indio contó siempre con la reprobación de los monarcas, respetuosos con determinados principios teológicojurídicos. Sólo unas cuantas excepciones confirman esta norma.

Los esclavos negros fueron introducidos en las Indias desde los inicios de la conquista debido a la alta productividad de las tierras bajas, interés por los cultivos tropicales y, sobre todo, por la desaparición de los indígenas. La llegada de esclavos se produjo con las primeras conquistas. Sabido es que Cortés llevó consigo algunos esclavos en la conquista de México en 1520. Igualmente Pizarro y Almagro integraron en el ejército numerosos soldados de este origen. Por otra parte, los españoles fueron los primeros en disponer del capital necesario para importar esclavos. Fueron estos, los esclavos negros, la única solución a la falta de mano de obra en las Antillas. Los primeros llegaron como acompañantes o criados de sus amos respectivos y algunos, como hemos visto, participaron también en las guerras de conquista. Los negros estaban como esclavos en las tierras andaluzas desde finales del XV importados directamente desde África por esclavistas, la mayoría portugueses. La esclavitud en las tierras del Caribe forma parte de su propia historia. La pronta desaparición de los indígenas creó la necesidad de sustituir una mano de obra por otra. Son pues en los primeros años de la colonización cuando se introdujo al negro como mano de obra. Por tanto, debemos desterrar la simplista y por tanto injusta atribución al padre Las Casas como principal culpable de la llegada de los negros. Ciertamente Las Casas, como la mayoría de los españoles, se mostró partidario, como hemos dicho anteriormente, del transporte de esclavos negros a las Indias y llegaba a precisar que con 20 negros bastaban para obtener los rendimientos del doble número de indios. Es asimismo cierto que el padre Las Casas fue uno de los primeros que se arrepintieron de lo dicho. Los miembros de la orden de los Jerónimos eran asimismo partidarios de la introducción de negros como medida de protección de la explotación a que estaban siendo sometidos los indios.

³¹ PEREZ EMBID, F.: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1984; MORALES PADRÓN, F.: *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid, 1971, cap. 2; CHAUNU, P.: *La expansión europea (siglos XIII al XV)*, Barcelona, 1977, págs. 69 a 96.

³² DOMINGUEZ ORTIZ, A.: "La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna", en *Estudios de Historia Social de España*, Madrid, 1952, pág. 369; VILA VILAR, op. cit. págs. 23 y ss; FRANCO SILVA, A.: *La esclavitud en Sevilla a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1979, pág. 62 y ss.

Ciertamente todas estas causas coadyuvaron pero en modo alguno fueron las únicas. La mano de obra esclava era demandada desde los primeros momentos de la colonización en todos los sectores económicos.

Son numerosos -ya hemos hecho alusión a ello- los trabajos sobre esclavitud que han visto la luz en los últimos años. Sin embargo, no han arrojado toda la claridad que necesitamos para comprender los condicionamientos fundamentales del sistema esclavista. No conocemos con la transparencia que es de desear las relaciones de producción esclavistas en todas sus variantes, ni los factores que determinaron el comportamiento demográfico de los esclavos y que explican, al menos en parte, las tendencias y fluctuaciones de la oferta del trabajo servil a través del proceso abolicionista. La historia económica no le ha prestado la atención debida a algunos de estos temas que son fundamentales para entender lo ocurrido en las últimas décadas del siglo XIX en algunos países. Así por ejemplo, sabemos poco sobre la tendencia de los precios o de los vaivenes de los créditos o de los aspectos arancelarios y sus repercusiones sobre el mercado de esclavos. El estudio de la demografía esclava nos facilitará el acercamiento a las dimensiones humanas de la esclavitud³³.

Mucho se ha escrito pues sobre la esclavitud. Son precisamente los autores norteamericanos los que más se han ocupado de este asunto. Investigadores como S. Mintz, Herbert H. Klein, E. Willians, Stanley M. Elkins, D. Brion Davis, entre otros se han ocupado de rellenar páginas de esta historia desgraciada de la humanidad. Y entre los hispanoamericanos encontramos a Fernando Ortiz, a Pérez de la Riva, a Moreno Fragnals, a F.J. Franco, a Carlos Larrazábal, a Brito Figueroa, a Acosta Saigne, a Jaramillo Uribe, etc.

La caída en picado de la población indígena de Nueva Granada fue debida a las guerras de conquista, las epidemias, el canibalismo, el clima, las encomiendas, la mita, y el mestizaje³⁴. Por eso desde mediados del siglo XVI se le solicitaba a la Corona el envío de mano de obra africana. Las razones que impulsaron a la gran demanda de esclavos negros fueron, en primer lugar, por el aumento del consumo de mantenimiento que obligó a la explotación intensiva del suelo; y, en segundo lugar, por la política de municipio que intentaba por todos los medios el total abastecimiento de la zona; y finalmente, por la superioridad manifiesta de los negros frente a los indios en los trabajos agrícolas. Por otra parte, Mompo, al sustituirse el indio por el negro en la boga del Magdalena también comenzó a demandar la mano de obra esclava. El predominio del esclavo africano en la población panameña fue un hecho aplastante. En 1574 había en Panamá 2.808 esclavos y en 1607, sumaban 3.721, frente a una población libre de 1.981 personas. La superioridad numérica de los esclavos y las características especiales de agresividad que concurrían en ellos creaba una cierta tensión de lo cual los colonos españoles eran conscientes. No obstante, la totalidad de la fuerza laboral empleada en la región la integraban los esclavos negros africanos. Como es bien sabido, la población aborigen desapareció de Tierra Firme, por ello el papel desempeñado por el esclavo negro fue desde muy pronto clave para la sustitución de la mano de obra indígena. A finales del siglo XVI había empleados en el servicio doméstico 1.600 negros; en las huertas de la ciudad, 102; en el servicio de transporte como recueros entre Panamá y Nombre de Dios, 401; en las islas de las perlas, compaginando el buceo de los ostrales con la labor del campo, 363; en las estancias

³³ SCARANO, Francisco A. : "Población esclava y fuerza de trabajo: problemas del análisis demográfico de la esclavitud en Puerto Rico, 1820-1873", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLIII, Sevilla, 1986, págs. 1-24

³⁴ BORREGO PLA, op. cit; LOPEZ ARELLANO, M^a Luisa: *Las encomiendas en Popayán en los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 1977; MENA GARCÍA, op. cit 82 y ss.

ganaderas, 150; en los bosques en los aserraderos de madera, 193. En resumen, en el último cuarto del siglo XVI trabajaban en Panamá y sus alrededores. 2.809 esclavos.

Sabemos que unos años después, según el cabildo panameño un total de 1.000 negros trabajaban en las islas de las perlas, de ellos 576 eran recueros, 600 eran remeros en las 30 barcas que remontaban el río Chagres y 600 negros se dedicaban a las labores en las chacras; desconocemos el número de los que trabajaban en los aserraderos.

Sin embargo, había indígenas suficientes en Perú; no obstante, los colonos españoles necesitaban cada vez más mano de obra. La población fue diezmada por las enfermedades sobre todo la zona de la costa, lugar apto para los cultivo de la caña y del viñedo. En la segunda mitad del siglo XVI, cuando comienza la explotación de los yacimientos mineros de Potosí, se disparó la demanda de mano de obra. Coincide con la anexión de Portugal, lo que aprovecharon los mercaderes lusitanos para comenzar la introducción masiva de negros. Los esclavos eran llevados, como hemos visto más arriba, a través del Atlántico hasta el puerto de Cartagena; desde donde eran reembarcados para Portobelo, es decir, al istmo de Panamá. Tras cruzar por tierra, eran nuevamente reembarcados hasta el puerto del Callao; y finalmente eran llevados al gran mercado de Lima. En esta ciudad los esclavos eran vendidos a todo el virreinato, desde la propia Lima hasta Chile, o Quito. No solo crecía Lima sino también su población de origen africano: los cuatro mil esclavos existentes en 1586 pasaron a más de veinte mil en 1640³⁵. A finales del XVI la mitad de la población era de color.

Gran importancia adquirieron los esclavos en el comercio del Río de la Plata. Legalmente era la vía de Panamá la que debían usar para el abastecimiento de toda la zona. Pero sabido es que las provincias de Charcas, Paraguay, Tucumán, Cuyo, Buenos Aires y Chile no aceptaron nunca el predominio del eje Panamá-Callao, fruto de la obstinación de la Corona por evitar el contrabando y la fuga de capitales. Por ello, en los comienzos del XVII, se organizó la ruta que partía de Buenos Aires en dos direcciones: la más importante pasaba por Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy y terminaba en La Plata y Potosí; la otra ruta se desviaba desde Córdoba a Mendoza para terminar en Santiago y La Serena³⁶. En los años de 1586 y 1640, los esclavos importado -12.270, cifra calculada por Trelles, superior a la de E. Vila y a la de E. Saguier - representaban más del 58 por ciento del total importado. Y si consideramos las importaciones semilegales el porcentaje sube al 61 por ciento del total. Más de doce mil esclavos fueron introducidos en Buenos Aires de forma irregular. Este intenso comercio -dice E. Saguier- estaba en manos de un pequeño grupo de mercaderes de manera que los quince mayores comerciantes eran vecinos de Buenos Aires y siete de ellos ocupaban posiciones importantes en la administración local. Por supuesto que esta corriente comercial tiene un fundamento clave que no es otro que la plata que legal o clandestinamente llegaba desde Potosí a cambio de los esclavos y de otros productos³⁷. Gracias a esta plata peruana los mercaderes de la zona podían escoger la crema de los esclavos procedentes no solo de Cartagena sino del mercado bonaerense. Desde fechas muy tempranas grupos de negros comenzaron a entrar en la gobernación de Tucumán. Sabemos que 1588 el obispo Victoria consiguió traerse desde Brasil para su servicio 128

³⁵ KLEIN, H.S.: *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Madrid, 1986, op. cit. pág. 31

³⁶ MELLAFE, Rolando: *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, 1964, pág. 64

³⁷ GELMAN, Jorge Daniel: "Economía natural-economía monetaria (Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII" en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1987, págs. 89-107

negros y unos años después, los negros llegados a Córdoba fueron 539³⁸. La importancia de esta ruta fue creciendo. Córdoba se convirtió en un nudo de enlace clave en la unión con la bifurcación con las plazas que llevaba desde el norte del Plata hasta Potosí y por otra hacia el mercado chileno. Numerosas compañías se formalizaban para el suministro de negros bien directamente desde Angola -entiéndase, el Atlántico Sur- o desde el puerto de Buenos Aires hasta los mercados chileno y peruano, por ejemplo, Arequipa³⁹. En cualquier caso, la llegada al mercado potosino era como la tierra de promisión para los mercaderes de la provincia. Así en 1602 el capitán Luis Abreu de Albornoz y Pantaleón Márquez Correa le encomendaron a Manuel Machado que llevase los ciento dieciocho negros que habían sobrevivido en la travesía y que habían llegado a Buenos Aires, hasta la ciudad de Los Reyes, que era un viaje arriesgado por la vía del Mar del Sur, es decir, desde Córdoba a Mendoza y desde ésta hasta Santiago y finalmente desde allí, tras embarcar en Valparaíso, arribar a las costas del Perú y venderlos en la Ciudad de los Reyes. El problema radicaba en que esta era la única forma que había de liquidar los 10.295 pesos que debían de la compra de los negros⁴⁰. El tráfico de negros era pues muy activo. Las contrataciones de transportistas para llevar en sus carretas grandes expediciones de esclavos son numerosas. Una carreta cargada de negros hasta Tucumán desde Buenos Aires costaba 140 pesos⁴¹. Por otra parte, las autoridades del Río de la Plata no cesaban de reclamar a las autoridades del Consejo de Indias que les enviasen esclavos y una de las razones que esgrimían para ello era la escasez de indígenas y el peligro a que se veían sometidos por la gran presión que sobre ellos se ejercía; de manera que con la excusa de aliviar a los indios recababan contingentes de negros más numerosos⁴². Igualmente son muy numerosas las peticiones de las autoridades municipales de Buenos Aires solicitando la autorización para introducir 300 negros con los cuales se podrían aliviar las necesidades de mano de obra que padecía la región⁴³. Bien entrada la segunda mitad del siglo XVI la provincia rioplatense se vio afectada por una grave epidemia y por la falta de alimentos; el comercio de mulas con el Perú estaba paralizado, escaseaban los aperos para la labranza, etc. Los colonos reclamaban medios para las labores, entre ellos el envío de esclavos. Y en el siglo XVIII sabemos por Concolorcorvo, que en Buenos Aires había una población de negros de 4.163 esclavos. Es que con los asientos franceses e ingleses concertados con la Corona española se produjeron llegadas masivas de esclavos negros. Un censo de 1778 nos dice que en las ciudades tucumanas había una población negra de más de 55.711 individuos, de ellos 17.626 en Córdoba⁴⁴.

Este fenómeno se observa en otras regiones de la América hispana. En un lugar tan alejado del Río de la Plata como eran La Florida y La Luisiana se produjo un importante crecimiento y un gran cambio en cuanto a la distribución geográfica. Sabemos que en 1763 había en la Luisiana algo más de 5.100 esclavos y que esta cifra ascendió a 9.500 en 1777.

³⁸ GONZALEZ, Adolfo: *La encomienda en Tucumán*, Sevilla, 1984.

³⁹ LOPEZ DE CARAVANTES, Francisco: *Noticia General del Perú*, vol. II, BAE, T. CCXCIII, Madrid, 1985, págs. 146 a 150

⁴⁰ Archivo Histórico Provincial de Córdoba (Argentina), leg. 1.010.

⁴¹ Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Escribanías Públicas, leg. 48.1.3

⁴² Documentos Históricos y Geográficos /.../ Rioplatenses, Buenos Aires 1941, T. 1, Carta del Gobernador Juan Ramírez de Velasco al Rey el 5 de enero de 1596.

⁴³ Actas de Cabildo, Buenos Aires, t. 1, lib. 1.

⁴⁴ González, A. op. cit pág. 86

Lo cual significa un crecimiento anual del 4'5 por ciento, lo que resulta incomprensible si no es con un aporte migratorio. No conocemos bien estos datos, aunque sí parece que se conocen los referentes a la importación de esclavos bajo el mandato del gobernador Antonio de Ulloa, en la década de 1760, pero poco más. Hoy se mantiene la tesis de que fueron los ingleses quienes fomentaron el aumento de la población esclava. Sabemos que más del 22 por ciento de los esclavos de la Luisiana se hallaban en 1766 concentrados en Nueva Orleáns, mientras que en 1777 sólo residían allí el 12 por ciento⁴⁵.

A mediados del siglo XVIII el cabildo de Guayaquil proporcionó los datos de la población de la provincia. Sabemos que en 1754 contaba con más de seis mil españoles, cinco mil indios y entre doce o catorce mil mulatos, zambos y negros. Parece que estas cifras están exageradas, sobre todo respecto al número de blancos existentes en la demarcación. Precisamente fue el escaso número de indígenas lo que movió a las autoridades españolas a la introducción de esclavos en Guayaquil. Sabemos que en 1790 había en la provincia de Guayaquil 38.592 negros y la pretendida insuficiencia de esclavos era uno de los argumentos esgrimidos como causante de constituir uno de los obstáculos al desarrollo económico de Guayaquil, por lo que era imprescindible que en el menor tiempo posible se encargase la Real Hacienda de la importación de 300 ó 400 esclavos y que se repartiesen a plazos cómodos entre los agricultores al costo y gastos. Todo hace pensar que los responsables del número de esclavos trabajando en el campo fuesen los mas o que se lamentaban y que preferían dedicar a sus esclavos a trabajos artesanales en la ciudad o al servicio doméstico. Por ello se decía que las familias no podían pasar sin tener al menos un esclavo para el uso de su servicio. La mitad de los esclavos de la gobernación residía en la ciudad de Guayaquil a pesar del aumento de las explotaciones agrícolas en esos años, que se produjo a base del trabajo de hombres libres y no de esclavos. Hubo no obstante un cierto esfuerzo por afianzar el sistema esclavista con el deseo de apoyar el desarrollo económico. En dos años el número de esclavos había aumentado en algo más de doscientos. Este crecimiento continuó en poco más de cien cada año hacia 1790; pero en estas fecha los habitantes de Guayaquil habían renunciando a aumentar el número de esclavos. Se puede advertir cómo la esclavitud cada vez tiene menos importancia, prueba de ello es que en 1825 apenas representaban el 3 por ciento de la población total. En Guayaquil la esclavitud no fue en modo alguno la principal fuente de mano de obra pues apenas significó algo menos de la tercera parte los esclavos destinados a las faenas agrícolas y a la explotación forestal. Y sólo los esclavos quedaron al margen del considerable aumento demográfico que experimentó la población de Guayaquil en los años de enmedio entre el siglo XVIII y el XIX.

En la gobernación de Cumaná según una relación elaborada don José Antonio de Goicoechea (1776) se pone de evidencia que sólo en la provincia de la Nueva Andalucía había un número importante de negros: en la ciudad de Cumaná había 937 y en la de San Baltasar de Cumanacoa, unos 600. No sabemos a qué trabajos estaban destinados. Suponemos que a los trabajos domésticos y sobre todo al cultivo de cacao, del tabaco y al cuidado del ganado⁴⁶.

La mano de obra esclava se mantuvo a lo largo del siglo XVIII y gran parte del XIX. A comienzos de esta centuria la base de la población de Venezuela la constituían los negros

⁴⁵ ACOSTA, Antonio: "Crecimiento económico desigual en la Luisiana española" en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIV, Sevilla, 1977, págs. 735-757.

⁴⁶ SERRERA CONTRERAS, Ramón M^o: "Las descripciones geográficas de la gobernación de Cumaná en el Siglo XVIII: La Relación de 1776 de J.A. Goicoechea" en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, vol.XXI, Sevilla, 1977.

con más de un cuarto del total de la población⁴⁷. Ciertamente tendríamos que distinguir entre negros libres y los esclavos. Tenemos constancia de que en la provincia de Caracas en la fecha indicada habría unos 60.880 esclavos, lo que suponía el 15'65 por ciento de la población total. Esta mano de obra era insuficiente para atender las necesidades de la población. Los esclavos se subdividían en domésticos y en trabajadores del campo; éstos eran algo más de 47.000. Cada esclavo de éstos se apreciaban en unos 300 pesos lo que según los especialistas permitía que en un solo año de trabajo un esclavo se podría pagar a sí mismo; y en otro orden de cosas, la masa de esclavos generaría una productividad equivalente a 14.264.100 pesos. Estos datos demuestran la aportación de los negros a la economía caraqueña. Pero es importante no perder de vista que la economía de esta provincia no descansaba únicamente en el trabajo esclavo. Y finalmente hemos de decir, que no hubo en Caracas un número excesivo de esclavos por una razón suficientemente conocida: el miedo a un levantamiento, a una revolución. Lo sucedido en Haití estaba muy presente. Esta es la causa que explica el porqué Caracas no recibió grandes contingentes de esclavos, salvo contadísimas partidas, tales como las de los años 1801 a 1805.

Un gran cambio en el aspecto cualitativo tuvo lugar a principios del siglo XIX. Hasta entonces se importaban negros de África de quince a veinte años; desde 1830 se realizan importaciones masivas de niños de nueve a doce años⁴⁸. La edad era un factor productivo a tener en cuenta. Se calculaba la edad a simple vista, a tanteo. Tanto las minas como las plantaciones necesitaban esclavos jóvenes. La edad más rentable era la indicada. Los más viejos eran difíciles de adiestrar y su vida era muy corta, por lo que difícilmente se podía amortizar la inversión. Las importaciones de niños desde los años treinta del siglo XIX indicaban el final de la esclavitud. Hasta este siglo se importaban más hombres que mujeres. Moreno Fragnals calcula un 78 por ciento y ello por razones productivas. Desde el punto de vista económico las mujeres eran bienes semovientes de baja calidad, su única ventaja era que parían. Claro que esto obligaba a los esclavistas a permitir una mínima institución familiar o de cría. También tenemos que tener presentes las frecuentes muertes postparto y la elevada mortalidad infantil. Como ya dijimos anteriormente, los esclavos mantenían una fecundidad muy baja. Tampoco podemos pasar por alto que el precio de una esclavo adulto era inferior al costo de la crianza de un niño esclavo en la plantación. Desde 1830 la situación cambió tras la abolición del tráfico de esclavos, es decir, cuando sube el precio del esclavo adulto. Es entonces cuando se despierta un mayor interés por las mujeres y por los niños. Bien es cierto que la inexistencia de relaciones sexuales provocó la frecuente caída en la masturbación y en la sodomía. Pero los amos se retenían pues a los problemas antes mencionados hemos de agregar en el caso de los matrimonios los derivados tras la venta de uno de los cónyuges o hijos. En cualquier caso el tema sexual fue algo obsesivo y ha sido recogido por el folclore caribeño.

El cambio en el Perú a comienzos del siglo XIX fue de naturaleza muy diferente. En esta zona la mano de obra contractual fue cobrando importancia decisiva. De manera que no todos los trabajadores en el Perú de comienzos del XIX eran esclavos. Estos descendieron considerablemente en las haciendas de la costa y muchos propietarios se vieron obligados a aceptar la mano de obra contractual. Entre ellos se encontraban los negros libres "adscritos" y los peones. También se recurrió con frecuencia a los esclavos de alquiler y a los yanaconas. De manera que hacia 1830, comenzó un acusado descenso de la esclavitud. Esta situación en el Perú reavivó el deseo de mantener intacta la condición servil

⁴⁷ LUCENA SALMORAL, M.: "La sociedad de la provincia de Caracas a comienzos del s. XIX" en el *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVII, Sevilla,

⁴⁸ MORENO FRAGINALS, M.: *La historia como arma*, Barcelona, 1983, pág. 29 a 37.

de los negros esclavos; hubo como una especie de renacimiento del esclavismo. Se dispuso que los libertos fuesen considerados esclavos hasta cumplir los veinte años. En el Congreso Constituyente de Huancayo (1839) se autorizó que el patronato de los amos sobre los libertos se ampliase hasta los cincuenta años. No obstante, en el Código Civil de 1851 se recogieron algunos artículos en los que se mejoraba la situación de los esclavos.

El tratamiento que habían de dar los amos a los esclavos estaba regulado por la legislación indiana y por el derecho consuetudinario. Desde luego resulta de total evidencia que dicha legislación referente al esclavismo estaba repleta de casuismo y de continuas contradicciones; así por ejemplo se reconocía la libertad de los negros huidos que llegaban procedentes de las colonias extranjeras, mientras que se mantenía en las colonias españolas. Se reconocía en el código de las Partidas la condición antinatural de la esclavitud: de esta forma se consideraba que era un estado artificial del cual podía salirse mediante manumisión, o por compra de su propia libertad. El derecho al peculio, es decir, al caudal o hacienda permitido por el amo, se mantuvo en toda Hispanoamérica⁴⁹.

Hay autores que sostienen que en la esclavitud no todo eran malos tratos, abusos y sobreexplotación, y que tampoco es justo pensar que los arrendatarios eran los únicos que proporcionaban malos tratos a los esclavos. Tampoco podemos perder de vista que la esclavitud, en líneas generales, en la América española al parecer no fue tan cruel como en otros lugares. Hubo una gran diferencia entre los esclavos de las colonias españolas y los de las Antillas Menores de otros reinos, aunque intrínsecamente tenía toda la abyección y tristeza. No es menos cierto que se pueden ver cómo por lo general los contratos de arrendamientos incluían cláusulas de cómo habrían de ser tratados los esclavos, de cómo habrían de ser vestidos, alimentados, curados y de los derechos que les asistían. Por ejemplo, por lo general se incluían cláusulas de compromiso de proporcionar al esclavo asistencia religiosa y de reconocer su derecho al matrimonio. En este caso, derivaba del derecho natural la libertad de matrimoniar que se encontraba recogida en las Partidas. Lo importante, es que estos contratos eran una solución jurídica para que llegado el caso el propietario del esclavo pudiese reclamar ante la justicia ordinaria del mal trato o de los abusos cometido por el arrendatario y pedir justicia. La alimentación diaria debía consistir en una libra de harina, en tres raciones, y otra de frijoles en dos, que podían darse crudas o cocidas, y una ración de carne. A mediados del XIX en Cuba los esclavos de las plantaciones eran alimentados con tasajos de Buenos Aires o de Tampico, y algunas veces con carne fresca; además recibían plátanos, ñames, boniatos, media libra de arroz y doce onzas de maíz. Esto era para las tres comidas al día tal como estaba reglamentado por las disposiciones dictadas por la Corona en 1842⁵⁰. Y por lo que respecta al vestido se estipulaba que a cada individuo se le habían de entregar anualmente dos calzones, dos camisas y un capotillo; a las mujeres se les darían dos camisas, dos fustanes, dos polleras o faldellines, una mantilla, una frazada y dos pellejos de carneros. Se prohibió a las negras el uso de joyas de oro, perlas, vestidos de seda y ropa de carácter suntuario. Se ordenó a finales del siglo XVII, por razones de pudicia, que los negros estuviesen debidamente vestidos, con sus vergüenzas cubiertas.

De cualquier forma, el trato dado a los esclavos en las haciendas es un tema controvertido. Hay autores como Paz Soldán que defienden la tesis de que los esclavos eran por lo general bien tratados y que era algo muy frecuente que los propietarios

⁴⁹ LUCENA SALMORAL, "El desarrollo del esclavismo", en el vol. *La formación de las sociedades iberoamericanas (1568-1700)*, Madrid, 1999, pág. 661.

⁵⁰ ORTIZ, F. : *Los negros esclavos*, Barcelona, 1983, pág 203

concediesen a los esclavos casados parcelas en usufructo, para que las cultivasen en su propio beneficio; igualmente que la mayor parte de los propietarios protegía a las esclavas paridas. En 1860 en la Habana había negros que vivían independientes de sus amos, en casas alquiladas, que trabajaban por su cuenta, con negocio propio y con otros esclavos trabajando para ellos⁵¹. Bien es cierto que todo esto se puede entender de forma diferente, que todo puede tener otra lectura. Así hay quien afirma que todo era un artificio o forma de estimular la producción y la reproducción de esclavos, es decir, un estímulo al capital. Y por otra parte, los esclavos podían ser castigados a recibir azotes. En el Reglamento de 1825 se limitaban a 12 los azotes siempre con la limitación de evitar hacer sangre en el cuerpo del azotado; en casos graves podían los esclavos ser cargados con cadenas. Son numerosos los casos de amos -casi siempre arrendatarios- que cometieron atrocidades con sus esclavos y es que era la propia esclavitud la que obligaba a recurrir a métodos violentos para lograr sus resultados; y por otra parte, al final la única pretensión era conseguir la continuación del vínculo servil.

A comienzos del siglo XIX la población negra en el Río de la Plata era bastante numerosa, pero descendió tanto que explica el que en la actualidad prácticamente hayan desaparecido. Los esclavos no fueron empleados en número tan elevado como lo fueron en Brasil o en Cuba, por citar algún caso. Aun así hicieron impacto en el bagaje cultural de la región. Numerosos viajeros han dejado testimonio de sus costumbres y formas de vida que nos son muy útiles. Uno de estos es Félix de Azara quien decía que era preferible la mezcla de blanco y de negro antes que la de indio y negro. Los negros que eran instruidos por los sacerdotes católicos solían vivir en la casa del amo, aprendían un oficio y contribuían con sus jornales a los ingresos del amo. Es más, según Félix de Azara era costumbre asignarle al esclavo negro el cuidado e instrucción de los hijos del amo, algo fuertemente criticado por él que entendía que poco podían aprender de esclavos. Numerosos testimonios podíamos traer del rechazo de la sociedad de esta época; también podemos encontrar casos de viajeros cuyo sentir era totalmente diferente, incluso eran partidarios de emular e imitar la conducta moral de estos negros. Otro de los viajeros cuyas opiniones merecen ser comentadas era J.A.B. Beaumont, inglés, quien ofrece una visión del negro como un ser contento y feliz de su suerte y sumamente indolente, defecto que según él era la causa de haber perdido las oportunidades habidas para comprar su libertad; en cualquier caso este viajero termina elogiado la ley de libertos de 1813 y las disposiciones en las que se beneficiaba a los negros⁵².

¿Era rentable o no el trabajo esclavo? Sabemos que sus rendimientos eran muy bajos. Según las investigaciones de Acosta Saignes⁵³, es un error creer que en el siglo XVII los esclavos se dedicaban única y exclusivamente a la explotación del azúcar. Todo lo contrario, los esclavos manejaban toda la producción de la vida económica de las Indias: el azúcar en la Española, el tabaco en Cuba, el cacao en Trinidad, la minería, la pesca, la ganadería, las fortificaciones, los servicios domésticos, etc. Otra cuestión señalada por H. Klein⁵⁴ es que la estrecha vigilancia a que era sometida una cuadrilla de esclavos para que cumpliesen con sus obligaciones suplía la falta de entusiasmo en el trabajo; que los incentivos negativos tales como los castigos corporales tuvieron más influencia que el buen

⁵¹ MORENO FRAGINALS, op. cit. pág. 53 y ss.

⁵² GARNANIGO, J.F.: "El perfil del negro en la narrativa rioplatense" en *Historiografía y bibliografía americanistas*, vol. XXI, Sevilla, 1977, págs. 71-125

⁵³ ACOSTA SAIGNE, Miguel: *Vida de los esclavos negros en Venezuela*

⁵⁴ KLEIN, op. cit. pág 47

trato, nosotros lo dudamos; en cualquier caso, ambos procedimientos no se excluían y hay algo que no podemos dudar y es que los esclavos rendían mucho en la plantación. Por otro lado, Afirma Moreno Friginals que dentro de las condiciones que se daban en las Antillas francesas e inglesas durante el siglo XVIII, así como en lugares de la América española, como Cuba en el siglo XIX, sí eran rentable. Pero no podemos perder de vista que "la esclavitud racional y rentable desde el punto de vista de la explotación colonial fue creando un cúmulo de contradicciones insolubles que la tornaron irracional y ruinosa para la propia clase explotadora. Este es un proceso largo que llevó a la desintegración de la esclavitud y, por lo tanto a su desaparición"⁵⁵. En cuanto al régimen de trabajo éste era el marcado por el reglamento establecido para los operarios voluntarios. Es decir, en primer lugar se distinguían las épocas de lluvia de las secas. En las de lluvias, de mayo a noviembre, se hacía una parada de las 11 a las 15 horas, a lo que había que añadir una hora más las de descanso para el desayuno. La jornada más larga de trabajo era en el mes de junio con más de nueve horas de duración; y la más corta era la de diciembre con 7 horas y 40 minutos de duración. Sin embargo para los negros esclavos el tiempo dispuesto para almorzar y para comer era menor; la mayor jornada de trabajo, es decir, de mayo a la primera semana de septiembre era de 12 horas de trabajo, mientras que de noviembre a febrero la jornada más reducida era de 9 horas y cuarenta minutos. Todo indica que había una ligera diferencia entre la jornada laboral del esclavo en las plantaciones y las jornadas de albañilería en las obras de fortificación. Desde luego, el trabajo duraba todo el día, desde el alba hasta la puesta del sol, con apenas cinco hora de descanso. Las comidas las realizaban a las ocho y a las once y media; tras ésta, a las dos se reiniciaban las faenas hasta la tarde; luego seguían el rezo y el descanso.

El año estaba planificado con 283 días laborales y 82 de descanso, cifra ésta en la que se incluían los días de fiestas religiosas, culturales y patrióticas. Es decir, los días de trabajo alcanzaban el 77'5 por ciento del año. Conocemos el presupuesto de la alimentación de los esclavos y gente forzada en el siglo XVIII en las obras de Cuba. Para alimentación de los esclavos se presupuestaba entre un real y tres cuartillos; con esta cantidad era suficiente para elaborar una dieta con abundantes calorías, capaz de reparar el desgaste sufrido en la dura labor de las construcciones militares. A mediados del siglo XIX el coste invertido en alimentación, vestido y sanidad de los negros en los ingenios ascendía por termino medio a 3 pesos al mes; es decir, 42 al año. Desde 1856 subieron los gastos de mantenimiento a 4 y hasta 4'5 pesos lo que se traduce en un coste total de 60 a 70 pesos al año⁵⁶.

Sabemos que desde 1764 estaba planificado que cada esclavo habría de recibir desayuno, almuerzo y cena; dicha dieta habría de contener galletas, aguardiente, carne de cerdo, arroz, leguminosas, tasajo, carne salada, viandas -yuca, boniato, malanga y ñamecazabe, tocino, harina de maíz, bacalao y pan. Estaban presupuestados los gramos de alimentos por persona y comida así como la distribución por día y en cada comida. Sabemos que un hombre necesitaba 3.375 kilocalorías y de 93 a 101 gramos de proteínas para reposición de las pérdidas. Estas dietas estaban bien combinadas para garantizar a los esclavos una alimentación imprescindible.

No podemos olvidar la corrupción y en la escasa fiabilidad del cumplimiento de lo ordenado; sin embargo, todo hace pensar en su estricta aplicación y que la razón era que la estancia de los esclavos en estas instalaciones era transitoria y que luego de su estado físico dependía su valor posterior en el mercado de la isla y esto obligaba al cumplimiento de lo

⁵⁵ MORENO FRAGINALS, op. cit. pág.

⁵⁶ ORTIZ, op. cit, pág. 204

estipulado. Esta dieta no experimentó variaciones sustanciales. Y en cuanto al vestido se les entregaban dos equipos de calzón y camisas de bramante ordinario y una casaca de bayeta de Antequera azul o verde y dos sombreros de paja al año. El autor hace un repaso breve a la forma de vida, sus habitaciones y demás; pero agrega para finalizar que la intensidad del trabajo desplegado, las condiciones insalubres, el clima y las epidemias y los accidentes elevaban el número de muertes. Si bien, existía asistencia médica. En la Habana había dos hospitales, el de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y el de San Carlos. En estos hospitales había un médico, dos cirujanos, un practicante, un boticario, tres sangradores y un capellán⁵⁷.

TRABAJO DE LOS NEGROS EN LA MINERÍA

La minería de la plata empleó preferentemente mano de obra indígena mitaya y asalariada; sin embargo, en las tierras bajas tropicales no se dudó en emplear esclavos negros. El negro participó en las explotaciones de los yacimientos, así que no es de extrañar que hacia 1540, cuadrillas de diez a quince esclavos trabajaban en los depósitos auríferos de la cordillera oriental de los Andes meridionales. En Guatemala, en 1579, el cabildo solicitaba de la Corona el envío de una partida de negros para trabajar en las minas de plata recién descubiertas; igualmente en Comayagua (Honduras) se recababan varios centenares de negros para emplearlos en las minas que se acaban de abrir. Si como hemos dicho, la minería de plata usó preferentemente mano de obra indígena, no sucedió así con el oro: en ésta corrió a cargo de los esclavos negros. Los yacimientos de las tierras calientes e insalubres de Nueva Granada -Popayán, Antioquia y Choco- y de Quito, emplearon mano de obra negra⁵⁸. Ciertamente muy pronto se agotaron estos filones; pero el precedente estaba echado: la minería de oro como hemos dicho va a ser explotada a base de mano de obra negra⁵⁹.

Las necesidades generadas por esta actividad -la más reciente y tal vez la más importante en esos momentos- eran acuciantes. La explotación de las minas de oro de Mariquita no admitía demora. Los depósitos aluviales de oro se conocían desde los comienzos del XVII, o probablemente antes. En los años 1617 y 1618 los oficiales reales de Santa Fe solicitaron a la Corona el envío urgente de al menos 4.000 negros y de 300 quintales de azogue anuales. Esta situación de necesidad de mano de obra negra se mantuvo a lo largo de la centuria, y a veces, con la finalidad de presionar a las autoridades, se solicitaban con la excusa de aliviar a los indios que parecían muy sobrecargados de trabajo en tales yacimientos⁶⁰. No nos cansaremos de insistir, el gran problema de estas explotaciones era la escasez de mano de obra. Precisamente en esos años aumentó la producción, sobre todo en las décadas de 1620 a 1633. No es de extrañar pues que se pidiese la cantidad de esclavos que en esta ocasión se le demandaba a las autoridades de España. En 1638 entre las minas de Santa Ana y las de La Laja se disponía de 379 negros y algo más de medio millar de indios. Un problema de difícil solución era el precio de los negros bozales: más de 500 ducados. La única solución que se les daba era que los mineros

⁵⁷ ORTIZ, F. Op. cit. pág. 241 a 257.

⁵⁸ ORTIZ DE LA TABLA, Javier y otros: *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Santa fe* Sevilla, 1996.

⁵⁹ BOWSER, F.P.: *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, Madrid, 1977, págs. 128 a 135.

⁶⁰ ORTIZ DE LA TABLA, Javier y otros, op. cit.

procurasen la compra directa de los negros esclavos en Cartagena⁶¹. Igualmente, en los años de 1609 a 1630, en los yacimientos de Cali se experimentaba una gran necesidad de mano de obra para el laboreo de las minas, por lo que son continuas las peticiones de negros.

No solo en las explotaciones de metales preciosos se emplearon a los esclavos negros. Sobre su trabajo en las minas de cobre tenemos el testimonio de los yacimientos de Cocorote, en Venezuela en el siglo XVII. A mediados de dicho siglo en esta mina se empleaban 114 esclavos negros y 50 indios libres. La única diferencia existente era que los indios recibían un jornal y los negros no, a éstos se le pagaba con productos textiles para la confección de sus vestidos. Los esclavos morían en estas instalaciones no por el trabajo excesivo sino por la muerte en los partos y las mordeduras de las serpientes. Como quiera que los fallecimientos de mujeres eran excesivos, se explica el porqué los propietarios preferían los hombres a las mujeres⁶².

Ahora bien, no parece que la mano de obra negra fuese la más adecuada para las explotaciones mineras situadas a gran altura. En una nota marginal, P. Bakewell en su obra *Mineros de la montaña roja* concluye con Inge Wolff que la excesiva altitud de Potosí limitaba la capacidad de los negros para los trabajos físicos pesados; según informes contemporáneos el haber sometido a los negros a tales trabajos en las minas de Potosí condujo a una muerte rápida. En vista de estos problemas los mineros encontraron que no valía la pena invertir en mano de obra esclava negra. En Potosí a comienzos del XVII vivían unos 5.000 negros, pero eran esclavos domésticos de comerciantes, de oficiales y de productores de plata. Otros eran artesanos y también empleados en la acuñación de monedas. Igualmente recoge Bakewell el testimonio de Rafael Ortiz de Sotomayor (1610), corregidor de Potosí quien escribía respecto a la posibilidad de sustituir el trabajo indígena por negros que Potosí y sostenía que era muy frío para los negros, que empleados en la purificación del mineral se les encontró totalmente ineptos y fueron retirados. Además, los indios temían a los negros⁶³. Aun así en el Perú, zona en la que la mano de obra fundamental continuó siendo indígena, esclavos negros complementaron a dichos trabajadores y desempeñaron funciones como jefes de cuadrilla o capataces de los peones indígenas o en labores de transporte y beneficio del mineral.

En las tierras de Nueva Granada, en la zona del Chocó en los años veinte del siglo XVIII trabajaban las minas unos 2.000 esclavos negros y el censo de 1782 arrojó una cifra superior a 7.000, cantidad que venía a representar el 13 por ciento de la población esclava de Nueva Granada. La mano de obra esclava en las labores de lavado del mineral intervino en número considerable. Pero estas actividades decayeron a comienzos del siglo XIX⁶⁴.

LA AGRICULTURA: CHÁCARAS, HUERTAS Y VIÑEDOS

Con anterioridad a 1515, ante la disminución del oro de aluvión hubo un grupo de españoles que mostraron su discrepancia con la política de la Corona y veían de forma favorable el abandono de la minería para dedicarse por entero a la agricultura; sin embargo

⁶¹ RUIZ RIVERA, Julián; "La plata de Mariquita en el siglo XVII: Mita y producción" en *el Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1972.

⁶² KAMEN, H. "El negro en Hispanoamérica" en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1972, págs. 121 y ss.

⁶³ BAKEWELL, P: *Mineros de la montaña roja*, Madrid, 1989, Apéndice, 1, pág. 195 y ss...

⁶⁴ KLEIN, H. Op. cit. pág. 60

este cambio de sentido de la explotación de las Indias tardó en producirse. Por otra parte, fueron las circunstancias adversas las que trajeron el cambio en La Española: en los años 1518 y 1519 la población indígena fue diezmada por una epidemia de viruela. A finales de 1519 la población había quedado reducida a unos tres mil indígenas de los once mil que se contaban en 1518. Esto provocó una reorientación radical en la mano de obra ante la imposibilidad de poder atender las necesidades que generaban las explotaciones azucareras. Se puso de evidencia la necesidad de acudir a la mano de obra africana. Algo similar sucedió en el Perú, donde también se emplearon en la agricultura. Sabemos que en Nazca en 1542 se empleaban negros en explotaciones agropecuarias. Y en la segunda mitad del XVI -abierto desde los comienzos del XVII- era general el empleo negros en las fincas agropecuarias alejadas de las ciudades. Las tierras que rodeaban a la ciudad, las huertas -chácaras, como se les denominaba- eran explotadas por trabajadores esclavos, si bien en los momentos de cosecha se recurría a complementar la mano de obra indígena; y a veces, se empleaban jornaleros de color libres. Las haciendas del sur de Lima, empleaban un promedio de 40 esclavos por unidad y las más grandes hasta un centenar. Igualmente, en los ranchos de grandes dimensiones se empleaban cuadrillas de negros como vaqueros. Y es que a diferencia de lo sucedido en Brasil y en las Antillas, la esclavitud, en Perú, no era sinónimo de monocultivo aunque hubiese zonas que tendían a la especialización. Se aplicaba mano de obra mixta, es decir, indios y negros, pero cada vez éstos se hicieron más necesarios dado que los indios mostraban cierta renuencia al trabajo a jornal. De manera que la disminución paulatina de los indígenas y los abusos de la mita, unido a la preocupación mostrada por la Corona por el sistema de mita y su deseo de suprimirlo, o al menos restringirlo, hicieron insustituible la mano de obra del negro. Por otra parte, no es menos cierto que los agricultores peruanos formaban un grupo muy variado, así como sus cultivos; pero no parece que tuviesen conciencia de clase tal como hoy entendemos el concepto. Pero la verdad es que en el primer cuarto del siglo XVII los esfuerzos para conseguir la abolición de la mita no habían dado frutos positivos: en 1623 había más de 500 mitayos en Lima empleados en los trigales y en las plantaciones de azúcar. Pero la necesidad y por tanto la demanda de mano de obra esclava se acentuó. Fue precisamente la agricultura el primer segmento que se resintió del impacto de la política de la Corona, especialmente cuando prohibió la utilización de la mano de obra indígena en los ingenios de azúcar y en el cultivo de la vid. Esta situación se agravó aún más cuando a comienzos del siglo XVII (1601) también se prohibió el empleo de los indígenas en el cultivo del olivar. En 1640 la agricultura limeña dependía de la mano de obra africana hasta el punto de que la suspensión del tráfico de esclavos provocó la protesta airada de los hacendados y del cabildo. Lima dependía totalmente de la mano de obra africana. El empleo del negro alcanzó tal proporción que en 1640, tras la muerte por epidemia de miles de ellos, el sistema se resintió y el alza de precios fue considerable.

En los valles del sur de Lima la mano de obra negra se aplicaba en las huertas, viñedos, trigales y maizales. Pero sobre todo en los viñedos de las comarcas de Pisco, Cónдор, Nazca y en los valles de Ica. El gran comercio de vino estaba sustentado por la mano de obra esclava. Era la viticultura, una actividad aglomerante que exigía el concurso de numerosa mano de obra y tras el derrumbe demográfico indígena, los propietarios recurrieron por absoluta necesidad a los esclavos negros. El gran problema con que se enfrentaban estas explotaciones era con el elevado precio de los esclavos: sabemos por la Relación de Salazar de Villasante que en tierras como las de Cañete, Cónдор y Pisco, los esclavos valían entre 800 y 900 pesos la unidad. Esto encarecía considerablemente la labor y finalmente el precio final del vino en el mercado de Tierra Firme y de Nueva España. Sabemos que en los viñedos del valle de Cónдор la cosecha era capaz de sumar más de 100.000 botijas de vino; pero aún más en Ica cuya cosecha se calculaba entre 400.000 y 500.000 botijas de vino al año. Es lo que explica que el mantenimiento de esta agricultura

altamente especializada así como las industrias agroalimentaria de ellas derivadas precisasen una mano de obra de tal volumen que solamente con 8 ó 10.000, incluso hasta 20.000 esclavos negros se podría satisfacer. En Las tierras más al sur también empleaban numerosos esclavos negros⁶⁵. Y en las tierras del norte, especialmente en las plantaciones de azúcar, sucedía otro tanto de lo mismo; y en los cultivos de trigo y de algodón esta fuerza de trabajo era prioritaria. Tanto es así que en Trujillo a comienzos del XVII eran más de la tercera parte de la población.

La alimentación de los negros se hizo más costosa, con lo cual la inversión en la agricultura subió lógicamente. Zonas como la de los valles de la costa y la propia Lima, dependían inexorablemente de la mano de obra negra. Estas zonas necesitaban grandes contingentes de esclavos negros. Dice P. Macera que la razón por la que los esclavos se encontraban en la costa no era porque no podían adaptarse al clima frío, sino por dos razones diferentes: una de ella era su precio, es decir, los esclavos sólo eran posibles en explotaciones de alta rentabilidad; y en segundo lugar, porque en las sierras era posible disponer de mano de obra endeudada que fácilmente se pagaba. En cualquier caso los dueños de las plantaciones como los jesuitas también invirtieron grandes cantidades en mano de obra esclava. Pero especialmente los jesuitas fueron verdaderos maestros en la obtención del máximo fruto de los esclavos y ello por la metodología aplicada. Los jesuitas fueron capaces de procurar su lealtad y sus instituciones funcionaban racionalmente, es decir, había en ellas tantas mujeres como hombres para procurar la procreación y el aumento de la fertilidad⁶⁶.

La agricultura del Caribe no era una excepción, por lo que siempre tuvo que hacer frente a la falta acuciante de mano de obra. La isla de Trinidad tuvo en dicha escasez uno de los problemas fundamentales⁶⁷. Desde los comienzos del siglo XVII las autoridades españolas se preocuparon del problema y así en 1605 se importaron algo menos de un millar. Todos los intentos de mantener abastecida a la isla fracasaron. Por otra parte, los negros importados, dada la escasez de medios económicos de la isla, eran reexportados a otros lugares del continente. Los intentos de llevar negros desde la isla de Barbados fracasaron tras la caída del cultivo del cacao y, como dice Rosario Sevilla, era un círculo vicioso pues los colonos no podían explotar sus tierras por falta de mano de obra; la única existente era la esclava pero como carecían de recursos para realizar las compras de esclavos las tierras no podían labrarse⁶⁸. Hasta que no se produzca la inmigración de colonos franceses no cambiará la situación. En 1784 se firmó el contrato del asiento de Eduardo Barry, quien se comprometió a introducir cuatro mil esclavos en Trinidad, al precio de 150 pesos esclavo. La primera partida que llegó estaba compuesta de algo más de medio millar y los que se salvaron de la muerte por enfermedad fueron trasladados a Caracas. Los nuevos asientos firmados tampoco dieron resultados positivos. Sin embargo, poco a poco el número de negros se fue incrementado a finales del siglo XVIII. Los nuevos colonos iban acompañados de la mano de obra. Y el cambio fue realmente espectacular pues la población esclava pasó del 6'5 por ciento en 1776 al 58'5 por ciento en

⁶⁵ SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos; *El Sistema de la economía colonial*, Lima, 1982, pág. 150 y ss.

⁶⁶ MACERA, Pablo: "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú", en *Nueva Crónica*, Lima, 1966, págs. 38 y ss.

⁶⁷ SEVILLA SOLER, Rosario: *Inmigración y cambio socio-económico en Trinidad (1783-1797)*, Sevilla, 1988.

⁶⁸ En Barbados en 1667 se contaban más de ochenta mil esclavos negros frente a menos de un millar de grandes propietarios; el número de esclavos se había multiplicado por quince. Véase B.H. SLICHER VAN BATH, "Feudalismo y capitalismo en América Latina" (1973)

1795. El secreto estaba en que los colonos explotaban las tierras que se les había concedido gracias a la mano de obra esclava por ellos llevada. En estas duras tareas los esclavos negros desempeñaron una labor fundamental, hubo que talar bosques y sanear las tierras. En esta labor las autoridades españolas estimularon a los colonos de forma que todos aquellos que se entregaran a la desecación de los manglares cercanos a Puerto España recibirían determinadas ventajas, naturalmente esta durísima tarea la realizaron los esclavos, quienes quedaron una vez concluido el trabajo exento de "capitación" durante diez años más que el resto de la isla. Es evidente que las medidas adoptadas por las autoridades españolas en 1786 dieron resultados altamente positivos, sobre todo tras la aplicación del criterio de dotar a los nuevos colonos de parcelas proporcionales en extensión de tierras de acuerdo con el número de esclavos que cada uno poseyese.

La gran importancia de la labor de la mano de obra negra en el siglo XVIII se refleja perfectamente en la relación que hizo Miguel Feijoo de Sosa⁶⁹. Analiza los valles de Chimu, de Chicama y el Valle del Virú de los que hace un estudio detallado de la población y de las fuentes económicas. El Valle de Chimu, los pueblos de San Juan Bautista de Symbal al Nordeste, Santiago de Guamán y San Salvador de Manciche, contaba en su demarcación con 38 haciendas, con un total de 1.627 fanegadas y 290 negros esclavos; en el valle de Chicama había cuatro pueblo: Santiago de Cao, San Pedro de Chocope, Santa María Magdalena de Cao y San Salvador de Payjan. En estos cuatro pueblos, distribuidos en 44 haciendas que ocupaban una extensión de 11.848 fanegas y media de tierra, hemos recontado 1.147 esclavos negros; y finalmente en el Valle del Virú encontramos 9 haciendas con 2.349 fanegas de tierra con 110 esclavos negros. Los primero que tenemos que tener en cuenta es que no todas las haciendas y fincas de labor eran trabajadas con negros esclavos. Hemos encontrado un buen número de ellas que estaban en manos de indios y de negros libres; y sobre todo lo que más nos llama la atención es la existencia de jornaleros, casi todo indios. Pero qué duda cabe la mayor parte de la mano de obra era de esclavos negros. En segundo lugar, también hemos de precisar que gran parte de estas haciendas disponían de ingenios azucareros o trapiches, es decir, estaban dedicadas al laboreo y a la obtención del azúcar de caña, que eran su principal producto, con un valor en mercado de 18 y hasta 20 reales. También encontramos haciendas de "pan llevar" es decir, explotaciones dedicadas al cultivo del trigo y del maíz, en las que el número de esclavos era inferior o no los había. Igualmente no podemos silenciar que muchos de estos negros se ocupaban de ser arrieros y del cuidado de sementeras como el arroz y otras mieses. Entendía Feijoo de Sosa que la principal forma de acumulación era el disponer de muchos esclavos, que era lo único que constituía haciendas, y es que "mediante su trabajo se cultivan las heredades y de este modo redundan utilidad a sus dueños". En cualquier caso, se lamentaba Feijoo de Sosa de que muchas de estas haciendas estaban sin labrar y ello por no disponer de mano de obra, y que ello era motivo de la pérdida de una parte muy importante de la riqueza de las provincias.

De manera que en el Perú, a finales del siglo XVIII, exactamente en 1791, se disponía de una fuerza laboral esclava de algo más de cuarenta mil personas. En Lima se calculaban 29.767 (el 73'7 %), a esta cantidad le seguían 5.268 (13%) de Arequipa y los 4.725 de Trujillo. En una palabra, los esclavos eran un 3'7 por ciento de la población del Perú. Como ya hemos aludido a ello, a lo largo de los siglos anteriores, la mayor concentración de esclavos se produjo en las costas, donde formaban parte de las grandes haciendas. Pero también vivían en las ciudades como esclavos dedicados a los servicios urbanos, y a los trabajos domésticos y artesanales. Pero la dificultad en la trata hizo retroceder la esclavitud, así como la escasa reproducción de los esclavos y la costumbre de

⁶⁹ FEIJOO DE SOSA, Miguel: *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Truxillo del Perú*. Madrid, 1763.

manumitir a los esclavos fueron las causas más claras que motivaron este retroceso. No obstante, sabemos que en los años de la independencia los esclavos en Lima significaban algo más del 15 por ciento de la población y estaban casi todos dedicados a trabajos domésticos. En los años veinte del siglo XIX el sector agrario en el Perú ocupaba un segundo lugar, bastante alejado de la producción minera y del guano que se obtenía de las islas⁷⁰. Hemos de decir que aunque la esclavitud fue rentable no "cobijaba intereses decisivos para los grupos dominantes de la sociedad", es ello lo que explica que la abolición se llevase a cabo sin causar ningún trauma. No fue este paso tan decisivo, ni tan importante como para que les fuera en ello el destino de los grupos dominantes, ni tan débil que asegurase una abolición rápida y fácil. Por otra parte, eran muy pocos los que trabajaban en la agricultura. De ahí la gran importancia que tuvo su transformación en jornaleros como consecuencia del dinamismo introducido en el mercado laboral y las posibilidades de acceder a la libertad. Los esclavos urbanos en los inicios de la Independencia desempeñaban los oficios más bajos de la sociedad del momento: matarifes, arrieros, candeleros, aguadores, etc.; pero estos trabajos les permitían ganar lo suficiente como para poder ahorrar y comprar su propia libertad. No podemos perder de vista que la mayor parte de los propietarios de estos esclavos era de condición modesta, es decir, eran pequeños propietarios y mucho de ellos vivían de la aportación económica que hacían sus esclavos como jornaleros. Se calcula que apenas el 20 por ciento de los esclavos del Perú pertenecían a grandes hacendados y chacareros.

Lo primero que nos encontramos es que como era tradicional en la agricultura peruana existía un absentismo de los propietarios casi generalizado. Por lo general los propietarios arrendaban sus predios. Esto tuvo consecuencia sobre los esclavos por cuanto que se debilitaron los lazos de paternalismo existentes anteriormente en la sociedad esclavista peruana. El trabajo era agotador como en el resto de las Indias de sol a sol, es decir desde el alba al ocaso. La jornada laboral estaba perfectamente recogida en el Reglamento Interior de las Haciendas de la Costa (1825): la jornada se iniciaba a las seis de la mañana y no se suspendía hasta las doce; tras el descanso de dos horas se reintegraban al trabajo hasta las 18 horas. Posteriormente se retiraban y tras el rezo comenzaba el descanso. Como quiera que el clima de la costa era casi igual durante todo el año los esclavos habrían de cumplir el trabajo de pampa desde las seis hasta las doce del día, con un descanso para el almuerzo; en la jornada de la tarde desde las 14 hasta las 18 en que los trabajadores se retiraban para alimentarse y descansar hasta las 21 en que se retiraban a dormir. Sin embargo, en los trapiches la jornada se iniciaba a las cuatro de la mañana en el verano y a las cinco en invierno, para terminar a las seis de la tarde. En las haciendas de pan llevar las faenas se complicaban, pues había que segar la alfalfa el día antes por la tarde con lo que se evitaba el que los trabajadores madrugasen. Los días de precepto era obligado el descanso, salvo el referente a la limpieza de la casa o de los galpones y oficinas. Los días de media fiesta la jornada de trabajo terminaba a las doce. En esto los abusos de los propietarios también eran frecuentes por lo que algunos se vieron involucrados en acusaciones ante el "Defensor de Menores".

LA PLANTACIÓN

Hablar de plantación en el Caribe es referirse a la plantación azucarera. Las haciendas azucareras eran unidades complejas de producción que requerían una serie de recursos tantos materiales como humano para funcionar. Además necesitaban grandes extensiones

⁷⁰ AGUIRRE BELTRÁN, Carlos: *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821- 1854*, Lima, 1993

de tierras llanas, fácilmente irrigable, pero sobre todo lo más importante era disponer de capitales suficientes para poder atender a los cuantiosos gastos que requerían la construcción de grandes edificios de mampostería en las inmediaciones de los campos de cultivo. No podemos olvidar que tras el corte de la caña inmediatamente había que proceder al molido para la obtención del jugo que habría de cocerse evitando de esta forma su fermentación. Cualquier ingenio necesitaba una inversión de cantidades que oscilaban entre diez mil y cincuenta mil pesos; en el menor de los supuestos posible entraba la construcción de un trapiche y esto significaba el desembolso de 250 pesos a 1.000 pesos. Sin embargo, tenemos constancia de que la mayor parte de los ingenios -al menos en Nueva España- se consolidaron como grandes edificios de los que algunos de ellos todavía se pueden contemplar hoy día. Tras el agotamiento de los yacimientos auríferos y la desaparición de la economía minera, la plantación azucarera será el nuevo modelo a desarrollar, que va estar caracterizado por el afianzamiento de las relaciones esclavistas de producción, basado en la explotación intensiva de la mano de obra esclava. La elite en el poder logró una considerable acumulación de capitales. Los ingenios azucareros, por otra parte concitaron la atención de los grupos económicos más poderosos, pues eran éstos los dueños de los medios de producción. La mano de obra negra fue desde el primer momento la más cotizada; bien es cierto que al principio empezaron a funcionar con mano de obra indígena, pero hemos dicho que ésta se agotó muy pronto. Eran estos grupos oligárquicos los únicos que estaban en condiciones de adquirir la mano de obra necesaria. La necesidad de negros se convirtió en una dependencia que provocó una subida generalizada de los costes de producción en todos los sectores de la economía y un incremento notable de la carestía de la vida ⁷¹.

A partir de 1520 la plantación azucarera de la Española aparece como alternativa seria en la economía de la isla. Se habían construido hasta ese momento 19 ingenios -movidos por fuerza hidráulica- y algún que otro trapiche. Creemos que no hace falta advertir que la diferencia entre éstos y los ingenios estriba en que los trapiches eran instalaciones agroindustriales movidos por fuerza animal, mientras que los ingenios estaban movidos por fuerza hidráulica ⁷². Por otra parte, el trapiche constaba de tres rodillos o mazas de madera, colocadas en paralelo sobre un mismo plano. Los moledores o mazas tenían un diámetro que oscilaba entre los 30 y 80 centímetros. Los de madera trabajaban sólo con fuerza animal, y los herrados podían ser movidos de las dos formas. Lo que sí parece claro es que desde mediados del siglo XVI y hasta principios del XVIII, los grandes ingenios, los denominados molinos, eran movidos con la rueda hidráulica. La adaptación de ésta al mecanismo del trapiche no fue una práctica generalizada. El avance tecnológico de la rueda hidráulica sustituyó en gran medida a la tracción animal; pero esto no se dio en todas las haciendas azucareras. La rueda hidráulica requería un mecanismo capaz de transmitir la fuerza generada por la caída del agua. Además, requería una complicada infraestructura de canales, acueductos y presas. En cualquier caso, parece ser que la rueda hidráulica no desplazó a la tracción animal debido a que los rendimientos que se obtenían eran muy similares.

Pues bien, en la Española, en estos momentos, la mano de obra que se empleaba en tales ingenios era de 1.935 negros, 325 españoles y apenas dos centenares de indígenas; lo

⁷¹RODRIGUEZ MOREL, G.: "Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de Santo Domingo, siglo XVI" en *A.E.A.*, XLIX, Sevilla, 1992.

⁷² SCHARRER TAMM, Beatriz: "Trabajadores y cambios tecnológicos en los ingenios azucareros (siglos XVII y XVIII)" en el volumen *Trabajo y sociedad en la historia de México, s. XVI - XVII*, México, 1992, págs. 149-186.

que nos viene a decir que el promedio de negros por ingenios era de 100 y de 17 españoles. Al principio funcionaron con estos porcentajes; más tarde, muchos grandes empresarios lograron tener varios centenares de esclavos. Por supuesto, estas industrias pertenecían todas a los sectores económicos más poderosos de la isla. En cuanto a la producción de los ingenios, sabemos que en condiciones normales se podían obtener entre cinco y seis mil arrobas de azúcar al año; en cambio, la producción de los trapiches por lo general era inferior, rondando entre 2.000 y 2.500 arrobas. No obstante, la fertilidad del suelo y la aplicación de la tecnología más avanzada del momento podían alterar los cálculos. Gran importancia tuvieron los avances tecnológicos -a los que hemos hecho alusión anteriormente- introducidos en la maquinaria para moler. Al principio, tanto los trapiches como ingenios, empleaban dos cilindros para la trituración de la caña; posteriormente se introdujeron tres cilindros verticales. Tenían en lo que a los trapiches se refiere un grave inconveniente: aumentaba las necesidades de tracción animal pues eran bastante más pesados. En cualquier caso, tanto trapiches como ingenios eran industrias muy necesitadas de determinados "insumos": leña suficiente para la cocción del guarapo de las cañas en las calderas; animales en número suficiente -a veces, varios millares de cabezas- tanto para la alimentación de los esclavos como para el transporte ineludible en los trapiches e ingenios; y fundamentalmente, mano de obra.

Un problema diferente fue siempre lograr mano de obra especializada. Es que el elemento esencial para el funcionamiento de los ingenios era la mano de obra con una mínima cualificación. En los primeros tiempos, ésta procedía de las islas Canarias, lugar en el que ya por su labor se cobraban sueldos muy elevados. Pero a finales del siglo XVI la mayoría de los ingenios hacía decenios que habían logrado altas cotas de éxito en la explotación de la caña. La mayor parte de los empleados que trabajaban en los ingenios eran criollos: desde el maestro de azúcar hasta el cortador de la caña. Sabemos que en la Española en el ingenio "La Concepción de Nuestra Señora", en Haina, perteneciente al contador Alvaro Caballero, los cien trabajadores del mismo eran esclavos y todos desempeñaban tareas propias de especialistas tales como las de carpinteros, prensores, purgadores, tacheros, etc.⁷³ Igual sucedía con las mujeres que formaban parte de los trabajos productivos. Algo después, en los trapiches de la Nueva España, además de los especialistas citados contamos con los arreadores, responsables cómo su nombre indica de arrear a las mulas, los molenderos y trapicheros, esclavos, encargados de introducir las varas de cañas. El trapichero era una especialidad de cierta importancia y de gran peligro, pues la rapidez con que se movían los rodillos hacía que un movimiento mal sincronizado podía ser motivo de un gravísimo accidente que podía costarle algún miembro al esclavo que operaba en estas faenas. Otras especialidades que generalmente fueron atendidas por esclavos, eran las de carpinteros y herreros; también hemos de mencionar como una especialidad de gran importancia, la de purgador. Éste formaba parte de los supervisores que no sólo dirigían el proceso de blanqueamiento de los cristales de azúcar, sino también tenía la responsabilidad de llevar la contabilidad y pesar los panes de azúcar; cabe suponer que cuando en las listas de trabajo de los ingenios aparece mencionada la especialidad del purgador sería porque el mayordomo o administrador de la hacienda se responsabilizaba de la contabilidad y el trabajador esclavo se dedicaba a supervisar el final del procesamiento. Pero a mi parecer uno de los oficios de mayor relieve en la plantación era el de maestro del azúcar. Tenía a su cargo la responsabilidad de la obtención del tipo y calidad del azúcar. Esta función se hacía recaer casi siempre en un esclavo avezado y, por lo general, viejo. Es lo que explica que estos esclavos fuesen muy cotizados: podían valer entre 500 y 800 pesos, frente a la cotización de otros especialistas que oscilaban entre 100 y 300 pesos. Igual

⁷³ RODRIGUEZ MOREL, op. cit. pág.89 a 117

sucedía en otros lugares, por ejemplo en la Nueva España, donde a finales del siglo XVI todos los ingenios funcionaban con mano de obra esclava, en cantidad tal que empleaban de unos 75 a 100 en los ingenios más grandes; y en los más pequeños, entre 25 y 50. Esto hizo que en determinados lugares, los dueños se valieran de todo tipo de artilugios para emplear a los indígenas. Hubo en general gran necesidad de esclavos y éstos nunca llegaron a ser suficientes para realizar todas las tareas que requerían los ingenios.

En lo referente al rendimiento de los ingenios, el tiempo más adecuado era el de las lluvias para los ingenios que como ya hemos comentado estaban movidos en general por fuerza hidráulica; ahora bien, el tiempo de lluvias no era el mejor para la caña. El trapiche tenía la ventaja de que podía moler independientemente del caudal de agua de los ríos. Por esta razón los industriales más acaudalados disponían también de trapiches lo que les aseguraba la molienda ininterrumpidamente. Pues bien, en la primera mitad del siglo XVI, se molían en la isla más de 400.000 arrobas de azúcar al año.

Respecto al desarrollo de la caña en Santo Domingo, sabemos que duró poco⁷⁴; desde mediados del siglo XVI se observa un gran retroceso. La isla que llegó a tener más de 40 ingenios durante los años cuarenta, en 1574 apenas si tenía algo más de una docena. El número de trapiches era muy parecido; sin embargo, fueron estas industrias las que sustituyeron a los ingenios, entre otras razones porque no requerían tanta inversión, sobre todo de mano de obra. Téngase en cuenta que en esta época, el último cuarto del siglo, la mano de obra esclava se había desenfrenado de precio. Tampoco podemos olvidar que las limitaciones estructurales repercutían directamente en el comportamiento de los grupos sociales de la isla. En los años cuarenta se agudizaron dichas contradicciones y se tradujeron en las revueltas negras que pusieron en crisis las estructuras de poder de toda la isla: Juan Vaquero, Diego de Guzmán, Diego de Ocampo y Sebastián Lemba, seguidos de centenares de negros. Los esclavos alzados quemaron la cosecha y atacaron las instalaciones agropecuarias; hay algún historiador que ha culpado a las Leyes Nuevas por cuanto fueron estas disposiciones las que dinamizaron y estimularon las revueltas⁷⁵. Tras las revueltas se produjo una grave crisis económica y una fuerte elevación de impuestos. El sistema esclavista en Santo Domingo quedó debilitado y los colonos advirtieron que estaba en minoría frente a la gran mayoría de negros esclavos. Los ingenios construidos en la Española acabaron por arruinarse cuando fueron incapaces de subsistir a la escasez de mano de obra negra. Los esclavistas reorientaron su mercado hacia los nuevos yacimientos de plata surgidos en la Nueva España y en el Perú. Por otra parte la aparición de nuevos competidores en el mercado -entre ellos Brasil- hizo descender el precio del azúcar, mientras que el precio de la mano de obra subía hasta límites inalcanzables⁷⁶.

En cualquier caso, hemos de decir que el desarrollo de la caña encontró serios inconvenientes provenientes de la propia Corona. En primer lugar, los virreyes intentaron frenar su expansión por varias razones. Se pensaba que había suficiente producción y que le estaba restando mano de obra a la minería que era la gran preocupación de la Corona. De forma de que se prohibió en algunos sitios -como era el caso de la Española- el empleo de los indios en los ingenios y ello esgrimiendo razones humanitarias tales como que eran sus trabajos muy pesados para ser soportados por los indios y que por tanto habría que dedicar a estas tareas a los negros. Hemos de tener en cuenta que los indios hasta finales del siglo XVI constituyeron la fuerza de trabajo más importante que se aplicó en los ingenios del

⁷⁴ RODRIGUEZ MOREL, op. cit. pág. 89 y ss.

⁷⁵ Ibid. pág. 108

⁷⁶ RIO MORENO, Justo del: *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo*, Sevilla, 1991, pág. 438

continente. Hubo que esperar a que las haciendas azucareras consiguieran esclavos en número suficiente para poder atender a las labores necesarias en los ingenios. Por ello, a partir de 1560 se experimenta un gran retroceso, hasta el punto que en la década de los ochenta, debido a la quiebra del mercado español, se produjo el hundimiento de la economía de la caña. Creemos que hay una gran diferencia con lo sucedido en la Nueva España, donde según Scharrer Tamm, en los siglos XVI y XVII los precios del azúcar alcanzaron sus mayores niveles en los finales del primero y comienzos del segundo, lo que motivó la rápida expansión azucarera en dichos años. Bastaría con poner de ejemplo los ingenios de Cuernavaca y Cuautla Amilpas en Nueva España, siglo en el que se pasó de una docena de ingenios a 37⁷⁷.

Como hemos venido insistiendo, la mano de obra era lo más importante del sistema productivo. Se requería en las haciendas azucareras una perfecta coordinación en la planificación para poder moler durante todo el año. Esta labor y otras de mayor responsabilidad, se les fueron encomendando paulatinamente a los esclavos. Los ingenios y trapiches se fueron poco a poco dotando de verdaderos especialistas en estas actividades. Al principio -comienzos del siglo XVI, tal como hemos dicho al referirnos al caso de La Española- estas tareas las realizaron los maestros de azúcar canarios, quienes con posterioridad fueron enseñando a sus ayudantes, esclavos negros. Estos como decimos fueron desempeñando tareas de gran responsabilidad. Así por ejemplo, el administrador y el mayordomo, quienes asumían toda la dirección del buen funcionamiento de las distintas labores eran en muchos casos esclavos. Ellos distribuían las faenas de cada esclavo, eran los que designaban las que tenía que realizar cada uno: barbechar, surcar y sembrar; regar, labrar y cortar.

También nos hemos referido más arriba a que la dureza del trabajo de los ingenios era tal que justificó la utilización de la mano esclava. Decíamos que una vez cortada la caña de azúcar ésta había de ser procesada lo antes posible pues a medida que pasaba el tiempo perdía sus propiedades y a partir de las 36 horas comenzaba a fermentar y ello ocasionaba una gran pérdida en los rendimientos. Por ello la actividad no cesaba una vez puesto el sol hasta bien entrada la noche. Como ya hemos dicho las faenas se iniciaban a las cuatro de la mañana, hora en la que se comenzaba la molienda de la caña y duraba hasta las doce. Sobre todo los esclavos especializados en la molienda tenían que levantarse a las cuatro de la mañana para moler la caña que el día anterior había quedado dispuesta. Al amanecer el resto de los esclavos, hombres y mujeres, eran llamados al trabajo a realizar diversas tareas. El melado era transportado a la casa de calderas para proceder al purgado. Una vez realizado se sacaban los panes de azúcar al asoleadero. Posteriormente los esclavos eran enviados a sus casas para el descanso y alimentación; posteriormente eran distribuidos en otras tareas tales como la escarda, corte, siembra para regresar por las tardes al ingenio con las carretas cargadas de caña. La descarga se hacía ordenadamente dejando las cañas en el cañero para poder proceder a la molienda al día siguiente. De las faenas del procesamiento del jugo se ocupaban por lo general los esclavos negros, de forma que en cuanto se ocupaban trabajadores no residentes, lo hacían en las tareas de fuera del ingenio. Al parecer esta medida obedecía a la gran consideración que tenían los esclavos negros en el arte del procesamiento del jugo; pero la realidad era que el trabajo en esas instalaciones del ingenio eran las más duras y por tanto más pesadas, y a veces había que realizarlas durante la noche. En Puerto Rico en el siglo XVIII, sabemos que los siervos que trabajaban para sus amos en tiempos ordinarios lo hacían durante nueve horas útiles como mínimo y era el amo el que disponía las tareas y demás. En la zafra eran precisas jornadas de hasta trece horas de

⁷⁷ SCHARRER TAMM, op. cit. pág. 151

trabajo y se procuraba repartirla de forma que el esclavo tuviese descanso cada día. En cualquier caso era una jornada dura agravada aún más por la falta de vestuario adecuado para hacer frente a la dureza del clima tropical⁷⁸.

Las disposiciones legales prohibían la contratación de cualquier otro tipo de trabajador en las instalaciones agroindustriales azucareras. Pero lo cierto es que era un trabajo muy duro que requería la mano de obra esclava. Pero por otra parte, confluían también otros factores tan importantes como la forma de organizar el trabajo. El empresario procuraba la formación profesional de los esclavos que trabajaban en los trapiches e ingenios; esta formación se hacía mediante la observación de unos a otros, es decir, el maestro de azúcar tenía sus ayudantes a quienes enseñaba el oficio y con el tiempo el aprendizaje daba su fruto y quedaba convertido en un especialista capaz de ser calderero o maestro de azúcar. Con esta fórmula el empresario aumentaba el capital de la instalación, pues el contar con buenos especialistas era una revaluación importante. Los rendimientos de la empresa aumentaban como consecuencia de disponer de personal preparado.

Por otra parte, en tanto en los ingenios estuvo presente de forma preponderante la fuerza de trabajo esclava, las diferentes actividades de cultivo se hacían simultáneamente en diferentes campos para así mantener produciendo a todos los esclavos y en funcionamiento todas las instalaciones fabriles. Pero a finales del siglo XVIII se produjeron algunos cambios en las haciendas azucareras -por ejemplo, en las de la Nueva España-, como la tendencia al carácter estacional de las tareas, y esto fue consecuencia de que cada vez era menor el número de esclavos disponibles y de la búsqueda de la optimización de la productividad de los ingenios. También hemos de señalar que hubo cambios en cuanto a la época de siembra y cosecha: ahora las siembras se realizan en las épocas de lluvias y las cosechas en tiempo de estiaje. El tiempo de maduración de la caña se acortó también. En el siglo XVII se estimaban necesarios de 18 a 24 meses para la maduración; en cambio a finales del siglo XVIII se estimaba suficientes de 16 a 18 meses para poder realizar la corta. Y por último, hemos de precisar que la fuerte subida del precio de los esclavos obligó a reducir la mano de obra esclava y, al mismo tiempo, se fueron introduciendo cambios tecnológicos como consecuencia de la aplicación de maquinaria y herramientas, con lo cual se produjeron cambios esenciales como el incremento de los rendimientos.

A mediados del siglo XVIII, la plantación esclavista, sobre todo la azucarera, estaba totalmente implantada en las Indias y en torno a ella se movilizaba a millón y medio de esclavos, es decir, el 40 por ciento del total de los esclavos del Nuevo Mundo. La plantación empleaba la mayor parte de la fuerza laboral de origen africano. Es lógico el predominio de esta fuerza de trabajo pues parece que fue el medio más eficiente para la producción de mercaderías comerciales antes de la revolución industrial. Y además era la única fuerza laboral capaz de responder a las necesidades generadas por la plantación, pues los hombres libres rehusaban el trabajo en ellas. En la plantación las mujeres desempeñaban igual trabajo que los hombres, excepto en el caso de faenas reservadas al varón. Mujeres y ancianos eran los que enseñaban a los niños a realizar labores que permitían su participación desde los ocho años. Por ello la plantación tenía la participación más elevada de personas activas respecto a la población total. El 80 por ciento de los esclavos estaban empleados en ellas y desempeñando trabajos útiles⁷⁹.

Las grandes Antillas recibieron un número escaso de esclavos por la vía legal al menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII. La toma de La Habana por los ingleses fue

⁷⁸ LOPEZ CANTOS, Op. cit. págs.9 a 21.

⁷⁹ KLEIN, op. cit. pág. 60.

un estímulo para la Corona española que tomó conciencia y se empeñó en relanzar el desarrollo de las islas. De momento se liberalizó el tráfico de esclavos y se abrieron nuevas puertas: Nueva Granada y Venezuela de una parte, y Puerto Rico y Cuba, de otra. En los viejos virreinos, la población negra se estancó en Nueva España o incluso declinó; pero, en Perú, se mantuvo en torno a los 90.000 negros.

Aún así, en la segunda mitad del XVIII, en Santo Domingo, el cultivo más importante era la caña que había resurgido tímidamente en la segunda mitad de este siglo, tal vez al amparo que se le pretendió dar a la agricultura en esta época. La producción de azúcar alcanzaba unas 22.000 toneladas, pero había conciencia de que se podían lograr hasta 70.000. El azúcar se producía en las mismas haciendas en que se cultivaba la caña igual que el aguardiente. Dos cuestiones tenemos que tener presentes, la primera que la mano de obra para esta producción era de negros esclavos; y la segunda, que toda la producción que se obtenía en la isla se consumía por sus habitantes y que era imposible exportar el azúcar. A pesar del tímido resurgimiento aludido, los ingenios y trapiches que lo producían eran de poca importancia⁸⁰.

Puerto Rico era la tercera isla del Caribe español. Siempre tuvo esclavos, pero eran minoría. Tras el agotamiento de los yacimientos de oro la isla vivió de la ganadería y de la agricultura⁸¹. Pero su producción iba destinada a abastecer la demanda originada por San Juan. En el siglo XVIII comenzó la explotación del café, azúcar y maderas, fundamentalmente. El desarrollo del sector exportador hizo crecer la población. Pero fueron los sucesos acaecidos en Saint-Domingue en 1791 los que dieron un vuelco radical a la vida económica de Puerto Rico que se entregó de lleno a la producción azucarera. No obstante, lo sucedido en esta isla tiene características muy peculiares. En primer lugar, existía aquí un amplio sector de campesinos libres que participó plenamente en la explotación de la caña de azúcar; esto explica ampliamente la existencia de la esclavitud, que aunque mayoritaria en la producción azucarera, no lo fue de forma general en la agricultura. En segundo lugar, la limitación de la tierra produjo un modelo de hacienda ajustada a la extensión superficial.

La industria azucarera de Puerto Rico despegó en los años veinte del siglo XIX, pasando de unas 2.000 toneladas a finales de 1820 a 16.000 toneladas en años treinta, y a mediados del siglo se aproximaba a las cincuenta mil toneladas. En 1870 alcanzó su cota máxima con 100.000 toneladas que representaban el 7 por ciento de la producción mundial. A partir de 1880 la industria azucarera puertorriqueña estaba en franco retroceso, fenómeno que coincide totalmente con la abolición de la trata. Puerto Rico tenía desde 1789 pleno derecho a la importación de negros. Sin embargo, la lentitud inicial en la expansión del azúcar no dio lugar a un crecimiento de los esclavos. Hasta después de 1815 la tasa de crecimiento de los esclavos no alcanza el 4 por ciento anual. En 1828 la isla disponía ya de 32.000; en 1834 subieron a más 40.000, punto más alto. Luego la presión de Inglaterra y la costumbre de la manumisión hizo que la población se estancase, si bien los esclavos descendieron de un 12 a un 9 por ciento en las vísperas de la abolición. La proporción de mano de obra esclava en las faenas de la caña era de dos tercios a tres cuartos. Pues aun así, fue insuficiente la participación de los esclavos, tanto que tuvo que ser completada con mano de obra libre.

⁸⁰ SEVILLA SOLER, Rosario: *Santo Domingo Tierra de Frontera (1750-1800)*, Sevilla, 1980, pág. 117 y ss.

⁸¹ GIL- BERMEJO GARCÍA, Juana: *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico*, Sevilla, 1970; LOPEZ CANTO, Angel: *Historia de Puerto Rico (1650-1700)*, Sevilla, 1975; VILA VILAR, Enriqueta, *Historia de Puerto Rico (1600-1650)*, Sevilla, 1974.

La economía azucarera de Puerto Rico ofrecía ciertas diferencias respecto a las prácticas generalizadas en el Caribe: ni en el tamaño de los ingenios -eran menores- ni en el uso de mano de obra libre. Cuando se intentó forzar de forma legal la participación de los negros libres se fracasó. No hubo más remedio que mejorar los salarios y elevar el nivel de tecnificación de las plantaciones. Esta revolución industrial en el azúcar hizo necesaria la transformación de las relaciones de trabajo. En este sentido, lo primero que había que cambiar era el régimen esclavista sobre el que había descansado el antiguo ingenio. Sin embargo, a la revolución industrial del ingenio no le siguió una revolución agrícola, sino que persistieron los viejos moldes abriendo de esta forma una brecha profunda entre un sector industrial moderno y una agricultura obsoleta de viejos métodos a la que la antigua y conocida ley de los rendimientos decrecientes mantuvo la tendencia a producir cada año menos; y que por otra parte, se tradujo en una separación entre el sector industrial, fabricante de azúcar, y el sector agrícola. Lo cual no dejaría de ser a la larga una fuente de conflictos. Por otro lado, también hemos de decir que aumentó el rendimiento de los trabajadores azucareros. Pero se mantuvo intacto el de los trabajadores agrícolas cuyas técnicas permanecieron inalterables. Al mismo tiempo surgieron dos problemas: el laboral pues exigía el concurso de cantidades considerables de trabajadores agrícolas, y el problema derivado del equipamiento industrial. Nace ahora el trabajo estacional de cuatro meses al año, con paso de ocho meses; antes no se había sentido pues con el régimen esclavista y las técnicas rudimentarias había trabajado todo el año. Es decir, la moderna plantación requería para un funcionamiento óptimo de un ejército de desempleados sometidos a una gran presión para estar dispuesto a vender su trabajo muy barato ⁸².

En Puerto Rico, la máquina de vapor aplicada al molino de triturar cañas exigió una oferta cada vez mayor de materia prima y la multiplicación del equipo tradicional para manejar el incremento en el guarapo resultante; y esto repercutió sobre la vida de los esclavos en tanto en cuanto aumentó el ritmo de trabajo que tuvo que acelerarse para así justificar la mayor capacidad de los molinos. Por eso los conflictos más frecuentes y más graves entre amos y esclavos se produjeron en estos años, coincidiendo con el proceso de mecanización de las haciendas puertorriqueñas. Y por otro lado, como quiera que las haciendas estaban sujetas a las fluctuaciones de los precios del azúcar -fijado en las plazas extranjeras- llevó a que muchos hacendados intentasen compensar la bajada de los precios con un aumento de las zafras lo que repercutía de forma negativa en la mano de obra esclava: había que extraer más trabajo al mismo número de esclavos. Sabemos que hacia 1840 representantes del gobierno denunciaron las condiciones de trabajo que sufrían los esclavos. Estos eran obligados a trabajar en tareas que los obreros libres rehuían, tales como limpiar la espuma formada por la impureza del guarapo en las superficies de las pailas clarificadoras; o la alimentación de combustible de los equipos de pailas, en donde se sufrían altísimas temperaturas acompañadas de un ruido ensordecedor.

La producción azucarera cubana aumentó considerablemente hasta 1875 en que las plantaciones esclavistas entraron en proceso definitivo de desintegración. En Puerto Rico tuvo lugar la abolición en 1873, antes que en Cuba, y sin embargo dicha abolición no se tradujo en un proceso general de modernización, sino todo lo contrario vino acompañado de una decadencia de los rendimientos y de la producción.

Factores diversos contribuyeron a un desarrollo desigual de estas dos islas. Cuba, sabido es, durante los siglos XVI al XVIII y durante las dos primeras décadas del XIX fue centro de defensa del imperio español y principal zona productora. Los capitales se

⁸² RAMOS-MATTEI, Andrés: "Las condiciones de vida del esclavo en Puerto Rico, 1840-1873", en *Anuario de Estudios Americanos* vol. XLIII, Sevilla, págs. 377-390.

invertieron en tabaco, café y azúcar. La oligarquía cubana reunía características propias y por ello fue capaz de conseguir en un momento dado el libre comercio de los productos cubanos de forma directa desde cualquier punto. Esta oligarquía jamás fue absentista y estuvo al tanto del desarrollo tecnológico mundial e incorporó al complejo azucarero los equipos y adelantos capaces de aumentar la rentabilidad de la industria. En 1796 los criollos cubanos hicieron sus primera experiencias de aplicación de la energía del vapor aplicada a los molinos de caña; en 1837 inauguraron el primer ferrocarril para el transporte de azúcares; en 1824, inauguraron los primeros sistemas de evaporación al vacío; en 1844 tendieron las primeras líneas telegráficas, simultáneas a las de los Estados Unidos; en 1849 instalaron las primeras centrífugas, etc. Cuba adelantó a los demás países latinoamericanos en el desarrollo tecnológico. Esto explica por qué Cuba fue la primera potencia azucarera del mundo.

En los años setenta las plantaciones del Caribe presentaban síntomas de crisis. Esta venía provocada por la falta de rentabilidad de los esclavos y por las dificultades de implantar las nuevas tecnologías. Pero el principal problema no era otro que el de la abolición de la esclavitud; es decir, el tránsito de un régimen de esclavitud a otro de asalariado. Los productores pretendían de la Corona la abolición con indemnización para poder recobrar el capital invertido en esclavos, que a su vez pretendían reinvertir en equipamiento. También esperaban que la ley les asegurase mano de obra abundante y barata. En cualquier caso la situación se agravó bastante como consecuencia de las alteraciones experimentadas por los mercados de Estados Unidos con motivo de la Guerra de Secesión y los europeos con la guerra francoprusiana. Pero había algo incuestionable: la plantación esclavista había agotado toda posibilidad de seguir existiendo.

En Puerto Rico el proceso de desintegración fue muy rápido. Carecía de infraestructura física y económica sobre la que levantar la gran industria; carecía de capitales de inversión, de ferrocarriles etc. Por otro lado, Puerto Rico fue incapaz de organizar un sistema eficaz de tránsito de la esclavitud al trabajo asalariado. Ciertamente la esclavitud desde el punto de vista legal fue absorbida en 1873, pero en la realidad la esclavitud se fue desintegrando desde 1870 y la isla carecía de una masa trabajadora capaz de ser sometida a las condiciones que exigían los dueños de las plantaciones. En Puerto Rico no hubo flujo de trabajadores. Todo lo contrario de lo sucedido en Cuba donde las migraciones de chinos y las migraciones golondrinas organizadas en las provincias españolas de Galicia y Asturias, resolvieron en parte el problema.

Finalmente en Cuba en 1881 fue abolida la esclavitud. Esto nos puede hacer pensar en la existencia de una masa de población sometida al poder omnímodo de los amos. Pero de haber sido así la abolición de la esclavitud habría provocado el derrumbe total de la producción azucarera ya que sobre el trabajo esclavo descansaba más del setenta por ciento de la producción azucarera. Pero la abolición fue la respuesta legal a una situación de desintegración del sistema esclavista. Desde los años sesenta el término *esclavo* encubría una variedad de formas de explotación del trabajo. Existía el esclavo puro, sometido a un régimen compulsivo para trabajar en los ingenios; el esclavo alquilado, a quienes estaba prohibido aplicarles castigos físicos y recibían parte del jornal que recibían; el esclavo jornalero, variante del anterior, que trabajaba como jornaleros y que pasaba a su amo una cierta cantidad; y los esclavos con sueldo equivalente al cincuenta o setenta por ciento del que le correspondía a un hombre libre. Sabemos que muchos de estos esclavos explotaban un pequeño usufructo en el que cultivaban y criaban animales domésticos obteniendo de esta forma ingresos extras con la venta de los mismos en los ingenios. Junto a ellos trabajaban los negros y blancos libres, chinos y yucatecos semilibres, en condiciones verdaderamente aberrantes. Este sistema laboral era un freno para el desarrollo capitalista y la ley de abolición fue un vehículo en el proceso de racionalización productiva.

Como consecuencia de la guerra cubana se recuperó la industria azucarera de Santo Domingo en el siglo XIX, hacia donde se dirigieron numerosos emigrantes y pequeños capitales de Cuba. En Santo Domingo encontraron un ambiente favorable de protección y estímulo a la inversión de capitales en las explotaciones agroindustriales. Encontraron un clima fiscal favorable como la exoneración de derechos arancelarios, franquicias en el pago de derechos a la exportación y concesiones de tierras estatales para el fomento de ingenios. Los capitales eran modestos y la tierra muy barata. Los ingenios no habían incorporado las modernas maquinarias industriales... Pero en 1882 pasado el auge fundador entraron en crisis: en 1884 los precios del azúcar tocaron fondo y se produjo la huida de empresarios. Los ingenios quebraron o se cerraron temporalmente. Una de las consecuencias más visibles fue la concentración de la propiedad; y la otra un gran esfuerzo por disminuir los costos de producción. En cualquier caso la producción azucarera de Santo Domingo en comparación con Cuba y con Puerto Rico fue muy pequeña.

No nos queda sino agregar que las plantaciones cafetaleras desaparecieron en Cuba en los años cuarenta del siglo XIX; pero en Puerto Rico y en la República Dominicana se convirtieron en haciendas. En la América española habría que distinguir entre plantación azucarera antigua trabajada a base de mano de obra esclava, en la que se producía azúcar acabado de baja calidad y en ingenios semimecanizados; y por otra parte, plantación azucarera moderna de caña exclusivamente, que no la procesaba, vinculada a una central altamente tecnificado. En una palabra, la plantación moderna es únicamente agrícola, de manera que la central no era plantación sino una industria, no independiente pues la central domina a la plantación por varios medios.

Y finalmente, hemos de precisar que los esclavos constituían una inversión muy importante⁸³. Eran lo que podemos denominar capital-esclavo, que desde un punto de vista contable constituía a su vez la partida fundamental denominada activo-fijo. Por eso los economistas hoy día creen erróneamente que las plantaciones funcionaban sin control técnico, cuando sabemos que ya a finales del siglo XVII los ingleses habían elaborado modelos de control que fueron más tarde perfeccionados por los franceses. El análisis de los modelos de trabajo revela que en las plantaciones azucareras se instituyó el esquema típico de los trabajos elementales de grupo. La adición de esclavos y equipos era una forma de aumentar el volumen de producción. Pero a partir de un determinado punto la adición de esclavos aumentaba el volumen total de producción pero disminuía la producción per cápita pues el rendimiento de cada hombre era marginal⁸⁴. Por otra parte sabemos que el trabajo esclavo no admitía, en líneas generales, altos grados de cualificación; tal vez por ello el cultivo más adecuado era el extensivo. Esto era un grave inconveniente puesto que no solo disminuían progresivamente los rendimientos agrícolas, sino que producía el empobrecimiento a largo plazo de las tierras y para mantener estable el volumen de producción era necesario que la curva descendente de rendimiento agrícola fuese compensada con aumentos proporcionales de trabajo esclavo. Este el caso de colonias como Barbados donde entre 1700 y 1780 la población esclava se duplicó, mientras que la producción de azúcar descendió un 30 por ciento.

Respecto al trabajo extensivo, o lo que es lo mismo, es decir, el empleo de más mano de obra, de más hombres, y a su vez con mayores jornadas de trabajo la producción no aumentaba hasta el punto de que cada hora nueva de trabajo era marginal; y las jornadas se

⁸³ BRITO FIGUEROA, F.: *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, Caracas, 1985, pág. 114 y ss.

⁸⁴ MORENO FRAGINALS, op. cit pág. 42 y ss.

alargaban hasta extremos biológicamente soportables. Sabemos que en Cuba en 1840 las jornadas solían ser de 18 horas; esto era gravísimo pues los esclavos nunca podrían reponer el desgaste energético. La fatiga residual provocaba la terrible disociación entre tempus-humano y el tempus-productivo; es decir, a los esclavos no les quedaba tiempo para la vida de relación; sólo tenían tiempo para el trabajo y para la supervivencia. Pero esto, según algunos historiadores, formaba parte del denominado sistema de seguridad. Eran hombres máquinas seres a los que se les señalaba una productividad y que tenían una cierta durabilidad.

EL NEGRO EN LOS CULTIVOS DE CACAO Y DE TABACO

Uno de los grandes productos americanos era el cacao. En el siglo XVII se incorpora por derecho propio a la dieta habitual tanto de ricos como de pobres, sobre todo en la América hispana y en España. El gran interés mostrado en Europa por el producto propició el gran despegue de las zonas productoras, especialmente Venezuela. Como dice Arcila Farías, "el cacao, pese a su color oscuro, adquirió el brillo del oro". La zona de laboreo, efectuado por lo general en régimen de monocultivo, se extendía por Guatemala y El Salvador, abarcando la faja costera del Pacífico comprendida entre Soconusco y Sonsonate⁸⁵. Pero desde comienzos del siglo XVII las grandes áreas productoras estaban en América del Sur, donde se situaba en posición predominante la zona de Guayaquil; luego, el cacao caraqueño y, en general, el de la costa venezolana alcanzaría una importancia económica de primer orden.

Hacia los años ochenta del siglo XVII se experimenta en Venezuela una gravísima crisis laboral: había una gran escasez de mano de obra. Ello supuso la suspensión de los servicios personales de los indígenas. La entrada de los portugueses en la comercialización del cacao se dispuso de capitales suficientes para poder destinar una parte de la inversión a la importación de esclavos. Sabemos que en Venezuela en la segunda mitad del siglo XVII la mano de obra negra esclava sustituyó por completo a la mano de obra indígena en las plantaciones. Es entonces cuando comienza de forma sistemática la compra de esclavos sobre todo en las zonas dedicadas al cultivo del cacao y en las costas. Así pues se produjo una gran demanda de esclavos negros. Estos años fueron de gran riqueza para Venezuela.

La población se vio afectada por una epidemia a finales de siglo que prácticamente la arrasó. Pero a comienzos del XVIII se recuperó con rapidez y entró en fase expansiva. En Venezuela, la plantación, la tierra en sí carecía de valor, téngase en cuenta que no había mercado de tierra, rasgo fundamental de la economía precapitalista. La tierra no aparecía como activo valioso. Sin embargo, en el siglo XVIII tuvo lugar un cambio radical en la escala de valores gracias al gran incremento que experimentó la propiedad territorial agraria, a la mano de obra esclava y a la extensión del cultivo del cacao. Una institución estable en Venezuela, qué duda cabe, era la esclavitud, fundamento del sistema global, y así se mantuvo desde los inicios hasta el final del siglo XVIII. Es a la terminación del siglo XVIII cuando se produce la culminación de la economía esclavista venezolana. Sabemos que hacia 1750 había cinco millones de árboles de cacao plantados y que al terminar el siglo de los más de sesenta mil esclavos que había en la demarcación, el 60 por ciento estaba dedicado al cacao. Por ejemplo, en la Hacienda Chuao se dedicaban al cultivo del cacao 84 hectáreas, lo que equivalía a 39.664 árboles con unos 190 esclavos, de los cuales 144 tenían actividad productiva, el resto era inútil, menores de cinco años o mayores de cincuenta. Ahora bien es preciso comprender el significado de "trabajo entero", que es el de los esclavos de 6 a 45

⁸⁵ ARCILA FARÍAS, E.: *Economía colonial de Venezuela*, Caracas, 1973.

años. Esta situación no cambió apenas nada en la guerra de la Independencia. En el reglamento de Trabajo del 8 de abril de 1817 se establecen la normativa a seguir por los esclavos y no variaba sustancialmente las normas establecidas anteriormente. Plantaciones como la mencionada de Chuao, con seis leguas de este a oeste, tenían una producción a mediados de los años cincuenta de casi doscientos mil reales de plata. En cualquier caso era una producción muy baja, cuando era de esperar el doble, pero los esclavos y manumisos sustraían otra parte importante de la producción⁸⁶.

La plantación cacaotera era más parecida a la cafetalera que a la de azúcar. Los cuidados del cacao eran más livianos y no necesitaba mano de obra especializada, por lo que estos trabajos eran más llevaderos que los de las plantaciones de azúcar. Únicamente destacaba como especialidad la del mulatero, responsable del transporte. Brito estudió la jornada laboral de los esclavos de las plantaciones venezolanas sobre la base de un texto de "Instrucciones para la hacienda" promulgada por el Patronato de la Obra Pía. La jornada comenzaba a las cuatro de la mañana con la oración matinal, y a renglón seguido se acometía el trabajo denominado "fajina" hasta las ocho de la mañana; posteriormente los esclavos realizaban las tareas señaladas y por último el trabajo en los "conucos" de los propios esclavos en los que se cultivaba los plátanos, yucas, maíz, arroz, frijoles etc. Para su subsistencia y lograr un excedente destinado a la venta. Por eso se les obligaba a tener conucos. Los conucos en 1767 eran distribuidos, al menos en estas haciendas, a razón de uno por cada jefe de familia, fuera de los límites de la plantación, en las tierras no aptas para la siembra -marginales- y se les prohibía sembrar cacao, como habían venido haciendo. Estas eran las denominadas arboledillas o haciendillas⁸⁷.

De los cultivos tropicales americanos, el tabaco resultó ser uno de los que a la larga adquirieron mayor importancia. A comienzos del siglo XVII eran ya numerosos los lugares por los que se había extendido su cultivo: Cumaná, Trinidad y Santo Tomé de la Guayana hicieron de su comercio el principal negocio; igualmente Jamaica, las tierras próximas a Veracruz y Nicaragua, donde surgieron numerosas plantaciones. Pero las grandes áreas tabacaleras del siglo XVII serán Venezuela, Cuba, Puerto Rico, Virginia y Brasil. Sin lugar a duda, las dos zonas tabacaleras por excelencia de la América hispana eran Venezuela y Cuba. La mano de obra esclava también se empleó de forma fundamental en las labores del tabaco. La escasez de ellos causó graves trastornos en la marcha económica de estas zonas. En los inicios de la década del setenta del siglo XVIII hubo que recurrir a la importación de una pequeña cantidad de las islas vecinas; y dos años después, en 1772, se reclamaba en Santo Domingo una subvención económica de la Corona para la adquisición de 1.500 negros con destino a las faenas del tabaco. La acuciante escasez de mano de obra fue siempre un grave problema al que tuvieron que enfrentarse los colonos. En 1789 se dictaron normas en las que se autorizaba, por tiempo de dos años, la compra de negros en cualquier lugar, exentos del pago de los derechos normales de entrada. Las autoridades indianas, con el propósito de fomentar el cultivo del tabaco, cobrarían derechos de aduana a la introducción de negros con destino ajeno a la agricultura. Todas estas medidas para fomentar el incremento de mano de obra no siempre alcanzaron resultados positivos.

El cultivo del cacao había sido el que aglutinó durante muchos años la actividad agroexportadora, al menos hasta las primeras décadas del siglo XIX; pero en los años siguientes fue desplazado en algunos lugares como en Venezuela por el café. Este cultivo llegó a convertirse en el verdadero motor de la expansión de la agricultura posterior a 1870.

⁸⁶ BRITO FIGUEROA, op. cit. págs. 114 y ss.

⁸⁷ BRITO FIGUEROA, *ibid.*

Esta se organizó alrededor de dos formas productivas: la hacienda y la producción mercantil familiar⁸⁸.

EL TRABAJO DE LOS NEGROS EN LOS OBRAJES

Los esclavos negros se emplearon asimismo en los obrajes, es decir, en las industrias textiles, trabajo en el que fueron sustituyendo paulatinamente a los indígenas. Sabemos que en algunas regiones de las Indias, caso de México, supusieron el 60 por ciento de la fuerza total de los obrajes, en los que realizaron todo tipo de trabajo: los negros eran hiladores, tintores, cardadores, etc. Una gran zona obrajera fue la de Quito; sin embargo, los negros eran escasos en el siglo XVI. Más tarde, en la centuria siguiente, fueron introducidos en la costa, aunque en bastante menor número que en la sierra. Tenemos la absoluta seguridad de que la mayor parte de los obrajes quiteños funcionaba con mano de obra indígena y que sólo los pertenecientes a algunos propietarios adinerados funcionaban con negros⁸⁹. Sin embargo, sabemos que en la capital del virreinato peruano los talleres de sombreros estaban casi todos en manos de mano de obra esclava: sabemos que en 1630 los dieciocho que existían empleaban entre cuarenta y cien trabajadores negros. La Corona tuvo conocimiento de las condiciones de terrible dureza de los obrajes peruanos por lo que expidió en 1681 una cédula ordenando al virrey que vigilase para que no se produjese dicho comportamiento por parte de los propietarios de tales instalaciones industriales

Además de los obrajes textiles existía otro tipo de obrajes que también comportaban trabajos de gran dureza, nos estamos refiriendo a los de tinta o de añil. En Guatemala en 1661, tras la independencia de Portugal, el cabildo solicitó el envío de negros para emplearlos en estas labores y años después se hacía constar que se le trasladase al asentista de esclavos, A. Lomelín, la necesidad de introducir dos mil negros para dichos trabajos⁹⁰.

EL EMPLEO DE LOS NEGROS EN EL SERVICIO DOMÉSTICO Y EN EL TRABAJO ARTESANAL

Sabemos que desde los inicios de la colonización los esclavos negros eran enviados desde España para el servicio doméstico de sus amos. Un alto porcentaje de los remitidos desde Sevilla iba destinado a trabajar como criados. Hubo un cierto frenazo en los años de 1519 a 1527 en los que la Corona, respetando lo acordado con Lorenzo Gouvenot, se abstuvo de conceder nuevas licencias para la introducción de esclavos domésticos. Por otra parte, era normal que los funcionarios y los colonos indianos prefiriesen tener a su servicio personal a individuos que hablasen la lengua castellana, que conociesen sus costumbres, que profesasen la misma fe y, en ocasiones, que hasta supiesen leer y escribir, circunstancias éstas que difícilmente podían darse en los esclavos importados directamente desde Africa.

El mercado americano se presentaba en cierto modo como especializado de cara a la satisfacción de las necesidades específicas que concurrían en la demanda indiana. Así hemos encontrado comerciantes peruanos que se hacían acompañar de uno o de dos criados encargados de funciones auxiliares en las operaciones mercantiles que realizaban en

⁸⁸ CARAVALLLO, Gastón: "Mano de obra en la agricultura de exportación venezolana" en el vol. *Población y mano de obra en América Latina*, Madrid, 1992, pág. 279 y ss.

⁸⁹ SILVA SANTISTEBAN, F.: *Los obrajes en el virreinato del Perú*, Lima, 1964; ORTIZ DE LA TABLA, Javier: "El obrajecolonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio" en *Revista de Indias*, núms. 149 y 150

⁹⁰ TORRES RAMIREZ, B. y otros: *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Guatemala*, Sevilla, 1986

Sevilla. Igualmente hemos hallado remesas destinadas a prestar servicios en los hospitales, dada la experiencia que se les reconocía a los esclavos en cuestión en este tipo de trabajos; en 1592 se embarcaban en el navío "San Juan", del maestre Isidoro Hernández, una partida de esclavos cuyo destino era el hospital de San Hipólito en México⁹¹.

Bien es cierto que fueron los indígenas los que en un principio realizaron las faenas domésticas y fueron ellos quienes en la mayoría de los casos enseñaron a los negros a realizar trabajos tales como la molienda del maíz, hacer el pan y preparar la comida de los españoles. En muy poco tiempo los negros asumieron estas funciones domésticas y eran estimados por sus propietarios. Por ello, los esclavos tuvieron su mayor cometido económico en las ciudades, pues además del servicio doméstico, tuvieron gran importancia en el séquito de los grandes señores. Los altos cargos eclesiásticos y civiles gustaban de mostrar su ostentación y preponderancia acompañados de lacayos, que a veces iban armados. Esta costumbre fue imitada por mexicanos y peruanos aunque fuesen de recursos económicos moderados. En la ciudad de México, en 1593, la corporación municipal recabó autorización para que los regidores pudiesen llevar dos negros armados como escolta, tal como hacían otras autoridades⁹². También era frecuente que la dote de las mujeres más ricas estuviese constituida no solo por los bienes aportados por la familia, sino además por esclavos. Éstos disfrutaban por lo general de mejor trato que los otros esclavos, eran educados y terminaban por hacerse totalmente urbanos. Por otra parte, de esta forma les era más fácil obtener la libertad. A pesar de todos los intentos de la Corona y de los Cabildos por limitar su número, todo fue inútil; por ello no es de extrañar que hubiese casas en algunas ciudades como en Caracas en las que sabemos que disponían de 12 ó 15 esclavos para el servicio doméstico.

Otra cuestión a considerar es que en las ciudades el esclavo entraba en contacto con un nivel de vida superior, estaba en comunicación con masas y ello le hizo conocer a un incipiente proletariado. Por otra parte, hubo un cierto predominio del negro criollo sobre el negro africano. Este vino como productor de plusvalía y sus descendientes continuaron desempeñando la misma función. Había gran diferencia de vida entre el esclavo que trabajaba en casa de un gran señor -o "que trabajaba por su cuenta"- dándole a su amo una retribución diaria y el esclavo del ingenio. Por eso en algunas ocasiones el ser esclavo doméstico era premio al buen comportamiento y a las habilidades de cada uno⁹³.

La mano de obra esclava se empleaba en el cuidado de los animales domésticos, en los hatos de ganado, en los huertos, bien como braceros o gañanes. A veces el amo les encomendaba servicios de especial responsabilidad tales como mayordomos de los indios encomendados, lo que provocaba gran malestar entre los indios debido al trato que los negros les propinaban. Las negras en los primeros años de Cartagena se encargaban de las faenas domésticas; incluso se les responsabilizaba de faenas tan delicadas como las de amas de cría. Como era normal en todas las Indias, a veces eran alquilados al servicio de su amo o de entidades, caso de las obras de fortificación de la ciudad de Cartagena. En estas

⁹¹ GARCÍA FUENTES, Lutgardo: "Licencias para la introducción de esclavos en Indias y envíos desde Sevilla en el siglo XVI", en JAHRBUCH, Colonia, 1982; y " La introducción de esclavos en Indias desde Sevilla en el siglo XVI" en Actas de las II Jornadas de Andalucía y América, Sevilla, 1983, págs. 249 y ss.

⁹² VILA VILAR, E. y J. SARABIA VIEJO: *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de México*, Sevilla, 1985

⁹³ MORENO FRAGINALS, op. cit. págs. 45 y ss.

fortificaciones se emplearon numerosos negros como taladores, carpinteros y otros oficios de cierta importancia⁹⁴.

La demanda de mano de obra cualificada era muy grande en todas las Indias y sobre todo en los grandes virreinos. Cuando finalizaba el siglo XVI encontramos esclavos negros hasta en las casas de los oficiales de oficios mecánicos, cumpliendo una función puramente económica, pues no se les dedicaba a tareas domésticas sino a ayudar en sus oficios a sus dueños o incluso se les alquilaba a otras personas. Muy apreciados eran en los trabajos de la arriería, sector éste del transporte de gran importancia en la economía peruana, habida cuenta que el virreinato se abastecía del tráfico con el istmo de Panamá. Eran los negros lo que cargaban las largas recuas de mulas, labor que realizaban en proporción de un esclavo por cada tres mulas. Sabemos que hacia los años setenta del siglo XVI se contaban en Panamá más de 400 esclavos arrieros y unos 500 eran empleados en la conducción de las embarcaciones a través del río Chagres⁹⁵. Igualmente eran empleados los negros en los puertos, como marineros de naves del rey y privadas en el Pacífico, pero principalmente en labores de carga y descarga. Sabemos que a comienzos del siglo XVII la marina real alquilaba alrededor de un millar de esclavos negros, de los cuales algo más de una veintena eran libres y el resto propiedad de sus amos. Eran enrolados a la fuerza como "grumetes" y devengaban un salario - la mitad que el de un marinero libre- en torno a 16 pesos de nueve reales; pero significaba un buen ingreso para el amo.

Los albañiles tuvieron una gran importancia en el istmo de Panamá, sobre todo en la construcción de edificios públicos como hospitales y conventos; igualmente en la construcción de caminos y otras obras de interés general. En este sentido no podemos olvidar la labor realizada por la mano de obra negra en el saneamiento de la ciudad de Nombre de Dios: casi medio centenar de esclavos se destinó al saneamiento y desmonte de los alrededores de dicha ciudad, que estaban abrasados por la maleza y cuyas condiciones higiénicas eran totalmente insalubres. Es importante saber que el papel desempeñado por los esclavos era ambivalente pues por una parte eran empleados como asistentes y criados de los citados organismos, por ejemplo en el hospital desempeñaron trabajos de enfermeros, limpieza, cocina etc.; y por otra en las obras públicas de la ciudad realizando importantes labores en la construcción de la catedral, en las Casas Reales y muy especialmente en las referidas fortificaciones de Portobelo. Ciertamente que los esclavos que se empleaban en estos servicios eran por lo general esclavos de la Corona o pertenecían a los bienes de propios del cabildo de la ciudad. Los pertenecientes a las rentas municipales eran destinados con frecuencia al mantenimiento de los caminos. Tampoco podemos ignorar que según un informe del almirante Iñigo de Lecoija estaban destinados al mantenimiento de los caminos una docena de esclavos, casi todos viejos, que apenas si podían mantenerse en pie porque las autoridades municipales habían hecho uso indebido de los gozaban de buenas condiciones físicas para su uso particular, tal como sucedía en Panamá a finales del siglo XVI⁹⁶.

Los artesanos españoles eran escasos e insuficientes para atender a las necesidades de la población. En Panamá estas necesidades eran de tal entidad que a veces paralizaban la buena marcha de los negocios, por ejemplo el caso de las obras públicas. Muy pronto los dueños de esclavos comprendieron la importancia del adiestramiento de sus esclavos para

⁹⁴ BORREGO PLA, op. cit. pág. 426

⁹⁵ CASTILLERO CALVO, Alfredo: *Economía terciaria y sociedad. Panamá siglos XV y XVII*, Panamá, 1980.

⁹⁶ MENA GARCÍA, op. cit.; TORRES RAMIREZ, Bibiano y otros: *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Panamá*, Sevilla, 1978.

el desempeño de determinados oficios. Muchas veces este aprendizaje fue aprovechado directamente en los negocios particulares; y en otras ocasiones, para obtener del alquiler como jornaleros -o en la venta ambulante- suculentas ganancias. Sabemos que el trabajo de los negros jornaleros era caro. En el Perú el trabajo especializado de los negros fue en ocasiones el único medio de vida de muchos propietarios económicamente más débiles. En el caso de Panamá todo indica que los esclavos realizaban por lo general trabajos duros, que exigían más fuerza que maestría, tales como la carga y descarga, la corta de leña, arrieros, barqueros, etc. Y por lo general los oficios cualificados o artesanales como carpinteros, herreros, sastres, torneros, etc. estaban generalmente en manos de negros y mulatos libres.

Así pues, el empleo productivo de los negros en el Perú no se limitó únicamente a la explotación del viñedo o a la explotación de la caña. Estas imágenes, dice Bowser, enmascaran el papel del negro en el crecimiento de la economía. Sabemos que algunos alcanzaron gran perfección en el ejercicio de alguno de los oficios más necesitados por la sociedad hispanoamericana. La demanda de mano de obra artesana era vital para el desarrollo económico de las Indias y para la economía de los amos. Esto ayuda a comprender el apoyo que prestaron al aprendizaje. No debe causar extrañeza alguna que los amos, consciente de la revalorización de los esclavos tras su cualificación, procurasen su formación y el aprendizaje de algunos conocimientos técnicos. Los artesanos españoles también enseñaban su oficio a los esclavos de otros amos y a algunos ya libres, mediante contratos de aprendizaje, como era normal en la época; y también era frecuente el enviarlos a aprender un oficio remunerado para que pudiesen comprar su libertad con parte de las ganancias obtenidas en el trabajo. Lo normal era que los hijos ilegítimos nacidos de relaciones con las esclavas aprendiesen un oficio con el que ganarse la vida. El aprendizaje lo realizaban también adultos mediante contrato. El artesanado español contaba con un flujo importante de aprendices, lo que suponía un ahorro de capital en asistentes esclavos; y tampoco podemos olvidar que muchos españoles obtenían cuantiosos ingresos con la enseñanza de su oficio. Los esclavos artesanos proporcionaban salarios muy codiciados por sus amos, quienes a su vez solían conceder determinados márgenes de libertad. Entre los trabajos altamente especializados encontramos los relacionados con la fabricación naval, es decir, los carpinteros de ribera. Estos eran muy apreciados por los astilleros de Guayaquil y del Callao. Igual que los ebanistas y calafateadores. Casi cuatrocientos negros fueron empleados en dichos arsenales. Pero también los particulares -en particular, los jesuitas- empleaban a estos especialistas. Los salarios eran elevados si los comparamos con los que devengaban los trabajadores no cualificados. Los calafateadores y carpinteros de ribera podían devengar salarios de hasta cuatro pesos diarios o de cien pesos al mes para su amo. También tenían un salario alto los aserradores y los ebanistas: entre dos y medio y dos pesos al día. Todos estos salarios fueron regulados por el virrey Mancera quien en 1640 estableció un salario máximo de tres pesos diario para los artesanos españoles y de dos pesos para los negros.

Las fortificaciones de la costa requerían un elevado número de albañiles, sobre todo tras la amenaza holandesa. Igualmente las construcciones realizadas en Lima contaron con la colaboración de verdaderos especialistas. En muchos de estos proyectos intervino Francisco Gamarra, albañil negro libre que adquirió justa fama por sus trabajos en los años setenta del siglo XVI. Por ejemplo, el sistema de distribución de agua y las obras de los puentes sobre el Rímac. Muchos artesanos negros formaron parte de las cuadrillas que construyeron iglesias, monasterios, instituciones docentes y hospitales⁹⁷. Y esto fue algo

⁹⁷ BOWSER, op. cit. págs. 138 y ss.

que se produjo en todas las épocas y a lo largo de toda la geografía indiana. Así fueron muy numerosos los esclavos del rey empleados en las obras de fortificación llevadas a cabo en La Habana, en La Cabaña, Atarés, El Príncipe y en el Morro, y en muchas otras; eran trabajadores esenciales en las fortificaciones a los que los ingenieros de dichas construcciones habían tenido que enseñar a ser canteros, picapedreros, rajadores, albañiles, etc.; en una palabra, los habían tenido que cualificar. Existían "peones voluntarios" que fueron empleados en distintos oficios. Los negros se empleaban también en el servicio de artillería en Cuba; los destinados a estos menesteres tenían su familia y estaban mejor vestidos.

En Guayaquil la situación era muy similar. A finales de 1784 se calcula que había en la provincia 2.200 esclavos, dedicados al corte de madera, a las faenas de vaquerías, a las labores de las vegas de tabaco y a otras faenas de labor. Por otra parte, sabemos que más de dos terceras partes eran criados domésticos, o en el caso de la capital trabajaban como artesanos en tareas que requerían un cierta cualificación, tales como en los astilleros - aserradores, carpinteros, hacheros, etc.- recibiendo los mismos jornales que los trabajadores libres. En una palabra, la mayoría de los esclavos en Guayaquil era artículo de lujo y el principal signo de riqueza, pues se consideraba rico aquel que tenía muchos negros⁹⁸.

Y finalmente, gran parte de los trabajadores que atendían los hornos de ladrillo y cerámica, las curtidurías, los mataderos y las grandes canteras de piedras eran casi todos esclavos negros. También desempeñaron un gran papel en oficios delicados y de gran exigencia de aprendizaje. Uno de estos oficios era el relacionado con los trabajos de los metales. Al parecer era en los trabajos de metalurgia en los que destacaban los negros. Muchos de estos forjadores de espadas eran esclavos negros y la mayor parte de los herreros también lo era. También tenemos constancia de que a comienzos del siglo XVII había esclavos negros vidrieros; probablemente aprendieron el oficio al servicio de un vidriero sevillano instalado en Ica. Igual sucede con los trabajos de curtido del cuero, sobre todo en la fabricación de odres. Y es que gran parte de los oficios estaba a su alcance, igual que las ocupaciones semicalificadas como la pesca, la venta e incluso la actividad de guarda armado. En las grandes construcciones los negros trabajaban codo con codo con los operarios libres.

Hacia la mitad del siglo XVII los negros, libres o no, preponderaban en varios oficios, en los que eran verdaderos maestros, que ejercían sin impedimento legal alguno. Sabemos que de 150 sastres que había en Lima, las dos terceras partes eran negros o mulatos o mestizos; de los 70 maestros zapateros, más de la mitad eran de origen africano. Estas proporciones hablan del peso que tenían en los escalones más bajos de aprendiz y de oficial. La explicación⁹⁹ tal vez radique en que no existió en Perú una organización gremial fuerte, lo cual permitió la incorporación de los negros a los oficios, aun en calidad de maestros. Sin embargo, esta no parece que sea la opinión de F. P. Bowser, para quien el tema de la competencia por parte de los artesanos españoles hizo que se estableciesen reglamentos gremiales que impedían a las personas de color el grado de maestros y el tener tienda propia, por ejemplo en Lima los gremios de sastres, calceteros, bordadores, encajeros y el de tintoreros. E igual sucedió en otros lugares. Sabemos que en 1614 en la ciudad de Panamá se habían aprobados las Ordenanzas elaboradas sobre esclavos aserradores¹⁰⁰. Bien es cierto que con el tiempo esta política se fue flexibilizando hasta el

⁹⁸ LAVIANA CUETO, M^a Luisa: *Guayaquil en el siglo XVIII*, Sevilla, 1987, pág. 122 y ss...

⁹⁹ KLEIN, op. cit, págs. 25 y ss

¹⁰⁰ BOWSER op. cit. pág. 172 y ss.

punto de que en 1620 había en Lima más de cien sastres maestros examinados de origen africano. Y es que los gremios descubrieron que su política era difícil de observar. Los más interesados eran los propietarios de esclavos especialistas. En Lima, en los años cincuenta del siglo XVI, el cabildo hizo oídos sordos a las reclamaciones de los artesanos españoles que protestaban porque había carpinteros de color libres y esclavos que practicaban el oficio. El tiempo se encargó de demostrar la inutilidad de todas estas medidas gremiales. Sabemos que a mediados del siglo XIX eran muy numerosos los negros que engrosaban las filas de los operarios dedicados a la sastrería, a la zapatería y demás oficios artesanales.

MANUMISIÓN Y FINAL DE LA ESCLAVITUD

Otra cuestión que no podemos pasar por alto es el problema de la manumisión de los esclavos; es decir, el de su liberación¹⁰¹. Los esclavos jornaleros eran típicos en las ciudades y como ya hemos dicho anteriormente, muchos propietarios enviaban a sus esclavos a trabajar a jornal y se desentendían de su sustento. Este sistema laboral tenía sus ventajas pues el esclavo vivía separado del amo, independientemente, con cierto grado de libertad. Esta situación le permitía con relativa facilidad lograr su manumisión. Por eso este sistema se convirtió en punto clave en el proceso de desintegración de la esclavitud. El jornal se fijaba en la capital a razón de un real por cada 100 pesos del precio del esclavo, de forma que si el esclavo estaba valorado en 300 pesos su jornal diario era de 3 reales y para las mujeres el jornal era de medio real. Todo ello era el resultado de la negociación entre el esclavo y el amo. Tampoco era extraño que el esclavo engañase a su amo. Más de un amo se vio impotente para exigirle a su esclavo el jornal al que tenía derecho y a veces descubría que era engañado por su esclavo quien le había sisado hasta lograr amasar una pequeña fortuna, a pesar de lo cual se negaba a pagar. Por otra parte, también se daban casos de amos quienes sigilosamente procedían a su venta sin avisar, pero en estos casos la ley amparaba al esclavo quien trataba de evitar el tener que marcharse de la chacra. Esta era una de las tantas razones por las que el trabajo del campo era odiado por los esclavos. Siempre preferían el trabajo como "esclavo de jornal".

Desde los inicios de la colonización se siguió la costumbre de entregar parcelas a los esclavos para su propia explotación y en beneficio propio. Al parecer fueron los jesuitas quienes profundizaron en este procedimiento. Ambas partes, dueños y esclavos, se beneficiaban de las ventajas del proceso. De una parte el propietario veía una fórmula para incorporar tierras marginales e improductivas a su explotación; y de otra era un buen método para mantener controlados a los esclavos. Estos gozaban de esta forma de la posibilidad de comprar su propia libertad. Esta práctica como ya hemos dicho en varias ocasiones se aplicaba en toda la América española, sobre todo en el Caribe. En el Perú, en la ciudad de Lima, se ejerció esta costumbre si bien de forma selectiva, de modo que teniendo en cuenta su comportamiento habitual, así se aplicaba. Un grave inconveniente era la disminución de los rendimientos como consecuencia de la despreocupación por parte de los esclavos quienes atendían de manera preferente a sus chacras. Por otra parte, no conocemos bien los esclavos que lograban la libertad por este sistema; también desconocemos la capacidad de ahorro del esclavo trabajador de las chacras. Hay autores - Paz Soldán entre ellos- quienes de forma excesivamente optimista afirman que un esclavo podía obtener dos pesos diarios; hay quien entiende que este cálculo es exagerado y que de ningún modo podría alcanzar un jornal superior a diez reales diarios (1850). Siempre nos queda la duda de saber cuanto podía ahorrar tras tres o cuatro días de trabajo semanal.

¹⁰¹ CORTES ALONSO, Vicenta: "La liberación del esclavo", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1965

En las ciudades de Perú, los propietarios recurrían con frecuencia al alquiler de sus esclavos en trabajos especializados, con lo que como ya hemos dicho, obtenían unos ingresos complementarios. A veces eran los propios esclavos quienes lo hacían por su propia cuenta con la obligación de correr ellos con los gastos de su manutención y vivienda, mediante el pago de una cierta cantidad a su amo. Hubo muchos negros de los que salían a ganar el jornal; luego terminaban comprando su libertad. Esta era la puerta abierta para el esclavo para llegar a ser libre. Con frecuencia se encontraban negros y mulatos libres mezclados con esclavos en el mismo trabajo, ocupando a veces puestos de cierta importancia y por cuyo trabajo eran remunerados a veces con los mismos criterios que a un asalariado blanco. En determinadas tareas tales como las de la construcción, en los astilleros y en el transporte marítimo, fueron considerados como blancos y llegaron a ocupar los puestos de capitanes, arquitectos o maestros del oficio en cuestión... En cualquier caso, la figura legal por la que un esclavo podía comprar su propia libertad, permitió el incremento de un amplio espectro de libertos. A finales del siglo XVI y comienzos del XVII, tras el retroceso de la población indígena por las grandes epidemias, se incrementó la demanda de mano de obra. Los hombres de color libres participaban activamente en el mercado laboral. La sociedad no podía prescindir de ellos a pesar de los prejuicios raciales, que nunca entorpecieron la incorporación de los libertos a la vida laboral. En el siglo XIX, miles de esclavos del mundo rural ganaban su sueldo y ello no era algo que atenuase la esclavitud; no, pero sí anunciaba su próxima desintegración y que la fuerza bruta estaba "siendo sustituida por la coerción económica en que descansa la explotación capitalista"¹⁰².

A veces los esclavos arrendados se dedicaron a oficios como cocineros, nodrizas, costureras, etc. También podía arrendarse a sí mismo y pagar a su amo trabajando por su cuenta; esta situación difícilmente podían disfrutarla los esclavos del campo: es la coartación. Es decir "derecho que adquiría el esclavo entregando una cantidad de dinero a su amo de no ser vendido sino por un precio prefijado del cual se descontaba dicha cantidad, pudiendo libertarse entregando a su amo la diferencia en dinero que mediaba entre la ya entregada por la coartación y el precio fijado"¹⁰³. Este era un procedimiento por el cual se limitaban los derechos del amo; dimanaba del derecho que tenía todo esclavo de emanciparse entregando al amo el precio de su libertad; del derecho de cambiar de amo, de buscarse otro amo que le comprase "en este caso la compraventa era obligatoria para el vendedor". La coartación llegaba en ocasiones por la vía testamentaria. Este procedimiento como ya hemos dicho era muy difícil en el campo, pues el esclavo tenía que conseguirlo labrando su conuco de lo cual era muy difícil sacar tiempo y conseguir los rendimientos suficientes. Por otro lado en la ciudad existía un sindico protector.

En Cuba el libre comercio de esclavos africanos se estableció en 1790. Las cosas cambiaron, pero en sentido diferente a lo que sucederá en la mayoría de los países europeos: en Dinamarca se suprime el tráfico, en 1802; en Inglaterra, en 1808; en Suecia en 1813, en Francia, en 1814 y en España en 1820, pero la trata ilegal perduró cuatro décadas más. Es decir, el auge esclavista en Cuba coincide con la abolición en otros países europeos.

Resulta muy difícil enumerar las distintas innovaciones experimentadas por la producción y comercialización del azúcar desde 1860 y más difícil aún tratar de establecer los nexos causales entre dichas innovaciones. Los cambios afectaron a la producción, al

¹⁰² MORENO FRAGINALS, op. cit págs. 53

¹⁰³ ORTIZ, op. cit. pág. 285.

comercio y al consumo, pero sobre todo alteraron las relaciones humanas y las formas de trabajo. Tres periodos destaca E. Vila¹⁰⁴: el primero de 1811 a 1817; el segundo de 1835 a 1845; y el tercero de 1869 a 1880. Otros autores como Martínez Carrera distinguen también tres grandes etapas, si bien enmarcadas entre 1811 y 1860 la primera; 1860 a 1870 y la tercera de 1870 a 1886 momento en que la esclavitud es suprimida¹⁰⁵. En cualquier caso, en la primera hubo entusiasmo y cierta prisa por la regeneración del país. En otros países, como Inglaterra, comenzaron a surgir voces contrarias al tráfico de esclavos, a pesar de haber sido reconocida universalmente su legitimidad. El problema de la abolición de la esclavitud no era otro sino que la totalidad de las labores del campo descansaban en los hombres de color, sobre todo en la zona del Caribe, donde predominaba la agricultura de plantación¹⁰⁶. Esto produjo posturas encontradas. Pues por ejemplo, hubo países como Nicaragua cuyas autoridades informaron a Madrid que no tenían necesidad de esclavos pues disponían de una población numerosa compuesta de más de 50.000 indios y de casi 74.000 blancos, con lo que disponían de mano de obra suficiente como para labrar todo el país; en cambio, Guatemala los consideraba indispensables para el cultivo del añil en el que era tal la dureza de este trabajo que se negaban a realizarlo los naturales. Cuba era sin embargo el territorio más conflictivo. Las plantaciones de caña requerían continua y abundante mano de obra. Esto hizo que la introducción y el tráfico de esclavos fuesen una necesidad imperiosa. En España cuando las naciones más avanzadas de Europa habían iniciado ya el abolicionismo, los comerciantes cubanos y los políticos españoles se empeñaban en fomentarla. No podemos separar la política exterior cubana, de las importaciones de esclavos, ni de las remesas de azúcar, todo iba unido.

No obstante, en España se levantaron voces en contra de la esclavitud desde los inicios del siglo XIX. Por otra parte, se hacía notar la presión inglesa sobre las autoridades españolas para que éstas aboliesen la trata. Bien es cierto que a comienzos del siglo la idea antiesclavista se albergaba en la conciencia de muy pocos españoles, entre ellos en una verdadera excepción, encontramos a José María Blanco-White y al abate J. Marchena. Ningún libro, ni artículo, se habían publicado con anterioridad a estas fecha preconizando la abolición de la esclavitud. Es por estos años cuando comienza la preocupación por el tema en una minoría de liberales entre los que encontramos a Isidoro Antillón y al ya mencionado José Marchena, andaluz, nacido en Utrera. El primer trabajo de un escritor español con carácter científico en el que se combate a la esclavitud es el de Isidoro de Antillón, geógrafo, diputado a Cortes. Pero en este organismo se veía como legítima y beneficiosa para el esclavo la institución. Antillón proponía la libertad para los negros y ello, según él, habría que dejarlo a la sabiduría de los gobiernos y sin que esta medida pudiese mermar la prosperidad económica de España

Siguiendo la división efectuada por Martínez Carrera el primer periodo es el de 1811 a 1860, que él denomina la fase de la diplomacia. La primera manifestación que encontramos contra de la esclavitud fue la del representante de México en las Cortes de 1811, José Guridi Alcocer, quien en ocho proposiciones expuestas en las Cortes de Cádiz criticaba duramente al sistema esclavista. Otra voz fue la de Argüelles, que proponía la supresión gradual, pero no tuvo éxito. No sabemos por qué silenciaron las Cortes de 1812

¹⁰⁴ VILA VILAR, E. : "La esclavitud americana en la política española del siglo XIX", en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIV, Sevilla, 1977, págs. 563- 568.

¹⁰⁵ MARTINEZ CARRERAS, José U.: "La abolición de la esclavitud en España durante el siglo XIX" en el vol. *Esclavitud y derechos humanos*, CSIC, Madrid, 1990 págs. 63 y ss.

¹⁰⁶ SAIZ PASTOR, Candelaria: "La esclavitud como problema político en la España del siglo XIX (1833-1868). Liberalismo y esclavismo" en el volumen *Esclavitud y derechos humanos*, Madrid, 1990, págs. 79 y ss

el problema de la esclavitud. La opinión generalizada era partidaria de suprimir el tráfico, pero se mantenía con cierta cautela respecto a la supresión definitiva y, desde luego, opuesta a la abolición.

En las repúblicas independientes la situación comenzó a cambiar con cierta lentitud. Hubo zonas como Venezuela en las que el sistema se perpetuó durante largo tiempo. Simón Bolívar solicitó la abolición de la esclavitud en el Congreso de Angostura (1819), pero primaron los intereses de la burguesía esclavista. Más tarde en el Congreso de Cúcuta (1821) se dictó la "Ley de libertad de vientres" por la que serían considerados libres los esclavos nacidos en Venezuela, pero quedaban obligados a trabajar para sus amos hasta los 18 años; es decir, la manumisión sería gradual y mediante indemnización a sus amos. Pero todo eran maniobras por evitar la abolición: en 1839 la esclavitud seguía siendo una realidad en la vida venezolana.

En España, la reacción absolutista de 1814 hizo esperar todos estos movimientos ideológicos. Tampoco se hizo gran cosa durante el denominado Trienio Constitucional. En el Congreso de Viena se experimentó otro frenazo, sin embargo se logró suprimir el tráfico, pero se mantuvo la esclavitud. En los años de 1835 a 1845 se produjo otra etapa regresiva. A pesar del auge del momento liberal, tuvo lugar una fortísima oposición a la abolición en la creencia de que sería una gran calamidad para la economía española. En esta etapa, los comerciantes de esclavos gozaron de la mayor impunidad y lograron sus mayores ganancias. La riqueza de las Antillas se basaba en la esclavitud. Se incrementó notablemente el contrabando. A finales de los años treinta la Santa Sede dictó un Breve Pontificio titulado "De Nigritorum Commercio" que fue acogido con recelo por parte de las autoridades españolas y sobre todo por la burguesía de las colonias. Se promulgaron algunas leyes para represión del tráfico pero no produjeron efectos. En estos años la situación de la economía cubana había cambiado de forma radical, la economía de la caña no era tan rica como antaño; y un grupo de intelectuales había advertido que el problema no estribaba en el mantenimiento de la esclavitud sino en una política de poblamiento capaz de hacer frente a las necesidades con unos costes mínimos. Por otra parte el contrabando era un hecho escandaloso.

Tras el golpe del general O'Donnell (1854) habrá que esperar a la Revolución de 1868. El gobierno español comprendió que era preciso mostrar alguna coherencia respecto a los tratados abolicionistas aceptados y firmados por España y entrar en el camino de las reformas. En estos años de comienzos de la actividad de la Sociedad Abolicionista se iniciaron otras tímidas aprobaciones y algunas medidas de carácter abolicionista. Dos hechos muy importantes vinieron a resolver el problema: de una parte la revolución de 1868, que de forma inmediata se alineó de lado de los abolicionistas; y de otra, el comienzo de la Guerra de Secesión de los Estados Unidos. La abolición en este país sirvió para demostrar que las plantaciones podrían seguir viviendo sin esclavos; y por otro, hizo aparecer un sentimiento de culpabilidad. En Puerto Rico el clima de opinión fue muy diferente pues se mostraban partidarios a la abolición, pero en Cuba ocurría todo lo contrario. En esta isla los esclavos aumentaron considerablemente, casi 400.000 se importaron en los años de 1835 a 1864, lo que significaba una población esclava de más del 40 por ciento.

Y finalmente la fase denominada legislativa de abolición total. La esclavitud se mantendría hasta 1886. Bien es cierto que en esta fase será abolida definitivamente en España, Cuba y en Puerto Rico. La idea abolicionista arraigó hasta los tuétanos de la sociedad española. Primero se aprobó la Ley Moret de supresión gradual. La ley encontró trabas en las Cortes y se convirtió en el blanco de todas las disputas entre los partidarios de la abolición y los opuestos a ella. Toda una campaña de prensa y de manifestaciones populares apoyó la presentación de la ley de abolición total, primero en Puerto Rico y

posteriormente en Cuba, tras la firma de la Paz de Zanjón. Otros factores coadyuvaron a las disposiciones de supresión de la esclavitud. El primero de todos sin la menor duda fueron los avances tecnológicos. Ahora se cambia la forma de procesar el azúcar y se abandonan los viejos equipos manuales operados por trabajadores sin cualificar y van a ser sustituidos por máquinas muy sofisticadas. Surge la empresa concebida como tal, en la que no cabe ya el antiguo ingenio que es demolido y en su lugar se levantan nuevas edificaciones capaces de albergar las nuevas maquinarias, operadas por trabajadores. Estos ingenios mecanizados modernos capaces de producir doble cantidad de azúcar en la misma extensión de terreno de antes. Se produce un acelerado proceso de concentración al mismo tiempo que lleva a cabo un gran incremento de la producción. El proceso de concentración afectó al régimen de propiedad poniendo en cuestión el viejo latifundio azucarero. La antigua clase de plantadores esclavistas va a ser sustituida por los modernos empresarios industriales. La esclavitud no ha lugar.